

Todos los partidos políticos respaldan al Gobierno contra agitación antidemocrática

Los presidentes de ambas Cámaras y los jefes de todos los partidos políticos, los de Gobierno y los de oposición, expresaron ayer al Excmo. señor Gabriel González que, en su opinión, el Gobierno era absolutamente ajeno al desaparecimiento de dos dirigentes gremiales, agregando los últimos que podía contar con su respaldo frente a cualquiera eventualidad que pudiera significar una alteración de la normalidad constitucional.

LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS
Invitados por S. E. concurrieron a su despacho, inmediatamente después de terminar el Consejo de Gabinete, el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri y el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Juan Smilgans. El Jefe del Estado los informó detalladamente de la situación y de su resolución, reiterada por el Consejo de Ministros, de solicitar de la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en Visita que conozca de la extraña desaparición de los señores Maass y Soto y de la orden dada a los servicios policiales de buscarlos (A la página 2, columna 1)

UN GOLPE TOTALITARIO DEBIA ESTALLAR EN SEPTIEMBRE

La violencia de los discursos pronunciados en el desfile y concentración comunista del jueves pasado, la insolencia de los letrados y cantos injuriosos para el Gobierno que allí se lanzaron, y el misterioso desaparecimiento, en la madrugada de ayer, de los líderes gremiales Edgardo Maass y Domiciano Soto, forman parte de un clima de agitación que connotados elementos antidemocráticos vienen creando para obtener un colapso violento de las instituciones republicanas, cuya fecha estaba calculada para los primeros días de septiembre. La denuncia hecha por familiares de los líderes desaparecidos ayer, y que el Gobierno acogió inmediatamente, viene a dar una característica nueva a este tipo de acción revolucionaria lo que determinó al Presidente de la República a requerir de las autoridades judiciales y policiales una amplia investigación, al mismo tiempo que S. E. impuso a los presidentes de las Cámaras y a todos los jefes de los partidos políticos, sin exclusión, del verdadero cariz de los acontecimientos y de su firme decisión de defender la paz y el orden público.

Edgardo Maass y Domiciano Soto no han sido detenidos: lo comprobaron los Jueces del Crimen

PUEDEN HABERSE OCULTADO EDGARDO MAASS Y D. SOTO

Entre las diversas hipótesis que han surgido en torno al misterioso desaparecimiento de los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, se cuenta la posibilidad de que se hayan ocultado ambos para provocar, deliberadamente, un clima de efervescencia, en cumplimiento de los planes comunistas de agitación y violencia.

Se indica como antecedente para confirmar esta creencia, los estrechos contactos que hubo entre los dirigentes desaparecidos y connotados personajes comunistas horas antes de celebrarse la llamada "marcha del hambre", en la que los dos pronunciaron alaridos discursos contra el Gobierno, incitando abiertamente a la rebelión.

Por otra parte, se ha observado que resulta extraño que los hombres como Maass y Soto, maduros, fogueros en luchas gremiales y políticas, de gran experiencia, hayan podido ser detenidos en sus propios domicilios, sin oponer resistencia alguna, en conocimiento como estaban, de que para proceder así la policía debía necesariamente exhibir orden competente, previa a la cual se requería denuncia judicial, la que no existía tampoco.



JUECES EN EL CUARTEL DE INVESTIGACIONES. — Durante la visita realizada al Cuartel de Investigaciones, aparecen en la fotografía el Jefe del 6.º Juzgado del Crimen, don Ernesto Sanguino Sánchez, el Prefecto Jefe de Investigaciones, don Oscar Peluchoncau, el Prefecto de Santiago, don Carlos Herrera López, el Secretario del 6.º Juzgado, señor Domingo Ruiz Gatica, y el actuante, don Raúl Vega.

REGRESA A LONDRES EMBAJADOR BIANCHI

Mañana regresará a Londres el Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Jundian.

El distinguido diplomático que vino al país en uso de una corta licencia, por motivos particulares, hará su viaje en un avión de la British Overseas Airways Corporation.

PROTESTAN BANCARIOS POR LA DESAPARICION DE LOS DIRIGENTES

Ayer celebró una prolongada reunión extraordinaria la Federación de Empleados de Bancos, con las directivas sindicales de la Caja Nacional de Ahorros, para tratar sobre la situación derivada del desaparecimiento de los dirigentes señores Edgardo Maass, presidente de la FESEBACH, y Domiciano Soto.

A las 22.45 horas se entregó una declaración oficial, en la cual protestan "por este insolito hecho que refleja con claridad el propósito de coartar la libre expresión de los gremios". Agregan que responsabilizan al Gobierno y organismos dependientes del Ministerio del Interior. Declaran, finalmente, que las organizaciones bancarias están dispuestas a tomar la suprema decisión que motive una explosión de la opinión pública y la inmediata aparición de los dirigentes Maass y Soto, y reiteran, nada ni nadie logrará.

(A la página 2, columna 1)

UNA SINTESIS DEL DIA

En las primeras horas de la mañana comenzó a circular el rumor de que habían sido secuestrados Edgardo Maass, Domiciano Soto y el secretario del 6.º Juzgado del Crimen, don Raúl Vega.

(A la página 2, columna 1)

El Gobierno ordenó ubicar el paradero de los desaparecidos

Secuestro tipo nazi-comunista protagonizan ambos dirigentes

Reunión especial celebró Gabinete

El extraño desaparecimiento de los dirigentes gremiales señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, ocurrido en la madrugada de ayer, en circunstancias que el Gobierno calificó de típico procedimiento nazi-comunista, produjo una tensa situación política. A la vez, en la mañana, y en el céntrico y anónimo de la calle, de que habían sido secuestrados por agentes de investigación, surgió la agitación y energía actitud del Gobierno y de la justicia, que demostraron que ninguno de los dos había sido detenido por Carabineros ni por Investigaciones, y los secuestrados del Consejo de Gabinete, de pedir un ministro en visita que conozca de los hechos —lo que ocurrirá hoy—, protestar por el hecho de que se pretenda, con fines de agitación revolucionaria, responsabilizar al Gobierno de los secuestrados, "que son de típico procedimiento nazi-comunista", y poner los hechos en conocimiento de los jefes de todos los partidos políticos. Finalmente cumplido este último acuerdo, los representantes de todos los partidos, de Gobierno y de Oposición, declararon su convencimiento de que el Gobierno no ha tenido ninguna participación en estos sucesos, y ofrecieron a S. E. el Presidente de la República su apoyo para cualquier eventualidad que pueda significar un peligro para el régimen democrático.



DON HUGO ROSENDE, DON EDUARDO CRUZ COKE Y DON ARTURO GARDEWEG, parlamentarios conservadores, se retiran de la Moneda después de asistir a la reunión de los jefes políticos con S. E. Declararon que ellos también estimaban que el caso de los señores Maass y Soto era una maniobra política, en la que no le ha cabido participación alguna al Gobierno.

Comunistas querían hacer un Gaitán

Los elementos nazi-comunistas que persiguen a toda costa la subversión del orden público y el derumbe de nuestras instituciones democráticas, echaron ayer a correr el rumor de que los dirigentes gremiales señores Edgardo Maass y Domiciano Soto habían sido detenidos por la policía.

Se buscaba en esta maniobra repetir el caso del líder liberal Eliecer Gaitán, cuyo asesinato en Bogotá durante la Conferencia Interamericana de Cancilleres, provocó un sangriento levantamiento ante la consternación del mundo democrático.

La rápida intervención del Gobierno, especialmente del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, impidió que esta labor prosperara. Inmediatamente se impartieron terminantes órdenes de que la policía ubicara a ambos desaparecidos y se informó a los jefes de partidos políticos tanto de Gobierno como de oposición, de la maniobra nazi-comunista. Tanto unos como otros ofrecieron al Primer Mandatario su más amplio apoyo en defensa de las instituciones democráticas.

DON VICTOR MOLLER, presidente del Partido Radical, dijo: "El Gobierno no tiene nada que ver en este asunto. La exposición de S. E. fue convincente". La misma opinión expresaron los jefes de partidos de oposición, al término de la entrevista con el Presidente.

DICE QUINTANA: EL GOBIERNO ESTA MAS INTERESADO QUE NADIE EN QUE SE HAGA LUZ

En la mañana de ayer, en cuanto se impuso del comentario público que atribuía el desaparecimiento de los señores Soto y Maass a la policía, el Ministro del Interior nos dijo: "Ni Carabineros ni Investigaciones los han detenido. Esto es una comedia más para exaltar los ánimos. Ni siquiera se ha hecho a la Justicia ordinaria una denuncia por los violentos discursos del comicio del jueves. El Intendente está reuniendo los antecedentes, y es posible que en la tarde se haga la correspondiente denuncia a los Tribunales".

Más tarde, después de la entrevista con S. E., declaró el señor Quintana: "El Gobierno no tiene, absolutamente, conocimiento de lo que les haya podido ocurrir a los dirigentes gremiales. Indudablemente, se trata de una maniobra política o de un golpe fascista. Personalmente, me inclino a creer que se trata de una maniobra política para sacar mayor provecho a la manifestación contra el Gobierno realizada ayer. El Gobierno, como lo sabe todo el mundo, dio las más amplias facilidades para esa manifestación, a sabiendas de que se trataba de un movimiento contra el propio Gobierno. Por otra parte, el comicio y desfile se realizaron sin que ocurriera ningún incidente. Nunca este Gobierno ha ocultado a un detenido. Sería torpe hacerlo. Llámame a la señora de don Edgardo Maass y a don Director de Investigaciones para saber lo que ha ocurrido, y en seguida la llevé a presencia de Su Excelencia, con quien conversé, en presencia de dirigentes falangistas. El Gobierno está más interesado que nadie por que se haga luz en este asunto, para que no se explote este incidente políticamente".

MINISTRO EN VISITA PIDIO EL GOBIERNO

La designación de un Ministro en Visita para que se aboque al conocimiento de los procesos por el desaparecimiento de los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, pidió el Ministro de Justicia a la Corte de Apelaciones. "El Gobierno tiene sumo interés en que los hechos denunciados se investiguen y se esclarezcan, con la mayor celeridad", dice el señor Humberto Parada, en su oficio a la Corte.

El texto del documento es el siguiente:

"SANTIAGO, 24 de agosto de 1951.— El Prefecto Jefe de Investigaciones, a petición expresa del Gobierno, denunció a la Justicia del Crimen el hecho de que en la noche del 23 del presente habrían desaparecido de sus hogares los señores Edgardo Maass y Domiciano Soto, dirigentes gremialistas y organizadores de la llamada "Marcha del Hambre", realizada en las últimas horas del día indicado.

Este hecho, que llegó a conocimiento del Gobierno por informaciones proporcionadas por familiares de los presuntos desaparecidos, reviste suma gravedad ya que se vincula a funcionarios de Investigaciones como responsables del desaparecimiento de los dirigentes mencionados.

El Gobierno tiene sumo interés en que los hechos denunciados se investiguen y esclarezcan con la mayor celeridad, por la gravedad que ellos revisten y porque han producido alarma pública que se pretende utilizar con finalidades políticas.

En mérito de lo expuesto el Ministro infrascripto solicita de esa I. Corte, se sirva designar, si lo tiene a bien, un Ministro en Visita para que se aboque al conocimiento de los procesos que se están instruyendo ante el 5.º y 6.º Juzgado del Crimen de esta capital, relacionados con los hechos denunciados.

Dios guarde a U.S. — (Fdo.) HUMBERTO PARADA, Ministro de Justicia".

GRAN HOTEL PORTILLO

GRAN CAMPEONATO DE SKI a efectuarse en PORTILLO los días 25 al 30 de agosto de 1951. Precio especial en el GRAN HOTEL PORTILLO para el Campeonato:

	3 DIAS	5 DIAS
En piezas de 2 camas (baño privado) vista Juncal ...	\$ 1.200. —	\$ 2.000. —
En piezas de 2 camas (baño privado) vista Laguna ...	\$ 1.350. —	\$ 2.250. —
En piezas de 1 cama (baño privado) vista Juntal ...	\$ 1.650. —	\$ 2.750. —

Estos precios son por persona e incluyen desayuno, almuerzo, once y comida.

Se ruega al distinguido público hacer sus reservas con tiempo, por quedar muy pocas habitaciones disponibles.

No pierda esta oportunidad de presenciar a los ases del deporte blanco en el GRAN CAMPEONATO NACIONAL DE SKI.

S. A. HOTELES DE CORDILLERA (HOCORSA)

INFORMACIONES Y RESERVAS:

AGUSTINAS 972 — OFICINA 504 — FONO 60268 — SANTIAGO

Un Viaje Cansador

QUE HAY QUE TRANSFORMAR EN UNO DE PLACER.

LA EMPRESA

SEPAN

PAVIMENTACIONES

Lo lleva a usted cómodo y seguro al NORTE CHICO en automóvil Station Wagon 1951, pasando por:

La Calera — La Ligua — Cobille — Huelmo — Combarbalá — Punitaqui — Ovalle — Coquimbo y La Serena.

FASAJES Y ENCARGOS:

En Santiago: FONO 4117 — Teléfono 66022

En La Serena: CORDOVEZ 446 — Teléfono 432

DIEZ VOTOS

Concurso Nacional "Reina del Deporte"

CANDIDATA ...

NOMBRE ...

DIRECCION ...

Auspicio Artistas Unidos, cuya producción "Hoy Eres Reina" se exhibirá en premiere de gala el 1.º de octubre día en que se coronará a la Reina del Deporte de Chile.



DON FERNANDO ALESSANDRI Y DON JUAN SMITMANS, Presidente del Senado y Vicepresidente de la Cámara de Diputados, declaran a los periodistas, al retirarse de la Moneda, que de la exposición que los había hecho S. E. se desprende que el Gobierno no ha tenido participación alguna en el desaparecimiento de los dirigentes gremiales, cuya búsqueda ha encargado a la Justicia.

Todos los partidos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
con el mayor interés. Tanto el señor Alessandri como el señor Smittmans agradecieron la atención de S. E. de informarnos y le declararon que se llevaban el convencimiento que, después de las medidas que había adoptado, el Gobierno estaba muy lejos de ser quien había secuestrado a los dirigentes gremiales.

LOS JEFES DE PARTIDOS
En seguida recibió S. E. a los jefes de partidos. A la invitación que fué general para todos los sectores, asistieron: don Víctor Moller, por el partido Radical; don Arturo Gardeweg, don Eduardo Cruz Coke y don Hugo Rosende, por el partido Conservador; don Guillermo Varas Contreras, por el partido Conservador Tradicionalista; don Hugo Zepeda, don Raúl Marín y don Jorge González Frey y don Alfredo Lora, por el partido Liberal; don Benjamín Aguayo y don Julio Fuenzalida, por el partido Democrático; el doctor don Juan Garzañu, por el partido Socialista de Chile; don Juan Smittmans, por el partido Liberal Progresista; don Eduardo Necochea, por el partido Agrario Laborista; don Raúl Ampuero, del partido Socialista Popular, fué invitado, pero no concurrió y al señor Humberto Martones, del partido Democrático del Pueblo, no se le encontró.

El Excmo. señor González Videla hizo una relación detallada de los hechos, dejando constancia que la situación que se ha provocado con el desaparecimiento de dos dirigentes gremiales es un nuevo procedimiento que se aplica en la política chilena al tratar de crear una alteración del orden público en forma que sólo lo han hecho los nazis y los comunistas.

Agregó S. E. que había solicitado del Presidente de la Corte de Apelaciones, don Miguel González, la designación de un Ministro en Visita que conociera de estos sucesos y que le había ofrecido todos los medios necesarios para que cumpliera su cometido, llegando incluso a decirle que si el Ministro que se nombrase creía conveniente servir de otro personal que no fuese el de Investigaciones o Carabineros, que lo dijera y se le proporcionaría. Dijo, también, que los servicios policiales estaban empeñados, desde temprano, en la búsqueda de los desaparecidos, pues el Gobierno estaba más interesado que nadie en que aparecieran.

AMPLIO RESPALDO
En seguida hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Frey, Víctor Moller, Guillermo Varas, González Frey y don Alfredo Lora, Gardeweg y Garzañu. Todos coincidieron en estimar que la exposición de S. E. demostraba que el Gobierno no tenía participación alguna, directa ni indirecta, en el desaparecimiento de los dirigentes gremiales. Al mismo tiempo manifestaron todos que el Gobierno podía contar con su apoyo y respaldo en el caso de cualquier eventualidad en que el régimen democrático estuviese en peligro, pues, por encima de sus diferencias políticas estaban dispuestos a otorgarle al Gobierno todos los medios legales necesarios para conservar el orden constitucional.

El Excmo. señor Gabriel González agradeció efusivamente esta patriótica actitud de los jefes políticos.

Edgardo Maass y...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
miliario Soto, Waldo Suárez, Luis Heredia y Pedro Nolasco Arratia. El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, llamó a su despacho a los directores de Carabineros, general don Humberto Meneses, y al de Investigaciones, don Luis Brun, quienes le declararon que ninguno de los cinco había sido detenido. Después de informar al Excmo. señor González Videla, el Ministro envió a su despacho a la señora Elena Cruzat de Maass, y en presencia del señor Brun escuchó su exposición. Dijo la señora que poco después de los dos días desaparecidos, tres individuos habían ido a buscar a su esposo a su casa de Avenida El Bosque 3938, y que él, al despedirse, le había

PROTESTAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
quebrar la organización sindical chilena.

RENATO MEDICA ASUMIÓ PRESIDENCIA DE LA FESEBACH
En ausencia del señor Maass asumió anoche la presidencia de la Federación de Empleados de Bancos, el secretario general de esta organización, señor Renato Medina Bernal, en el carácter de sustituto.

ACUERDOS DE TELEFONICOS
Los obreros y empleados de la Compañía de Telefonos, reunidos anoche para considerar el desaparecimiento de los dirigentes Maass y Soto, acordaron dar de plazo hasta hoy para que éstos sean ubicados.

En caso contrario, se reunirán las directivas nacionales, a fin de adoptar acuerdos sobre su futura actitud.

EL COMANDO CONTRA LAS ALZAS

El Comando contra la Especulación y las Alzas celebró una reunión a las 20 horas, y más tarde a medianoche, nuevamente, para adoptar acuerdos, resolviendo dar un plazo de 48 horas para que aparezcan los dirigentes Maass y Soto. En caso contrario, se realizará un paro el martes próximo.

LA CONFEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVER-

SITARIOS
La Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios formuló una declaración, calificando lo ocurrido de "atentado a la integridad del movimiento sindical". Plantea la Confederación al Gobierno que agote los medios para establecer el paradero de los dirigentes, explicando a la opinión pública los orígenes de este atropello, como asimismo, aplicar las más energéticas sanciones a los responsables. El Comité Ejecutivo llama al estudiantado a mantenerse alerta ante la situación producida y esperar instrucciones de la directiva central.

NO SE JUSTIFICA DENEGACION DE VENTA DE AZUCAR

Las medidas adoptadas por el Gobierno han permitido normalizar en las últimas semanas la distribución de azúcar en el país. Sin embargo, para los consumidores es difícil todavía encontrar facilidades para adquirir este artículo de primera necesidad, y ello se debe a que muchos comerciantes siguen empeñados en prolongar artificialmente un problema ya resuelto y continúan denegando las entregas al público, condicionándolas a la compra de otras mercaderías o sólo a expensas de cantidades muy limitadas del artículo.

Ante esta situación, el Comisario General, don Oscar Linzmayer, ha estimado oportuno hacer un llamado por la prensa al comercio minorista en general y a la Directiva de esa organización en particular, para que se ponga término a este procedimiento y se regularicen las ventas.

La fijación de nuevo precio y la distribución adecuada de azúcar —expresó el señor Linzmayer— permiten el comercio ajustarse a un régimen de normalidad, de modo que en lo sucesivo se procederá a clausurar por períodos de 10 días todo negocio en que se compruebe la denegación de venta en circunstancias que el respectivo establecimiento haya recibido cuotas normales de producto.

El Comisario General, señor Linzmayer, informó que desde enero último hasta estos días han sido clausurados 266 almacenes en todo el país, por denegación de venta de productos. En consecuencia, el procedimiento con rigor contra los infractores de venta de azúcar, que como se ha dicho, están prolongando este problema en favor de sus intereses y en contra de los consumidores.

JORNADAS AGRONOMICAS INICIAN PRXMA. SEMANA

Con motivo de celebrarse las Jornadas Agronómicas durante la próxima semana, se llevará a efecto mañana a las 21.15 horas una comedia de los Ingenieros Agrónomos, en el Hotel Crillon.

Se nos encarga avisar a los profesionales que deseen adherir a esta manifestación que se pueden inscribir en la Oficina del Hotel o bien, llamar a los teléfonos 32590-66872.

convocado especialmente por el Excmo. señor Gabriel González. "Presidido por S. E. el Presidente de la República, se reunió en la tarde de ayer de 17.30 a 19.30 horas, el Consejo de Gabinete, con asistencia de todos los señores Ministros.

S. E. expresó que el objeto del Consejo era ocuparse de la huelga legal declarada por los empleados de Tesorerías. Pero que, antes de entrar a esta materia, iba a ofrecer la palabra al señor Ministro del Interior, con el objeto de que informara de los señores Ministros del secuestro o desaparecimiento producido en la madrugada de dos dirigentes gremiales, y sobre lo cual se ha emprendido responsable al Gobierno.

El señor Ministro del Interior, informando al Consejo, dijo haber recibido poco antes de medianoche, la carta de la esposa del señor Edgardo Maass, quien le dijo que, poco después de medianoche, su esposo había recibido a tres personas que fueron a buscarlo, y que desde entonces se encontraba desaparecido. Agregó que inmediatamente le llamó al Director General de Investigaciones, y al de Carabineros, a quienes preguntó si los Servicios de su cargo habían efectuado esta detención y de qué autoridad había emanado a orden, y que ambos le expresaron que ningún funcionario de Investigaciones o de Carabineros la había efectuado. Expresó que el Director de Investigaciones le informó que también habría sido secuestrado el dirigente obrero señor Domínguez Soto, según lo había sabido por informaciones periodísticas proporcionadas por una radio hacia pocos momentos. Finalmente, dijo que había instruido al Director de Investigaciones para que, con los antecedentes que tenía, pusiera en conocimiento de la Justicia estos hechos.

Después de un breve debate, el Consejo acordó: 1.º— Pedir a la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en visita para que se aboque al conocimiento de estos hechos.

2.º— Declarar que el Gobierno no desea constancia de su protesta más energética por el hecho de que se pretende, con fines de agitación revolucionaria, responsabilizar por estos secuestros que son de tipo procedimiento nazi-comunista, y expresar que el Gobierno hubiera estimado necesario que fueran sancionados por sus expresiones algunos de los oradores del comicio del jueves último.

3.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

4.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

5.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

6.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

7.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

8.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

9.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

10.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

11.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

12.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

13.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

14.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

15.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

S. E. asistirá a la primera faena de la Planta "Paipote"

S. E. el Presidente de la República aceptó ayer la invitación que le hizo el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, don Julio Ascui Latorre, para que asista, en octubre próximo, a la puesta en marcha de la fundición de minerales de Paipote.

El jefe del Estado se interesó especialmente por conocer el programa de abastecimiento de minerales y concentrados que se pondrá en acción, a fin de que el funcionamiento de la Fundición de Paipote no sufra contratiempo alguno. El Presidente de la República exteriorizó su complacencia por las informaciones que le fueron oportunamente dadas, y especialmente, celebró la circunstancia de que la fundición vaya a iniciar sus labores en el presente año. Expresó también su aprobación a las medidas que ha adoptado la Caja de Crédito Minero para asegurar el mantenimiento de stocks permanentes de abastecimientos para la fundición.

El Excmo. señor González Videla manifestó en esta oportunidad al señor Ascui Latorre que tenía especial interés en que la planta concentradora de minerales de Choapa se construyera cuanto antes. Al efecto, se han ultimado los trámites del caso para que en el presupuesto de la CORFO correspondiente a 1952 se consigne los fondos necesarios para levantar esta obra, los que serán acordados en préstamo a la Caja de Crédito Minero.

El señor Ascui Latorre dio a conocer al Primer Mandatario la solicitud de los mineros, a fin de que sea aprobado a la mayor brevedad el proyecto sobre impuesto único a la minería, que actualmente pende de la consideración de la Cámara de Diputados.

Antes de darse término a esta entrevista, S. E. el Presidente de la República manifestó que se habían dado las instrucciones necesarias a fin de que la mecanización del muelle de Caldera, que servirá a la Fundición de Paipote, esté terminada cuanto antes.

Aniversario del Sindicato Industrial de Mademas

Con todo éxito se han venido ultimando los preparativos para la celebración del aniversario del sindicato, que se llevará a efecto hoy durante todo el día en la sede social de la organización.

Las actividades se iniciarán a las 9 horas con un campeonato relámpago de fútbol con participación de diferentes equipos. Posteriormente, se jugará a las 11.30 horas un campeonato de rayuela, ciclismo, atletismo, básquetbol, en todos los cuales participarán activamente gran cantidad de socios del sindicato.

También habrá un cóctel que se servirá a las 11.30 horas al que han sido invitados altos jefes de la industria, autoridades de la Comuna de San Miguel, autoridades del trabajo, representantes de la prensa, parlamentarios, etc.

SOCIEDAD "FIGUEROA ALCORTA", CELEBRA HOY SU 41.º ANIVERSARIO

Esta prestigiosa Sociedad Mutualista cumple hoy sus 41 años de vida social, para lo cual ha preparado un selecto programa de festejos, a la que concurrirán las autoridades comunales y prestigiosos vecinos y asociados.

Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto en su salón social, Anexo 3913 un acto de variedades, en las que participarán destacados artistas profesionales y obreros, y además la Escuela Nocturna "entenderá" entonando el Himno Mutualista y las Canciones Nacionales de Chile y Argentina, llevándose a efecto después un baile social para los socios, familiares e invitados de honor.

Mañana, a las 10 horas, habrá un concurso artístico, organizado por el Club Atlético Royal; a las 11 horas, sesión solemne en la que se recordará a los socios fallecidos y en la que se entregará a los socios que cumplen un año y a los jubilados de 15 años dentro de la institución. A las 12 horas se efectuará un gran desfile por la Brigada de Boy Scouts General Pinochet, con el acompañamiento de la banda del sector, acto seguido se dará comienzo al gran banquete oficial.

GRUPOS IBANISTAS ATACAN UN DIARIO

Poco después de las 23 horas, un grupo de elementos ibanistas, que gritaban por su candidato y profetizaban toda clase de desastres contra el Gobierno y los elementos democráticos, se congregó frente al edificio del diario "La Opinión". Después de proclamar violentas imprecaciones contra los periodistas del colega, y de romper una pizarra, agitaron su marcha por calle Ahumada, donde fueron dispersados por un destacamento de Carabineros, que impidió siguieran sus hazañas por otros diarios del centro.

mo, habría formulado la correspondiente denuncia a la Justicia, como lo he hecho siempre. 3.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

4.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

5.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

6.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

7.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

8.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

9.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

10.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

11.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

12.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

13.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

14.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

15.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

16.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

17.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

18.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.

19.º— Que en presencia de estos hechos, y con el conocimiento de los antecedentes que el Gobierno tiene sobre el propósito de subvertir el orden público, S. E. el Presidente de la República invitara a su Sala de Despecho a los presidentes de todos los Partidos políticos, con el objeto de informarlos sobre este particular, a fin de que sea de pleno conocimiento de ellos los propósitos de alterar el orden constitucional que se están persiguiendo.



RECORDARON A DON ARTURO ALESSANDRI. — Con ceremonias religiosas, romería a la sepultura y otros actos conmemorativos, fué recordado ayer el primer aniversario del fallecimiento de don Arturo Alessandri Palma. A las 8 horas, una cadena radial transmitió una audición recordatoria de la vida del ilustre tribuno. Luego se oficiaron ceremonias fúnebres en los templos de la Asunción, Basílica de la Merced y Capilla del Cementerio General. A las 11.30 horas, una romería, integrada por los que fueron sus amigos, y encabezada por el Pbro. Gilberto Lizana, llegó hasta el mausoleo, lleno de hermosas ofrendas florales. Entre los asistentes estaba su fiel amigo y su amigo Gilberto Godoy. El grabado muestra al gran mausoleo de Arturo Alessandri, y, frente a la puerta, a las personas que presidieron la romería.

GUIA Comercial

RECORDE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIAS PROFESIONALES

ACADEMIAS FENIX.—Corte y confección. Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS

ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.

ARTICULOS DENTALES

CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

CRISTI Y ECHEVERRIA.—Londres 19. Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.

BORIZON.—Ropa para niños. Fca. propia. Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 168. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.

CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.—Punto 764. Bautizos. La Comunión.

MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepe. Chayás. Serpentina. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica. Fono 32395.

LABAN.—Medias Nylon, Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.

LA CASA DE LAS DAMAS.—Pasaje Consistorial 28.

ARTICULOS PARA REGALOS

CASA ITALIANA.—Plaquees, relojes suizos, alemanes. A. Prat 62.

CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

SAN ROQUE.—Punto 574.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)

RENE SARMiento S.—Alameda B. O'Higgins 2184. Fono 68597.

RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.

(REPUESTOS Y ACCESORIOS)

FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio, Díez de Julio 377.

PENA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 74547.

(COMPRA - VENTA)

GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731. Fono 86181.

BALDOSAS

CONDOR 880.—Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una. Fono 65126.

BANOS

BANOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medallones, peluqueros señoras y caballeros. Alameda 2820. Fono 93283.

BANOS TURCOS DIEZ.—Agustinas 978. Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)

CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.

CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.

ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.

ROTILLERIAS

SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.

CALZADO

CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).

CALZADO PARA DAMAS, "GLORIA".—Desde \$ 295.—Opazo y Aguilar Ltda. San Francisco 278.

En el Teatro Colón se realizó hoy, a las 10.30 horas, la concentración del profesorado de la enseñanza media, en la que se presentaron los resultados obtenidos en las entrevistas sostenidas con las autoridades. El Ministro Leighton, acompañado por el doctor Clifford Scott, del Hospital Maudsley, de Londres, es el encargado de la charla médica que se transmitirá por la BBC de Londres, a las 11.15 horas y verá sobre "El tratamiento psicoterapéutico de la depresión endógena". Su autor, el doctor Clifford Scott, del Hospital Maudsley, de Londres, es diplomado en medicina psicológica y licenciado en medicina y cirugía de la Sociedad de Farmacéuticos.

El doctor Scott hablará de los adelantos en el psicoanálisis durante los últimos 50 años y de las manifestaciones de la depresión desde la infancia, como también de su aspecto psicoterapéutico.

Las autoridades concedieron el correspondiente permiso.

SEMANA DE ARMONICAS

10% DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS, Y AUN MAS REBAJADOS.

ARMONICAS HOHNER

"O FADO PORTUGUEZ" \$ 550.-
Una gamba de armónica, 96 voces... 10% \$ 495.-

"SONNY BOY" \$ 70.-
12 voces... 10% \$ 63.-
\$ 55.- 16 voces... 10% \$ 49.50

"LAS TRES HERMANAS" \$ 135.-
Armónica curva de excelente tonalidad, 24 voces... 10% \$ 121.50

"SEDUCTORA" \$ 175.-
24 voces... 10% \$ 157.50
\$ 220.- 28 voces... 10% \$ 198.-
\$ 270.- 40 voces... 10% \$ 243.-
\$ 325.- 48 voces... 10% \$ 292.50

"CHROMONICA DE LUXE" \$ 950.-
48 voces... 10% \$ 855.-

"ECHO DE LUX" \$ 700.-
96 voces... 10% \$ 630.-

"TANGO" \$ 780.-
Una exclusividad de nuestra Casa, con tapas de metal, imitación Tula inimitable, chapas de latón legítimo, estuche de cartón fino y elegante, con lindos cromos. "Tango", multicolor. Lo mejor en sonido y tono.

120 voces... 10% \$ 702.-
\$ 780.- 10% \$ 702.-
\$ 900.- 10% \$ 810.-

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

Aniversario nacional celebra hoy la Republica del Uruguay

HOMENAJE SE LE RINDIO AYER EN LA UNIVERSIDAD

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario patrio de la nación hermana del Uruguay, se efectuó ayer, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una brillante velada musical y cultural.



Jefe de Salubridad de Washington — El doctor Wyman Stone, Segundo Jefe de la División de Salubridad e Higiene en Washington, llegó ayer a Santiago en visita de cortesía.

DOS MEDICOS CHILENOS BECADOS A LOS EE. UU. — Los doctores Mario Altamirano Orrego y Danko Brncic Juric han sido becados por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation de Nueva York.

ESPECIALISTA EN GASES, profesor Gregg, a Chile — Especialmente invitado llegará a Chile el profesor inglés S. J. Gregg, de la Universidad de Exeter. El profesor Gregg está dictando un curso en Montevideo sobre "Manipulaciones y técnicas de alto vacío en los gases". En Chile el destacado visitante hablará el viernes en la Escuela de Química y Física de la Universidad de Chile sobre "Química de superficie de los sólidos".

Bando de Piedad cumple hoy 32 años de existencia — Los socios y dirigentes del Bando de Piedad de Chile celebrarán hoy el 32.º aniversario de la Institución, la que fue fundada por su actual presidente, el 25 de agosto de 1919.

BADELORIO RIQUELME, PARTIO A TEMUCO, AYER — Don Badelorio Riquelme, Jefe de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, partió anoche a Temuco para organizar la Semana de la Cultura que se realizará en esa ciudad, del 8 al 15.

INVESTIDURA DE NUEVAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA U — El próximo martes, a las 18 horas, se realizará la tradicional ceremonia de investidura a las alumnas del primer año de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile y de la Beneficencia.

Jefe Subrogante de Tierras, en Serena — A la Serena se dirigió esta tarde el secretario general de la Dirección General de Tierras y Colonización, don Gustavo Román de la Haza, quien se hará cargo de la jefatura de la Oficina de Tierras que funciona en esa ciudad, mientras el titular, don Juan Alemparte Robles, cumple una misión en Estados Unidos.

Continuara curso para Perros Finos — Continuará mañana el curso de adiestramiento para perros que organiza el Kennel Club de Chile, en el local del Instituto de Humanidades, en Alameda 390.

Tenemos terminados mastiles para bandera — TORNERIA EL CONDOR 1380 JULIO TIXIER

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A. — Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas No 1333, 4.º piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último.

Santiago, 23 de agosto de 1951.

EL PRESIDENTE.

ESTIBADORES PIDEN AUMENTO DE SALARIOS

Representantes de los estibadores de puertos se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Hacienda, Sr. Germán Pico Cañas, para solicitarle aumento de salarios, de acuerdo con un memorándum presentado en enero de presente año. El asunto quedó pendiente para una nueva reunión que se celebrará el martes.

Confidencia de D. Evanel Urrutia Pastini, sobre las Naciones Unidas

El próximo miércoles 29 de agosto se llevará a efecto a las 14.45 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre "Programa de las Naciones Unidas en favor de Chile", pronunciará el escritor D. Evanel Urrutia Pastini, que durante reciente Conferencia Económica y Social de las Naciones Unidas efectuada en esta capital, desempeñó el cargo de Secretario de la Delegación de Chile.

Para esta conferencia no se han repartido invitaciones especiales, pudiendo, por lo tanto, asistir a ella las personas que así lo deseen.

CON EL ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA

SAN BERNARDO

QUEDARA A 15 MINUTOS DE SANTIAGO. APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD.

COMPRE UN

SITIO

A 2 CUADRAS DE LA PLAZA. DESDE \$ 95.000.—, CON 10% AL CONTADO Y SALDO CON \$ 2.850.— MENSUALES, EN CALLES ARTURO PRAT, MAIPU Y AMERICA.

Hoy sábado de 3 a 6 P. M. y mañana domingo de 10 a 1 y de 3 a 6 P. M. la oficina atenderá en el mismo terreno, Arturo Prat esquina de Maipú.

CARLOS OSSANDON G.

SECCION PROPIEDADES — PRIMER PISO

NUEVA YORK 25

¡Más obras maestras!

DISCOS 33 1/3

RCA VICTOR

Artistas de fama..., obras inmortales..., en discos "Long-Play" fabricados en Chile por RCA Victor.

J. S. BACH.
EL CLAVECIN BIEN TEMPERADO LIBRO I (Preludios y Fugas Nos. 1 al 8) Wanda Landowska, Solo de Clavecín LM-1017

BEETHOVEN.
SINFONIA N.º 4, EN SI BEMOL, OP. 60 Sir Thomas Beecham y la Orquesta Filarmónica de Londres LM-1026

BEETHOVEN.
SINFONIA N.º 5, EN DO MENOR, OP. 67 Serge Koussevitzky y la Orquesta Sinfónica de Boston LM-1021

BEETHOVEN.
SINFONIA N.º 8, EN FA MAYOR, OP. 93 Pierre Monteux y la Orquesta Sinfónica de San Francisco LMX-43

BEETHOVEN.
SONATA N.º 8, EN DO MENOR, OP. 13, "PATETICA". SCHUMANN: FANTASIESTÜCKE, OP. 12 Arturo Rubinstein, Solo de Piano LM-1072

BRAHMS.
DOBLE CONCERTO EN LA MENOR, OP. 102 Jascha Heifetz, Violin Emanuel Feuermann, Violoncello, y Eugene Ormandy, con la Orquesta Sinfónica de Filadelfia LCT-1016

GRIEG.
CONCERTO EN LA MENOR, OP. 16 LISZT: CONCERTO N.º 1, EN MI BEMOL Arturo Rubinstein, Piano, y la Orquesta Sinfónica RCA Victor, Dir.: Antal Dorati LM-1018

MOZART.
DIVERTIMENTO EN MI BEMOL, K. 563 Jascha Heifetz, Violin William Primrose, Viola Emanuel Feuermann, Violoncello LCT-1021

MOZART.
SINFONIA N.º 41, EN DO MAYOR, "JUPITER", K. 551 MOZART: CONCERTO EN SI BEMOL PARA FAGOT Y ORQUESTA, K. 191 Leonard Sharrow, Fagot, y Arturo Toscanini, con la Orquesta NBC LM-1030

PROKOFIEFF.
CONCERTO N.º 3, EN DO MAYOR LISZT: MEFIISTO, VALS William Kapell, Piano, y la Sinfónica de Dallas Dir.: Antal Dorati LM-1058

SMETANA.
EL MOLDAVA DVORAK: HUSITSKA OBERTURA Arthur Fiedler y la Sinfónica Boston Pops LM-1

TSCHAIKOWSKY.
EL LAGO DE LOS CISNES - BALLET Vladimir Golschmann y la Sinfónica de San Luis LM-1003

ESCUCHELOS Y ADQUIERALOS DONDE SU DISTRIBUIDOR

RCA VICTOR

PRECIO DE VENTA AL PUBLICO: 10", \$ 450.—; 12", \$ 600.—

Tratamiento igual y justo para todos los empleados públicos garantiza el Gobierno

GOBIERNO RADICARÁ A 30 FAMILIAS EN UN FUNDO DE TEMUCO

El Ministro de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma Vicuña, recibió ayer un telegrama del jefe subrogante del Departamento de Menorca, con sede en Temuco, don Jorge Guerra, en el que comunicaba que, después de varias reuniones con las familias radicadas en el fundo "Matte y San José", expropiado hace poco por el Gobierno, con superficie de 40 hectáreas cada una. Añade que, en esta zona, estas familias, que son más o menos 30, serán instaladas en posesión de sus hijos.

Esta solución fue ordenada por el Ministro señor Palma Vicuña, después de imponerse de los antecedentes del problema, quedando en esta forma subsanada la situación que se había creado a estas familias por su desalojo del referido fundo "San Al-

DELEGADO CHILENO A CONGRESO DE QUIMICA

El Jefe del Control de Precios de Drogas y Productos Farmacéuticos del Ministerio de Economía y Comercio, señor Salomón Wekman, se dirigirá próximamente a los Estados Unidos, invitado por la American Chemical Society y la Ford Foundation. En su viaje, el señor Wekman integrará la Comisión chilena que concurrirá al Congreso Internacional de Química, que se efectuará en Nueva York y Washington en septiembre próximo. Después visitará los principales centros científicos y universitarios relacionados con su especialidad.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Comercio ha comisionado al señor Wekman para que estudie algunos problemas de la industria química, especialmente lo que se refiere al abastecimiento de materias primas y de algunos medicamentos que se encuentran racionados.

El señor Wekman permanecerá tres semanas en los Estados Unidos.

EL GOBIERNO NO TOLERA PRESIONES, DICE PICO CAÑAS

El Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, después de la sesión celebrada por el Consejo de Gabinete, tuvo energéticas y categóricas expresiones para referirse al movimiento huelguístico iniciado por los funcionarios de Tesorerías. Dijo el señor Pico Cañas:

"No es posible continuar tolerando estos movimientos para presionar al Gobierno, toda vez que este ha tratado siempre de satisfacer las peticiones justas que se le han formulado. Este movimiento es cuanto más injustificado si se tiene en consideración que se estaban estudiando las peticiones hechas y existir el propósito de conceder una gratificación a esos funcionarios, mientras se resolvía integralmente el problema".

Agregó el Ministro de Hacienda que en vista de lo ocurrido, procederá a reorganizar los servicios de Tesorerías. Es necesario —dijo— restablecer la disciplina y el orden en los servicios públicos, y esperar que la ciudadanía coopere a esta labor. No aceptará, por ningún motivo, amenazas de huelgas, terminando diciendo el señor Pico Cañas.

REVISTA PREPARATORIA EN EL PARQUE SERA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE

Desde la próxima semana, las unidades y escuelas de la guarnición de Santiago comenzarán a entrenarse en el Parque Cousiño, a fin de prepararse para la gran Parada Militar del 19 de septiembre. Las tropas desfilarán en aquella ocasión formando en cuatro escalones, el primero formado por la Escuela Militar, Escuela de Infantería, Escuela de Ingenieros Militares y Escuela de Telecomunicaciones, serán mandados por el Gral. don Juan Casanovas; el segundo estará integrado por unidades de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea de Chile; el tercero compuesto por los Regimientos Buin y Tacna y los Batallones Motorizados y de Servicios, desfilará al mando del general don Rafael Vigar Fontecilla, y el cuarto escuadrón lo integrarán el Regimiento Cazadores y el Grupo de Artillería a Caballo Matorrera, al mando del coronel don Jorge Cañas Montalva. La Revista Preparatoria se efectuará el 15 de septiembre, a las 15 horas.

Empleados de las Tesorerías, deben normalizar labor

El Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, hizo ayer en el Consejo de Gabinete, una detallada exposición del conflicto planteado por los funcionarios de Tesorería. Dijo —en su exposición— que no aceptaba por ningún motivo dar un tratamiento discriminatorio en favor o en contra de ninguna repartición pública, por cuanto todos los funcionarios de ella merecen igual consideración del Gobierno. El Consejo, oídas las razones del Ministro de Hacienda, acordó rechazar todo tratamiento discriminatorio en la Administración Pública, resolviendo, además, que los empleados de Tesorería deben reanudar sus labores desde hoy día.

TEXTO DE LOS ACUERDOS

El texto de los acuerdos adoptados del Consejo de Ministros, en relación a esta materia, es el siguiente:

"El Consejo oyó una exposición del señor Ministro de Hacienda, sobre la huelga declarada por los empleados de Tesorerías, que la hicieron efectiva después de haberse pagado sus sueldos.

Después de exponer todos los hechos relacionados con ella y el compromiso que tenían los empleados con el Gobierno de no adoptar ninguna resolución, ya que había la promesa de este de resolver rápidamente la situación económica de todos los funcionarios de la Administración Pública. El Ministro hizo presente que, frente a las diversas peticiones de aumento de sueldo que se han hecho o se están formulando por diferentes reparticiones de la Administración Pública, era su opinión la de: 1.º No aceptar, por ningún motivo, dar un tratamiento discriminatorio en favor o en contra de ninguna repartición pública, por cuanto todos los funcionarios de ella merecen igual consideración del Gobierno. Que todo aumento que se haga a los servidores del Estado, debe comprender también a las Fuerzas Armadas y Carabineros; 2.º Que la situación creada por la huelga de los empleados de Tesorería, no puede solucionarse aceptando las imposiciones que ellos pretenden ejercer por medio de la huelga. 3.º Que es su opinión que deben tomarse medidas disciplinarias frente a este paro injusto que perjudica a todos los servidores públicos, y que ha sido realizado la víspera del día en que deben ajustarse los sueldos fiscales; y 4.º Que frente a la petición que ha recibido de otros organismos de la Administración de ser incluidos en una ley de asignación de estímulo, se verá en la necesidad de rechazarla todas y de solicitar al Sr. E. el Presidente de la República la observación de la ley, recientemente despachada por el Congreso.

Después de un debate en que

SUSPENDEN EL PARO LOS EMPLEADOS DE TESORERIA

Los empleados de Tesorerías acordaron, en las últimas horas de anoche, suspender por hoy día el paro indefinido decretado, con el objeto de atender al pago de los sueldos de los empleados públicos y del personal jubilado. Este acuerdo fue adoptado después de una prolongada entrevista que sostuvieron los dirigentes del comando en huelga con el Presidente de la República.

Los empleados de Tesorerías, dependientes del Ministerio de Hacienda, después de haber cobrado sus emolumentos, se declararon sorprendentemente en huelga en la mañana de ayer, en vista de que el Gobierno, dada la estrechez del Erario Fiscal, no pudo acceder a incluirlos en el Fondo de Estímulo, acordado por el Congreso Nacional, a los funcionarios de Impuestos Internos, Aduanas y del Parlamento Nacional.

Este paro afecta a cuatro mil empleados a través del país, 1.300 de los cuales corresponden a la capital, inmovilizando a 263 oficinas en total.

Los dirigentes de la Anef, señor Clotario Blest y Juan Goldsack, se entrevistaron a mediodía con el Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, para encontrar una fórmula de avenimiento, sin que se llegara a resultado alguno. Asimismo, una delegación de representantes de los huelguistas trató de obtener una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, negándose éste a recibirla, al primeramente no regresaban a sus labores.

Como se sabe, los funcionarios de Tesorerías habían acordado suspender el paro durante seis días, pero en vista de las declaraciones formuladas por el Ministro de Hacienda, afirmando que no se les otorgarían los beneficios que solicitaban, es decir, que se les incluyera en el Fondo de Estímulo anteriormente mencionado, decidieron paralizar sus labores, según supimos en círculos allegados a los huelguistas.

La insólita actitud adoptada por los empleados de Tesorerías dejó sin percibir sus sueldos a la totalidad de los funcionarios públicos a través del país, provocando esta circunstancia una violenta reacción contra la huelga, declarada sin consideración alguna al resto del personal dependiente del Estado.

Los oficiales de la Oficina de Presupuesto no se plegaron a la huelga de las Tesorerías, como se había informado equivocadamente.

DECLARACIONES

Por otra parte, el secretario general de la Anef, señor Gonzalo Peña y Lillo, formuló las siguientes declaraciones:

"Mi convencimiento —compartido por otros dirigentes gremiales— de la ninguna razón valedera que existe a los empleados de Tesorerías y otros servicios del Ministerio de Hacienda, para que se les de esta misma asignación (se refiere el Fondo de Estímulo), ni menos para tomar actitudes violentas, al se toma en cuenta el mejoramiento especial obtenido por este servicio, por la Ley 9.639, que alcanzó un promedio de un 69,8 por ciento, muy por encima del mejoramiento general de la Ley 9.629 de sólo un 22 por ciento".

El Inspector de Impuestos Internos señor Harry Dauvergne, expresó:

"La actitud poco decorosa asumida por los dirigentes de la Asociación de Empleados de Tesorerías, al declararse en una huelga ilegal, en víspera de la percepción de los sueldos y salarios de todos los servidores del Estado, con el sólo ánimo de impedir la reparación de una injusticia cometida el año 1950 con los servicios netamente fiscalizadores de los ingresos fiscales, deja a este servicio en una posición desfavorable con las demás reparticiones públicas.

Además, el sólo hecho de que votaran la huelga después de haber recibido el día 23 sus emolumentos, con el fin de extorsionar al Ejecutivo, mediante las reclamaciones de los diversos servicios, haciendo notar la falta de pago de sus sueldos, sin considerar la situación difícil que se puede presentar en esos hogares por la falta de sus salarios, deja entrever el antagratismo ejercido por elementos perniciosos que mantienen la Tesorería".

tomaron parte todos los señores Ministros. El Consejo acordó:

1.º No aceptar por ningún motivo dar un tratamiento discriminatorio ni en favor ni en contra de ninguna repartición pública. Todo aumento que se haga, debe comprender a todos los servicios públicos, civiles y militares; 2.º Que la situación creada por los empleados de Tesorería, no puede solucionarse aceptando imposiciones por una medida de una huelga; 3.º Que



PICTORES JOVENES EN "LA NACION". — Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes han organizado una Exposición de Dibujos y veladas culturales cada semana. Con el objeto de invitar al público a estos actos, visitaron a "LA NACION" los alumnos Ivan Lemberg, Gracia Barrios y Manuel Hernández, jóvenes pintores que ya han obtenido premios en Salones nacionales y que han enviado obras suyas a la Exposición Bismal de Sao Paulo, Brasil. Gracia es hija del notable escritor Eduardo Barrios Hernández de nacionalidad colombiana, goza de una beca de nuestro Gobierno.

NOTICIAS DIVERSAS

UN GRUPO DE DEFENSA CIVIL se organizó entre los pobladores de Colón, América y Variante San Diego, con sede en Berman 1460.

LOS PERIODISTAS JUBILADOS se reunirán el lunes a las 19 horas en Agustinas 1225, oficina 503 para tratar sobre reajuste de pensiones.

LOS HABITANTES DE POBLACION SIMON BOLIVAR se concentrarán mañana a las 10 horas, en el Teatro Polígono, para oponerse al alza del Ferrocarril Oeste.

EL SINDICATO MIXTO DE SEDA celebrará asamblea mañana a las 11 horas en Huérfanos 1549.

LA ASOCIACION Y CONFEDERACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS se reunirán el lunes a las 15 horas en la Universidad de Chile.

Interesa a los Radiotécnicos: INFORMACION GRATUITA RCA.

La Corporación de Radio de Chile S. A. (RCA Víctor) se complace en anunciar a todos los Radiotécnicos y Reparadores de Radio del país, que ha resuelto crear un Departamento de Información Técnica, que tendrá por objeto mantenerlos al día acerca de sus nuevos productos y suministrarles datos técnicos de Servicio de los Modelos fabricados hasta la fecha. Esta cooperación será enteramente gratuita para todos los técnicos de Radio del país.

Para recibir este nuevo servicio RCA, basta enviar una hoja con el nombre y direcciones claramente escritas, y dirigirse a:

CORPORACION DE RADIO DE CHILE S. A.
Departamento de Ingeniería
Casilla 1467, Santiago

EXPERT ENGLISH-SPANISH SECRETARY REQUIRED

for Factory on the outskirts of Santiago. Shorthand indispensable. Attractive salary to suitable applicant. Only highly competent applicants need apply. Write giving full details past experience.

CASILLA 9814 — SANTIAGO

WEAREVER

EL JUEGO FAMOSO DE 3 PIEZAS

Lápiz, Lápiz, Lápiz Pasta, PRECIO \$ 295 HOY \$ 245.—

casa FIONA
UNION CENTRAL LUGOS
(COSTA Y MENDOZA)

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Con fecha 23 del presente se ha publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que concede personalidad jurídica a la CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Esta Institución ha sido creada con el objeto de abordar y buscar solución a los problemas que afectan a la construcción, y a obtener para ella el tratamiento que le corresponde como una de las más importantes ramas de la economía nacional.

Invitamos a los constructores, empresas contratistas, profesionales arquitectos e ingenieros, sub-contratistas e instaladores, industriales, distribuidores y proveedores de materiales de construcción, a imponerse de nuestra Organización y adherirse a ella.

Estimamos que sólo con la unión podremos afrontar con éxito los graves problemas que se presentan.

★

DIRECTORIO PROVISIONAL:

Luis Cifuentes Latham
Presidente

José Valdés Fernández
Vicepresidente

Walter Sommerhoff Ruer
Tesorero

DIRECTORES:

Alberto Risopatrón Barredo
Juan Conrads Wagemann
Luis Neut Lalour
Rafael Donoso Carrasco

Julio Donoso Donoso
Jorge Pascal Lyon
Ricardo Labarca Benítez
Danilo Poklepovic Petricic

Eduardo Ugarte Edwards
Gerente

Fco. Javier Cristi Taulis
Secretario

★

Oficinas: Agustinas 1111. Of. 616. Tel. 81005 -- Santiago

Con \$ 6.000

Dueño de un terreno

URBANIZADO en PUENTE ALTO!

Si dispone de \$ 6.000 en este momento, ¡ya está en condiciones de ser propietario de un excelente terreno, totalmente urbanizado, en el centro de Puente Alto!

¡Es mucho más cerca de lo que Ud. se imagina... La vida es más barata y más agradable!

Hay sitios desde 300 metros cuadrados, que se pagan en 50 meses!

El Loteo está ubicado al lado de la Fábrica Victoria de Puente Alto!

Como inversión y como previsión, es una oferta de extraordinario interés para Ud.!

Hay consultados terrenos para edificación de Policlínicos, Plazas y Escuelas!

Atención diaria en el terreno

Detalles y planos:

germán Domínguez echenique • sergio García swart

ACCIONES • BONOS • ORO • CAMBIOS • LOTEOS • PROPIEDADES

MONEDA 1137
OFICINA 27 • TELEFONOS 81551-81247



Emma Vejar Z.

la hermosa candidata a Reina del Deporte, que representa a la comuna de Talagante. Ha mantenido, en el escrutinio del miércoles, su 3.er lugar, y los avisadores de esta página confían en que los próximos escrutinios le sean aún más favorables.

SE COLOCAN ESPEJOS EN
POLVERAS,
BOTIQUINES,
NECESSAIRES,
ETC.

ESPEJOS
DE TODA CLASE
Y DIMENSIONES
DIRECTAMENTE DEL
FABRICANTE !!

VIDRIERIA AMERICANA STO. DOMINGO 1044 FRENTE CIA. GAS



Todos los deportistas to-
nifican su organismo con

Manzanas

ASPROMAN

EMMA VEJAR
ZAMORANO

atribuye su magnífico
estado físico al consumo
diario que hace de

Manzanas

ASPROMAN

FUENTE DE SALUD

NUNCA LA CULTURA EXCLUYO
AL DEPORTE, NI EL DEPORTE
A LA CULTURA

SEDERAP

Todos los deportistas de Chile encuentran en SEDERAP su
casa de confianza en artículos deportivos, con una atención
máxima y un extenso surtido.

SEDERAP, todo para el deporte

CASA SEDERAP

CHACABUCO 26-E, AL RINCON

*Crema de
Lechuga*

HACE MAS BELLAS A
LAS REINAS DEL DEPORTE



Bercovich

PIELES
MODAS

PRESENTA PARA LA NUE-
VA TEMPORADA SU NUE-
VA LINEA EN

**TRAJES
SASTRE**

ORGULLO DE CONFECCION
Y ELEGANCIA

SIEMPRE nuestras mejores
creaciones en abrigos y ta-
pados de pieles de

MUSKRAT, PETIT GRIS,
PATITAS DE ASTRAKAN,
ROYAL MOUTON, NUTRIA
EN TODOS LOS COLORES.

CREDITOS

SIN RECARGO, 10, 15
Y 20 MESES PLAZO

Casa BERCOVICH
SAN ANTONIO 37



Las damas elegantes
y las Reinas del Deporte
visten con Sedas y Lanas
de Sedylan



manufacturas de sedas y lanas

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

QUILPUÉ, 24.— JUEZ DE SUBDELEGACION de Quilpué ha sido designado el señor Alberto Arce Cabrera, conocido vecino de esta localidad.— BENISCELLI, corresponsal.

SAN FELIPE, 24.— SE EFECTUARON LOS FUNERALES de don Próspero Libbrecht van Luchene, súbdito belga, cuyo fallecimiento ocurrió a los 82 años de edad.— ALMA, corresponsal.

TRAIGUEN, 24.— INSPECTOR GENERAL DEL LICEO DE HOMBRES de esta localidad ha sido designado el profesor de Trabajos Manuales, don Alfredo Fernández Moreno, antiguo maestro de este establecimiento educacional.— VILLARROEL, corresponsal.

SAN PEDRO DE MELIPILLA, 24.— LA ESCUELA MIXTA N.º 36, que funciona con seis cursos, atendidos por dos profesores, se encuentra desde hace un año con su personal incompleto. Esta situación perjudica en grado extremo al numeroso alumnado, el que deberá ser trasladado a otros establecimientos. Es de esperar que las autoridades educacionales tomen las medidas que el caso requiere.— VASQUEZ, corresponsal.

RANGAGUA, 24.— EL RANGAGUINO, órgano periodístico de la región, celebró recientemente 36 años de ininterrumpida labor con una edición especial de 80 páginas. Lo dirigen los señores Miguel González Navarro y Héctor González Valenzuela, Director y Subdirector, respectivamente.— VALDES, corresponsal.

DONHUE, 24.— EL SERVICIO ELECTRICO para esta localidad será inaugurado oficialmente el 23 de septiembre. El programa consistirá en diferentes actos que estarán en combinación con las Fiestas Patrias y las Fiestas Donihuanas.— VALDES, corresponsal.

LO MIRANDA, 24.— CON BRILLO CELEBRE esta localidad sus fiestas tradicionales. Se dio término a ellas con un almuerzo ofrecido por los organizadores a las autoridades comunales.— VALDES, corresponsal.

MONTE AGUILA, 24.— INSPECTOR DE DISTRITO DE ESTA LOCALIDAD fue designado el señor Luis Pison Bascuñán, quien fue nombrado Inspector del Distrito Tapihue, el regidor Raúl Ferreira Betancourt, ambos pertenecientes a la Asamblea Radical.— BETANCOURT, corresponsal.

Dotarán de energía eléctrica de Planta "El Abanico" a Angol

ANGOL, 24.— Con toda intensidad continúan los trabajos tendientes a colocar la primera subestación de energía eléctrica que unirá a esta ciudad con la planta de "El Abanico", y que en breve empezará a dar sus primeros frutos al entregar luz a toda la región, con inclusión de la localidad de Tiferal. El ingeniero que tiene a su cargo estos trabajos está ultimando los detalles de esta subestación, ubicada en Huequén, por lo que se estima que Angol podrá contar con energía eléctrica proveniente de la gran planta "El Abanico", en el transcurso del mes de septiembre próximo.— (El corresponsal).

ANGOL NECESITA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

ANGOL, 24.— Esta es una de las pocas ciudades del país que no cuenta con una plaza de juegos infantiles, donde puedan recrearse los niños en las horas en que no concurren a las escuelas. No es necesario hacer una larga exposición para hacer comprender a quien corresponda la importancia que tiene esta clase de entretenimientos para la formación física y moral de la juventud. Sin embargo, nadie ha levantado su voz para pedir la solución de este problema. Bien podrían hacerlo los doctores profesores que representan a la comuna, y que han demostrado algún interés por servir a la colectividad. En la actualidad, se está procediendo a retirar algunos juegos que existieron en un sitio ubicado al lado de la Escuela Normal, y que funcionó, en otro tiempo, gracias a la iniciativa de Rotary Club. Los habitantes de Angol, y especialmente, los padres de familia, verían con agrado que se diera un paso más en el adelanto de la ciudad, estableciendo una cancha de juegos infantiles.— (El corresponsal).

COMIDA A BENEFICIO DE CRUZ ROJA DE PTE. ALTO

PUNTE ALTO, 24.— Mañana a las 21 horas, en los salones de la Primera Compañía de Bomberos, la Cruz Roja local ofrecerá una comida de beneficio, destinada a procurar fondos para la ayuda de las personas indigentes. La directiva de esta institución ha invitado a esta velada a las autoridades y personalidades de la comuna. Anuncia, también, para una fecha próxima, la inauguración de una nueva sede social que será habilitada como policlínica, sala de curaciones, sala de entretenimientos, etc.— (El Corresponsal).

Inauguraron escuela en S. Francisco de Mostal

SAN FRANCISCO DE MOSTAL, 24.— Recientemente se efectuó la inauguración del local de la Escuela N.º 32, de esta comuna el que fue construido a iniciativa de la Municipalidad de San Francisco, y cuyo costo alcanzó a la suma de ochocientos ochenta mil pesos, de los cuales el Fisco aportó con doscientos ochenta y seis mil pesos.

En un acto solemne el Alcalde de la Municipalidad, hizo entrega del local a las autoridades educacionales que se encontraban presentes, entre ellos el jefe de la Sección Locales del Ministerio de Educación, señor Enrique Cortés; el arquitecto, señor Eugenio von Christman, y el señor Inspector local, don Juan B. Cárdenas.

El señor Cortés en una improvisación destacó el gesto altruista de la Municipalidad, y en especial el Alcalde, don Jorge Ovalle Cruz, quien hizo realidad una obra de esta naturaleza para el pueblo de La Punta, donde queda ubicado este local.— (VERA, corresponsal).

La inauguración de esta escuela, estableciendo una cancha de juegos infantiles.— (El corresponsal).

Cincuenta años cumple el Liceo de Niñas de Talca

Desarrolla importante labor al servicio de la cultura de la zona

TALCA, 24.— El próximo domingo celebrará sus Bodas de Oro el Liceo de Niñas de esta ciudad, establecimiento que a través de su existencia ha contribuido a la formación de dos generaciones de mujeres que, a lo largo de todo el país, han sabido dar lustre y prestigio a su nombre.

Fue fundado el 10 de enero de 1901 y constituye en la actualidad el primer plantel de enseñanza femenina de la zona.

La distinguida educacionista señorita Sara Guerin, su primera Directora, y 72 alumnas, distribuidas en tres cursos de preparatorias y un primer año de humanidades, le dieron vida al establecimiento que a través de cincuenta años llegará a ser el centro de una gran actividad cultural y docente de primer orden.

Al comienzo los exámenes no eran válidos, pero con el correr de los años y las necesarias evoluciones de nuestro sistema de enseñanza, que está hoy a la vanguardia en los países de América, el liceo se fue adaptando a las nuevas modalidades y en el año 1917, se recibían las primeras ocho bachilleres.

ORGANIZACION INTERNA. Para encauzar las inquietudes culturales, morales y artísticas de las alumnas, funcionan algunos centros, como el de Regimen Interno, Extension Cultural, Bienestar y Deportes, cumpliendo cada uno con su misión específica.

Es preocupación preferente del colegio proporcionar atención médica y dental al alumnado.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS. La señora Blanca Figueroa de Vargas, actual Directora del liceo, continuando la obra de sus antecesoras, ha sabido interesar a padres y apoderados de las alumnas, quienes, a través de un bien organizado Centro, conyugaban en forma entusiasta y efectiva a la labor social que desarrolla este plantel.

El directorio actual del Centro está formado por las siguientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.



PROFESORADO DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA.— En la fotografía el personal docente de este establecimiento, cuyas Bodas de Oro se celebrarán el próximo domingo, en el colegio de un busto de Gabriela Mistral, en presencia de las autoridades de la provincia.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.

CREACION DEL INTERNADO. La acción insistente de la directora y del profesorado de la segunda, hizo posible la creación del internado, que recibió las primeras veinticinco alumnas en mayo de 1946. De año en año, este número ha ido en constante aumento, llegando alumnas cuyos hogares están fuera de la ciudad, ampliando, en esta forma, el radio de acción del liceo a toda la provincia.

La dirección está encabezada actualmente en la construcción de un edificio moderno para esta Sección que tantos servicios presta al plantel y, con este objeto, se está llevando a cabo una intensa propaganda para obtener el apoyo de los parlamentarios de la zona y ver cristalizada en un tiempo más el anhelo de recibir en el internado a todas las niñas que por falta de espacio, han debido rechazarse en los últimos años.

DISTINGUIDAS. EX ALUMNAS. Honra y prestigio del colegio.

guientes personas: presidente, señor Gerardo Gajardo Valdes; don Julio Harbo J., vicepresidente; secretario, don Raúl González Parra; y tesorera, la señora Margarita Cortés.



EN ESTABLECIMIENTOS ORIENTE. — 1. Comida ofrecida al doctor Fernando Bravo, por un grupo de sus relaciones, con motivo de su próximo viaje al extranjero. 2. Manifestación ofrecida a don Eduardo Devoto, Gerente de Películas Argentinas, con motivo de su traslado a Buenos Aires. 3. Manifestación ofrecida a la señorita Fresa Cortés, por un grupo de amigas con motivo de su próximo matrimonio.

DOÑA TERESA MORAN GOST v. de LOPEZ. — De ahora que fué esposa y madre amantísima, no es ya oportuno. Ni su esposo ni sus hijos existían ya. Sin embargo, hace 18 años, tanto con la muerte de su hijo y de su sobrina predilecta, siguió siendo, con doble merecimiento, verdadera madre amantísima de los seis hijos que de su sobrina quedaron. Con ellos formó un hogar, demostrando la mezcla de tenacidad, ternura y firmeza de sus antepasados españoles. Pero no sólo sus hijos adoptivos la lloramos hoy. De corazón grande y generoso, como pocos; su hogar abierto, bajo su inspiración, a cuantos a él llegaban; su carácter alegre y franco, siempre le granjearon el profundo cariño, respeto y simpatía de cuantos a ella se acercaron, aglomerando una cantidad asombrosa de sobrinos reales y adoptivos a su alrededor.



SEÑORITA ROSA E. HIDALGO GUTIERREZ, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Vergara Carrera se efectuará hoy a las 17.30 horas en la Iglesia San Miguel Arcángel (Gran Avenida, Paradero 6).

INVITACION. — Señores ex alumnos del Instituto San José de Temuco, del Liceo Blanco Encalada, de Talca, del Colegio Agustín Edwards de Valparaíso, de la Escuela Normal Mariano Casanova y a todos aquellos ex alumnos de Santiago que no han recibido invitación personal, por ignorar la dirección o por cualquier otro motivo.

El Visitador Provincial tiene el placer de invitarlos a la Asamblea con que la Familia lasallana celebrará el Tricentenario del Nacimiento de San Juan Bautista de la Salle.

Domingo 26 de agosto, en el Teatro Real, a las 11 horas.

LA SEÑORA GRACIELA VELASCO DE PORTALES. — Ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos de doña Graciela Velasco de Portales, distinguida dama de la sociedad santiaguina, casada con el General don Alfredo Portales Mourgués y madre de tres hijos.

Murió la señora Velasco después de haber probado su temple de mujer en los dolores de una penosa enfermedad, mientras que tanto en su familia como entre sus relaciones sociales, ha sembrado su muerte gran consternación.

Fue durante casi 15 años dirigente del Centro Obrero María de los Sagrados, dedicando toda su bondad y tesón en esa obra. Secretaria de la Acción Católica, puso siempre al servicio de la Iglesia sus mejores dotes, y para todos los que la conocieron y apreciaron sus bondades, quedará el recuerdo imborrable de su fina y noble personalidad.



Mientras usted conversa largamente por teléfono, siempre hay alguien esperando hacer una llamada de importancia.

Desde el día 30 del presente mes de Agosto y en forma definitiva, quedarán instaladas la oficina y bodegas de CASA FENIX en Bandera 455 frente al Congreso, donde el suscrito atenderá las compras, los pagos y el recibo de mercaderías.

Ide Zaslavsky



SEÑORA LUISA ROJAS IBÁÑEZ, cuyo matrimonio con el señor Roberto Hurriaga Steck será bendecido hoy en la Parroquia de San Bruno, a las 12.15 horas. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Livio Rojas Aravena y la señora Luisa Ibañez de Rojas; y por parte del novio, el señor Guillermo Hurriaga Jofre y la señora María Steck Martínez de I. En el matrimonio civil actuarán como testigos de la novia los Srs. Mario Rojas Ibañez, Rafael Rojas Aravena, Antonio Rojas Aravena, León Martínez Gajardo, Sra. María Ibañez v. de Grez, José Alfredo Mery Pinto, Julio Delgado Álvarez, Carlos Muñoz Ossa, José Valenzuela Parodi y doctor Alberto Delgado Urrutia; y por parte del novio, los señores Jorge Steck Martínez, Héctor Escribana Mandiola, Ernesto Araya Castro, Carlos Montañal Bello, Juan Honorato Maquerra, Arturo Oyarzún Blei, Carlos Schulz Steck, Domingo Viviani Contreras, Luis Cárcamo Cantín, Julio César Rojas Fuenzalida, Sidney Beazer Ling y Guillermo Hurriaga Ibañez. En la ceremonia religiosa actuarán como testigos de la novia los señores Sergio Rojas Ibañez, Alán Rojas Aravena, Virgilio Rojas Aravena, señorita María Cecilia Rojas Ibañez, señora María Justinianno vda. de Ibañez, Carlos Oviedo Armstrong, Pedro Fabín Rojas Aravena, Basilio Donoso Encina, Ricardo Conte Prado y Osvaldo Foltz Patillo. Por el novio, los señores Ernesto Francisco Hurriaga Steck, doctor Alcides Lucero González, Fernando Ullmann Leopold, señora Rebeca Martínez v. de Steck, Federico Schulz Riedel, Guillermo Steck Schenke, Hans Schulz Steck, Carlos Vergara Ireland, Julio Steck Martínez, Néstor Montesinos Hofmann y José María Montero Cortés Monroy.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, MUSICA.

EN LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. — Los doctores Mario Cornejo y Roberto Tapia harán a las 11 horas, una disertación sobre temas de su especialidad.

CARLOS ISAMITTE. — En la Semana del Folklore, hablará hoy en el Museo Histórico, a las 10 horas, Ellana Valle y Margot Loyola (dinen a su cargo las ilustraciones musicales).

ISAIAS CARRERON. — El lunes inaugura a las 10 horas su exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

PASCUAL CAMINO. — Inaugura su exposición en la sala del Banco de Chile, el lunes próximo.

SALON DE FOTOGRAFIAS. — En el Instituto Chileno-Norteamericano se abrirá próximamente este salón. El plazo de recepción de obras se elevará el día 30 del presente.

JUAN BRAVO y LEONARDO ARELLANO. — Ofrecen esta tarde, un concierto de Dúctas en la Exposición de Dibujantes de la Escuela de Bellas Artes. El grupo teatral "Cadip" presenta también el "Viejo Clavo", de Corneille.

EN EL CONSERVATORIO. — El miércoles, a las 19 horas, se efectuará el tercer concierto del ciclo histórico. Tomarán parte Edith Fischer y M. Cristina Fochelle, pianistas, y las cantantes Ana Iriarte, Perla Gallardo, y el violín Agustín Cullé.

TERESA ORRIGO. — La talentosa mezzo-soprano chilena Teresa Orrigo, acompañada al piano por Rudy Lehmann, se presentará en el Salón Sur del Hotel Carrera, con obras de Britten, Villa-Lobos, Orrego y Debussy. Organiza esta reunión, la señorita Clara Oquiza.

SMOKING CONCERT. — El martes en el Inat. Chileno-Norteamericano se verificará esta reunión, en la cual interpretarán música las señoras María Reulker de Vidal y Amelia Scott de Urmeneta, señoritas Marjorie Roll y María Ponce y los señores Willy Reid, Tom Sargent y Víctor Bianchi. Acompañarán al piano las señoras Hilda Rosardi y Tima Bruchic.

MODELOS PROFESIONALES DE BUENOS AIRES LLEGAN PARA UNA EXHIBICION. — La Colección de Temporada de "Los Gobelinos",

— Mañana son esperadas en Santiago las modelos profesionales contratadas expresamente por "Los Gobelinos" en Buenos Aires, para la Exhibición de la Colección Exclusiva de Primavera-Verano, preparada como es tradicional, de acuerdo con las creaciones más recientes de Jacques Fath, Christian Dior, Dessès, Balenciaga, los más afamados modistos de París.

La Colección consta de más de 80 modelos, entre los que se destacan los nuevos trajes

jes-sastre, que señalan un notable cambio con el estilo clásico de la más elegante prenda femenina. Efectivamente, en los modelos para esta Primavera, los trajes-sastre muestran un acercamiento a la fantasía, alejándose de la rectitud de líneas habituales en el sastré.

En los demás modelos, todos muy acinturados, se observan variaciones en cuello y mangas, lo que permite contrastes y siluetas de insospechada elegancia.

Además de la colección de vestidos, Los Gobelinos ha preparado una selección de sombreros, creaciones exclusivas, que llamará la atención de las damas por su originalidad y buen gusto.

La entrada a la Exhibición, que comenzará el lunes 27 para terminar el jueves 30, será estrictamente controlada.

FALLECIMIENTO. — Dolosa impresión ha causado el numeroso círculo de sus relaciones, el fallecimiento de la distinguida dama señora Manuela Piñeira de Martínez, ocurrido últimamente en Rancagua.

Unida en matrimonio al señor Francisco Martínez, formó un hogar modelo de virtudes. Su deceso lleva el luto a distinguidas familias de la sociedad de Santiago y Rancagua y muy especialmente al hogar del distinguido miembro de la Colonia Española don Luis García.

Sus restos fueron trasladados a esta capital después de unas solemnes honras fúnebres realizadas en Rancagua.

ALMUERZO. — El Centro de Padres de Familias y Apoderados de la Academia de Humanidades celebrará hoy el 36.º Aniversario de la fundación del Colegio con un almuerzo que se efectuará a las 13 horas en el mismo plantel educacional.

EN HONOR DEL ARQUITECTO SEÑOR JUAN MARTINEZ GUTIERREZ. — Arquitectos, estudiantes de Arquitectura y amigos personales, ofrecerán una comida en honor del arquitecto señor Juan Martínez, con motivo de haber obtenido el premio del concurso de anteproyectos para la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Esta manifestación se llevará a efecto en el Hotel Carrera, el viernes 31 del presente. Las adhesiones se reciben en la administración del hotel y en la secretaría del Colegio de Arquitectos, hasta el jueves 30 a las 13 horas.

Se hace presente a los adherentes que podrán concurrir acompañados de sus esposas.



VIOLIN GITANO. — Un aspecto de la manifestación que ofrecieron sus amigas a la señorita Julia Muñoz con motivo de despedirla de su vida de soltera, en los salones de Violín Gitano.

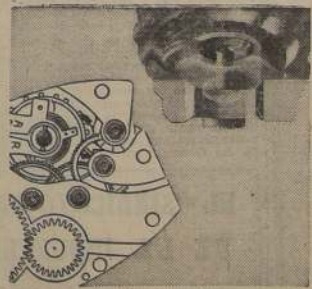


El hombre de negocios, en un país en completo desarrollo, tiene que ser puntual. Tiene que vivir al minuto y, por eso, le es absolutamente indispensable un Reloj Suizo con áncora de rubíes... Ricardo Montalban, el destacado "astro" mexicano que está triunfando en Hollywood, dice: "Mi Reloj Suizo con áncora de rubíes dirige todas mis actividades. Es admirable por su belleza y precisión."

"Confío en la exactitud de mi Reloj Suizo"

—dice **RICARDO MONTALBÁN**

Astro de la Metro-Goldwyn-Mayer que aparece en la película "Sangre en la nieve"



1 Su Reloj Suizo necesita rubíes! Si, porque sólo los rubíes tienen superficies lo suficientemente duras para que los ejes metálicos giren sobre ellas con un desgaste mínimo. Los relojeros suizos pulen y calibran esos rubíes a la perfección, colocándolos después en los lugares exactos, para darle más exactitud a su Reloj Suizo.



Más de tres siglos de experiencia—que los relojeros suizos se transmiten celosamente de generación en generación—se halla acumulada en la pequeña y perfecta maquinaria de su Reloj Suizo con áncora de rubíes. Hay Relojes Suizos que no sólo dan la hora, sino que le dicen el día en que vive y hasta el movimiento de las mareas.



Confíe en un joyero de prestigio cuando quiera adquirir un buen reloj suizo. El se lo ayudará a escoger entre un variadísimo surtido de elegantes y modernos Relojes Suizos con áncora de rubíes. Además, su joyería es el único lugar donde saben cómo ajustar, limpiar, aceitar o reparar—en caso necesario—su Reloj Suizo de calidad.

El Reloj Suizo con áncora de rubíes es sinónimo de calidad

LOS FABRICANTES DE RELOJES DE SUIZA

Suben de 70 las víctimas del desastre de represa Cárdenas

CÁRDENAS (México), 24 (U. P.).— Trenes de auxilio se goceaban bajo la lluvia torrencial a este centro ferroviario, trayendo ayuda para las víctimas de la inundación que causó la muerte de 31 personas por lo menos. Otras cuarenta han desaparecido.

El alcalde, José García, dijo que "necesitamos desesperadamente" medicinas, alimentos y agua potable para los supervivientes del desastre que asoló esta población ayer, cuando los muros de una represa cedieron, y una enorme masa de agua arrastró 200 viviendas de adobe, y a numerosas personas.

García dijo que 23 personas resultaron gra-

DEVOLUCION DE MARINOS CUBANOS PIDE "ACCION" DEMOCRATA DEL CARIBE"

LA HABANA, 24. — (U. P.).— El organismo de "Acción Democrática del Caribe", pidió al Gobierno de Cuba que exija al Gobierno dominicano, la entrega inmediata de 8 tripulantes cubanos del barco "Quetzal" que, según la mencionada organización, fue "apreendido" por buques de guerra de la República Dominicana en aguas jurisdiccionales de Cuba el mes pasado.

El presidente de la "Acción Democrática del Caribe", José Costello Dumas, manifestó que los buques de guerra dominicanos, apresaron al "Quetzal" 48 horas después que éste zarpó del puerto de Mariel en Cuba, el 20 de julio pasado. Costello dijo que el buque conducía un cargamento destinado a Honduras.

El "Quetzal" era el antiguo "Fantasma" que los revolucionarios utilizaron en la fracasada "expedición" de Cayo Confite, contra el régimen del Presidente Rafael L. Trujillo, en 1947.

Por su composición especial

el Champú



limpia perfectamente el pelo dándole un brillo y una suavidad incomparables sin desecarlo o ponerlo grasiento, facilita la ondulación y la permanente.

Elaboración: Chilenos Colliere Ltda.

SE VENDE MERCERIA Y FERRETERIA

Ubicación muy comercial. Barrio Almendra. Local amplio. Bodega. Subterráneo y bodega.

ARRIENDO BAJO Tratar sin intermediarios: PEDRO DIAZ CASTELAO

Eleuterio Ramírez 476 — 3.º Piso — Valparaíso

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Importación de plátanos del Brasil

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 del actual acordó ampliar en US\$ 300.000.— de la Cuenta Brasil, el ítem 4/03 para importaciones de plátanos.

Para optar a estas importaciones, el Consejo recibirá solicitudes, en su Oficina Central, Departamento de Importaciones, hasta el día 10 de septiembre próximo.

SE VENDE

TRATAR: GORBEA 2430

Motobombas "HARBE"

FABRICACION NORTEAMERICANA CAPACIDAD: 200 y 800 litros PARA PULVERIZACIONES DE PAPALES, FRUTALES Y APLICACION DE HERBICIDAS Ofrece para entrega inmediata con facilidades de pago.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatino 28 — Cas. 62-D — Fono 86273 — SANTIAGO

Medidas para comunicar proclama a J. Perón

BUENOS AIRES, 24 (U. P.).— Se espera que esta noche el Consejo Superior peronista, en su reunión semanal, tome las medidas del caso para comunicar al Presidente Perón y su esposa las proclama de sus candidaturas, hechas durante el Cabildo Abierto, para las elecciones del 11 de noviembre próximo.

Se espera que ésta sea la oportunidad en que den una respuesta formal y definitiva al respecto.

El diario "El Laborista" va más adelante, y dice: "El Partido Peronista hará saber oficialmente hoy al general Perón y su esposa la proclama de sus nombres como candidatos por el Cabildo Abierto del 22 de agosto".

PUEBLO CUBANO PUEDE IMPEDIR PUBLICACION DE DIARIO COMUNISTA

LA HABANA, 24. — (U. P.).— El Presidente del Senado, Tony Varona, declaró que el pueblo cubano puede impedir que vuelva a publicarse el diario comunista "Hoy", aunque el Gobierno carezca de medios legales para no permitir la salida del periódico rojo.

Varona dijo que el periódico "Hoy" clausurado dos veces por el Gobierno, era "una blasfemia contra el pueblo cubano y todas las democracias".

El Presidente del Senado, cuando fué Primer Ministro, ordenó la clausura original de "Hoy".

JOVEN AUSTRIACO

21 años, tres años en Chile, busca trabajo, como junior en una oficina comercial.

J. P. P.

CASILLA 81-D

SE VENDE

Ubicación muy comercial. Barrio Almendra. Local amplio. Bodega. Subterráneo y bodega.

ARRIENDO BAJO Tratar sin intermediarios: PEDRO DIAZ CASTELAO

Eleuterio Ramírez 476 — 3.º Piso — Valparaíso

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Importación de plátanos del Brasil

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 del actual acordó ampliar en US\$ 300.000.— de la Cuenta Brasil, el ítem 4/03 para importaciones de plátanos.

Para optar a estas importaciones, el Consejo recibirá solicitudes, en su Oficina Central, Departamento de Importaciones, hasta el día 10 de septiembre próximo.

SE VENDE

TRATAR: GORBEA 2430

Motobombas "HARBE"

FABRICACION NORTEAMERICANA CAPACIDAD: 200 y 800 litros PARA PULVERIZACIONES DE PAPALES, FRUTALES Y APLICACION DE HERBICIDAS Ofrece para entrega inmediata con facilidades de pago.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatino 28 — Cas. 62-D — Fono 86273 — SANTIAGO

SE INCENDIO DEPOSITO DE ALGODON EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 24 (U. P.).— Un incendio destruyó completamente un depósito de algodón perteneciente a la firma "Fabril Se", situada en Avelleda.

El local, que ocupa toda una cuadra, ardía junto con la mercadería que estaba almacenada. Se considera que las pérdidas totales ascienden a varios millones de pesos.

DOS PERIODISTAS SE BATIERON A SABLE EN BUENOS AIRES, AYER

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.).— En una quinta privada de Buenos Aires, se batieron a duelo con sables en la madrugada de hoy, el abogado y político Manlio Olivari y el diputado por la provincia de Buenos Aires, Daniel Ferrer Burgoño, ambos periodistas, con motivo de un cambio de cartas publicadas en los diarios locales.

Los contrincantes se acompañaron con furia durante dos asaltos de dos minutos cada uno, separados por un descanso de un minuto. Luego durante el tercer asalto se notó que el arbitraje de Ferrer no resultaba.

El director del duelo, Antonio Villamiel, suspendió el lance al constatar los médicos que Ferrer padecía de insuficiencia cardíaca y tenía un pulso de 130 latidos.

Los duelistas se reconciliaron, ante el requerimiento de los presentes.

AMNISTIA A POLITICOS CONCENDEN EN BOLIVIA

LA PAZ, Bolivia, 24. — (U. P.).— El Gobierno autorizó el regreso al país, del jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Víctor Paz Estenssoro; jefe del Partido de Izquierda Revolucionaria, José Antonio Arce, y de los dirigentes piratas, Víctor Sanjinés y Luis Aramayo.

El primero se encuentra en Buenos Aires, y los demás en Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.).— Víctor Paz Estenssoro, ex candidato presidencial durante las elecciones bolivianas del año de mayo pasado, y líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario, declaró que no tenía conocimiento de la autorización concedida por el Gobierno de Bolivia para que el primero regresara a su país, fuera del anuncio hecho por la United Press al respecto.

Añadió que posiblemente esta noche o mañana, formularía una declaración al respecto.

LA PAZ, 24. — (U. P.).— El Ministerio de Gobierno anunció que el Gobierno del Presidente general Hugo Ballivián, ha decidido no restablecer el estado de sitio en el país, al mismo tiempo que, en lo que se calificaba de gesto de "conciliación y apaciguamiento", se autorizaba el regreso de varios dirigentes políticos actualmente en destierro.

El Ministerio informó que se había autorizado el regreso al país del dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario Víctor Paz Estenssoro, del dirigente del Partido de Izquierda Revolucionaria José Antonio Arce, y de los ex tenientes coronales Antonio Ponce, Jorge Calero, ex Ministros del Gobierno de Villarroel, y de los mayores Elicodoro Murillo y Raul Zumaran. Todos ellos se encuentran en Argentina.

La votación fué de 412 contra 208. Ambos partidos hicieron una serie de intrincadas maniobras parlamentarias para impedir el debate de un asunto que causó una crisis de 36 días, después de las elecciones de junio último, y amenazó nuevamente con provocar la caída del Gobierno de René Pleven.

AUTO D. K. W. en perfecto estado SE VENDE

TRATAR: GORBEA 2430

EL "SINDICATO PROF. DE EE. PP. DE LA INDUSTRIA HOTELERA"

comunica a sus asociados que la elección del nuevo directorio se efectuará los días 27, 28 y 29 del presente en la Inspección Provincial del Trabajo, Vicuña Mackenna 310, de 3 a 6 de la tarde. Este aviso es en segunda citación.

BAÑOS TURCOS D. I. E. Z

PEDICURO — MASAJISTA Abierto todo el día, desde las 7.30 A. M. AGUSTINAS 978 FONO 84453

ATTLEE CONVOCO AL GABINETE PARA INFORMARLO DE CRISIS PETROLERA DEL IRAN, AYER

LONDRES, 24 (UP). — (Por K. C. Thaler).— Richard Stokes, jefe de la fracasada misión en Teherán, regresó, expresando toda la esperanza de una solución en la eventual crisis petrolera de Irán, a pesar de la terminación de las negociaciones.

Después de recibir un informe directo de Stokes, el Primer Ministro, Clement Attlee, convocó a los Ministros para otra reunión urgente, en la que se espera que los jefes de las fuerzas armadas den su opinión sobre la decisión de Attlee de conservar la refinería de Abadán, la mayor del mundo, por la fuerza, si es preciso.

El asesor presidencial de Estados Unidos, Averell Harriman, figura clave de las negociaciones, se dispone a regresar a su país. Declaró que "si bien es posible que se someterá a un juicio en Irán que quizás vuelva a intentar la reanudación de las conversaciones".

Viceprimer Ministro de Irán, Hussein Fatemi, informó que Harriman dijo al Primer Ministro, Mohammed Mossadegh, que probablemente regresará a Irán después de ver a las autoridades británicas en Londres, donde piensa detenerse en su viaje de regreso a Estados Unidos, y, quizás, conferencias con Attlee.

El Presidente Truman dijo ayer en una conferencia de prensa, en Washington, que Harriman continuará disponible al Irán y Gran Bretaña para sus negociaciones. Truman expresó su contrariedad por la suspensión de éstas, pero también expresó la esperanza de una solución eventual.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico está preparando un memorando para el Tribunal Internacional de La Haya, en el que esboza los aspectos "fundamentalmente históricos" del caso británico contra Irán.

Gran Bretaña planteó la cuestión ante el Tribunal poco después de la nacionalización por parte de la industria petrolera, incluso la Anglo-Iranian Company, de propiedad británica. El Tribunal dictaminó recientemente que la producción debe continuar a base de los arreglos anteriores, mientras se llega a una decisión final.

Irán se negó a obedecer la decisión del Tribunal, alegando que éste no tiene jurisdicción. Parece que el Irán no piensa, al menos por el momento, reemplazar a los técnicos británicos de los campos petroleros con especialistas soviéticos.

Fatemi expresó la creencia de que "hay bastantes hombres en el mundo libre para que Irán pueda contrarrestar". Ayer, Gran Bretaña ordenó a su personal abandonar los campos petrolíferos iraníes y dirigirse a Abadán.

Stokes dijo que toda es posible una solución; pero que el próximo paso corresponde a Irán. Al llegar al aeropuerto de Londres, se dirigió directamente a la residencia del Primer Ministro, para presentar su informe directo. Después explicó a los demás Ministros las razones que le impidieron llegar a un acuerdo con el Irán.

Los jefes de las fuerzas armadas, que se interrogaron los días que la negociación fué simplemente "aplastada", y que se había llegado a un acuerdo por ambas partes. Agregó que no cree que Mossadegh haya obstaculizado las negociaciones; pero es evidente que los hombres entre los bastidores soñaron con la nacionalización, como la describen Lenin y Marx, sin tener un plan sólido alguno para realizarla. Ahora están empezando a ver la diferencia entre la práctica y la teoría. "Ninguna de las personas con quienes discutí la cuestión había visto nunca Abadán, ni tenía idea de las dificultades que tal plan encierra".

La reunión de Ministros duró una hora y 35 minutos, y no se dio referencia alguna de ella.

La mayor parte de los Ministros más importantes, incluso el de Relaciones Exteriores, Defensa y el Canciller del Exchequer, estaba de vacaciones.

PROYECTO DE AYUDA A ESCUELAS RELIGIOSAS DISCUTEN EN FRANCIA

PARIS, 24. — (U. P.).— Los comunistas y socialistas olvidaron hoy su rivalidad y unieron sus fuerzas en la Asamblea Nacional, en una ofensiva encaminada a impedir que los fondos públicos ayuden en ayuda de las escuelas religiosas.

Sin embargo, los demás partidos arrojaron la combinación izquierdista, y acordaron por mayoría discutir la cuestión del mérito, permitiendo sólo intervenciones de dos minutos a cada orador.

La votación fué de 412 contra 208. Ambos partidos hicieron una serie de intrincadas maniobras parlamentarias para impedir el debate de un asunto que causó una crisis de 36 días, después de las elecciones de junio último, y amenazó nuevamente con provocar la caída del Gobierno de René Pleven.

EL "SINDICATO PROF. DE EE. PP. DE LA INDUSTRIA HOTELERA"

comunica a sus asociados que la elección del nuevo directorio se efectuará los días 27, 28 y 29 del presente en la Inspección Provincial del Trabajo, Vicuña Mackenna 310, de 3 a 6 de la tarde. Este aviso es en segunda citación.

BAÑOS TURCOS D. I. E. Z

PEDICURO — MASAJISTA Abierto todo el día, desde las 7.30 A. M. AGUSTINAS 978 FONO 84453

CHOCO EL EXPRESO BASILEA - CALAIS; RESULTARON 20 MUERTOS Y 40 HERIDOS

METZ, Francia, 24. — (UP). — El expreso de Basilea a Calais, que corría a una velocidad de 105 kilómetros por hora, se precipitó contra el expreso de Francfort, en Sud América, dijo que París, que se encontraba detenido en esta ciudad, y las autoridades informaron que 20 personas por lo menos resultaron muertas y 40 heridas.

Los grupos de rescate que trabajaban entre los escombros de los vagones ferroviarios esta mañana encontraron que cada veres y doce más durante la noche.

Explosiones en astilleros de barreminas en Tacoma

TACOMA (Washington), 24. — (UP).— Cinco explosiones de origen hoy a un incendio que destruyó las instalaciones de la Tacoma Boat Building Company, fabricante de barreminas para la Marina. Los daños han sido evaluados en un millón de dólares.

Los jefes del departamento de bomberos dijeron que se habían perdido completamente el edificio, el equipo y los abastecimientos del astillero.

El cuidador nocturno dijo que el incendio había comenzado al producirse "cinco explosiones".

Se logró salvar una nave en construcción con un costo de 400.000 dólares.

MILLONARIO ESPAÑOL PREPARA FIESTA PARA UN MIL INVITADOS

VENECIA, 24. — (UP).— El millonario español Carlos de Beisteguy está proyectando celebrar una fiesta para 1.000 invitados, y a un costo de 60.000 dólares, para dar "calor de hogar" a su palacio, que vale un millón de dólares.

Dijo Beisteguy que entre sus invitados figuraban el Duque y la Duquesa de Windsor, el Sha de Irán, Ingrid Bergman y Roberto Rossellini, Tyrone Power, Vivien Leigh y Sir Laurence Olivier, el Archiduque Otto de Habsburgo, el Aga Khan y la Begum, y el Príncipe Ali Khan, pero sin Rita Hayworth.

Escasez de carne obliga a racionarla en Austria

VIENA, 24. — (UP).— Los austriacos pasaron hoy su primer día de carne por orden del Gobierno, y el Ministerio de Justicia ordenó una investigación de la crítica escasez de ese alimento.

El Gobierno decretó que los días martes y viernes no habría carne hasta nueva orden.

44 NACIONES ACEPTAN IR A LA CONFERENCIA DE PAZ CON EL JAPON

WASHINGTON, 24. — (UP).— El vocero del Departamento de Estado, Lincoln White, anunció que 44 naciones han aceptado la invitación para asistir a la conferencia de paz con Japón en San Francisco, el próximo mes.

Dijo que otras tres naciones, incluso Argentina, han manifestado su propósito de asistir también.

Las últimas aceptaciones provinieron de Canadá y de tres Estados Asociados de la India: China, Filipinas y Holanda.

Tres países aún no han firmado su asistencia.

Las respuestas formales son de Argentina, Filipinas y Holanda.

Explosiones en astilleros de barreminas en Tacoma

TACOMA (Washington), 24. — (UP).— Cinco explosiones de origen hoy a un incendio que destruyó las instalaciones de la Tacoma Boat Building Company, fabricante de barreminas para la Marina. Los daños han sido evaluados en un millón de dólares.

Los jefes del departamento de bomberos dijeron que se habían perdido completamente el edificio, el equipo y los abastecimientos del astillero.

El cuidador nocturno dijo que el incendio había comenzado al producirse "cinco explosiones".

Se logró salvar una nave en construcción con un costo de 400.000 dólares.

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Santiago, "Luis A. Soto".

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, Brigadier en Retiro, don

MAXIMILIANO CAMPOS LEON

(E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo del cortejo desde su casa habitación, calle Dolores 305, a las 16 horas de hoy. Punto de reunión para los socios, puerta del Cementerio. La Comisión.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Manuel Ojando y hermanas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Jaime Castaño, señora y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi queridísima e inolvidable madre, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Hermógenes Castaño, Castaño, y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Gerardo Castaño, señora y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Dominga Castaño, Sra. y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Fernando Castaño, señora y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

UBALDA CASTAÑO vda. de CASTAÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Eleodoro Yáñez 1718. Manuel Castaño, Sra. y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, yerno y cuñado, don

JOSE ORTEGA GONZALEZ

Los funerales se efectuarán hoy día, a las 16 horas, en el cortejo de su casa habitación, Garibaldi 9189, La Cisterna. Esposa y familia.

NACIONES SUDAMERICANAS COMPRA AHORA MAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUOVA YORK, 24. — (U. P.).— La revista "Business Week", en un informe sobre la situación económica de Sud América, dijo que los países en esa región del mundo están pasando por un período de prosperidad a consecuencia del estallido de la guerra en Corea, y la emergencia internacional.

El informe señala que los "elevados precios que se pagan por las materias primas y los alimentos, permiten a la mayoría de las naciones sudamericanas, no sólo comprar más en Estados Unidos, sino también acumular oro y dólares en sus reservas".

Según el informe, Estados Unidos está comprando productos sudamericanos por valor de dos mil millones de dólares anuales, mientras las vende mercancías, maquinarias, automóviles, refrigeradores, medicinas, tejidos sintéticos, etc., por un valor superior a los 1.500 millones de dólares al año.

El informe se refiere a los cambios habidos en las tendencias comerciales de los países sudamericanos después de la segunda guerra mundial, y dice: "Hoy Sud América compra a Estados Unidos alrededor de la mitad del total de sus importaciones. Antes de la guerra esa proporción era sólo de alrededor de un 10 por ciento. El tanto por ciento de las importaciones de los países sudamericanos compran a Estados Unidos, es la siguiente: Colombia, 69 por ciento; Venezuela, 68 por ciento; Ecuador, 67 por ciento; Perú, 60 por ciento; Bolivia, 65 por ciento; Chile, 48 por ciento; Brasil, 34 por ciento; Paraguay, 33 por ciento; Uruguay, 20 por ciento; y Argentina, 19 por ciento".

Pero la revista hacía notar que esa situación favorable se debe al aumento de los precios de algunos artículos, generalmente los exportados sudamericanos a Estados Unidos, en 1950, a la cifra record de 198 millones de dólares, se debió principalmente al alza. Los elevados precios del café, están aumentando el valor de las exportaciones sudamericanas a Estados Unidos, a nuevos niveles".

Pero, "no de extrañarse que los países sudamericanos dejen diversificar sus economías y liberarse de tal dependencia de un mercado sobre el cual tienen poco control. Señala el informe, que los sudamericanos han tenido amargas experiencias con las fluctuaciones en los mercados internacionales. Generalmente, en tiempos de depresión, los precios de sus productos de exportación han bajado mucho más y más rápidamente que los de los productos manufacturados importados".

El informe manifestaba que "en Sud América, el gobierno, en gran campo abierto a las inversiones de capitalistas nacionales o extranjeros. La tendencia es: primero la intervención gubernamental en los negocios, y segundo, el estado paternalista. Esto ocurre aun en Brasil, donde los hombres de negocios locales disfrutaban ahora de libertad. A menos que se modifique esa tendencia, en los países sudamericanos habrá por lo menos, tanto control gubernamental como el que ahora existe en Estados Unidos. En la mayoría de los países hay una al-

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

DONATA GORANDE de RUBIO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de Campesinos de Deportes 515, hoy a las 16 horas. Nicanor Rubio Nieto.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DONATA GORANDE de RUBIO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de Campesinos de Deportes 515, hoy a las 16 horas. Jaime Espinosa Cruz.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DONATA GORANDE de RUBIO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de Campesinos de Deportes 515, hoy a las 16 horas. José Riera y señora.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

DONATA GORANDE de RUBIO

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Maleta 353, a las 11 horas. La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido el doctor don

JORGE ACHARAN HENRIQUEZ

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General. Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

TERESA MORAN vda. de LOPEZ

Se oficiará una misa a las 11 horas, en la Iglesia Sagrada (Avda. Salvador en Santa Isabel). Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde la misma Iglesia. La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable tía, señora

TERESA MORAN vda. de LOPEZ

Se oficiará una misa a las 11 horas, en la Iglesia Sagrada (Avda. Salvador en Santa Isabel). Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde la misma Iglesia. La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

VIRGINIA PINO GONZALEZ vda. de LOPEZ

Conferencia para el armisticio será reanudada cuando los comunistas desistan de su posición

EISENHOWER CONVERSO CON PLEVEN Y BIDAULT

PARIS, 24. — (U. P.). — El Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico, General Dwight Eisenhower, se reunió con el Primer Ministro francés, René Pleven, y el Ministro de Defensa, George Bidault, para discutir la reanudación de la conferencia de paz en Ginebra.

La entrevista se verificó durante un almuerzo al final del cual se dio una breve referencia, diciendo que habían conferenciado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El nuevo Gabinete francés dio instrucciones al final del cual se dio una breve referencia, diciendo que habían conferenciado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

Al mismo tiempo, los delegados de la delegación de la Unión Soviética, que se mantuvieron firmes en sus posiciones, insistieron en la necesidad de un ejército alemán separado.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

En un momento, el ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

La aviación aliada destruyó un convoy rojo en río Chongchong

DESCUBIERTO SUSTITUTO DEL ACEITE DE LINAZA

LONDRES, 24. — (U. P.). — Según la Asociación de Impresores y Oficinas Similares, hombres de ciencia británicos han descubierto un sustituto sintético para el aceite de linaza, que tendrá un considerable uso en la industria litográfica.

La publicación mensual de la Asociación cita al doctor A. Urbaniak, de Lwow, como diciendo que la nueva sustancia se llama Polideno y es un subproducto de la goma sintética.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

AVIONES NACIONALISTAS CHINOS ATACAN SWATOW

HONG KONG, 24. — (U. P.). — Informes no confirmados dijeron que los nacionalistas chinos han realizado dos incursiones aéreas en tres días contra el puerto comunista chino de Swatow, en un desafío a la petición del Presidente Truman, de que no ataquen el territorio continental chino.

Se dijo que cuatro aviones efectuaron su último ataque ayer. Informes procedentes de la China roja dan cuenta que los aparatos lograron varios impactos directos sobre los almacenes de depósito en los muelles y destruyeron una gran cantidad de alimentos y materias primas.

Una información da cuenta que 400 personas resultaron muertas o heridas como consecuencia de esas incursiones.

Se dijo que en un ataque total del domingo, siete aviones nacionalistas atacaron la navegación comunista en el puerto de Swatow, en la costa china sur-oriental, frente a Formosa.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

Más de 100 camiones de abastecimientos fueron destruidos

TOKIO, 24. — (U. P.). — (Por Gene Symons). — Las fuerzas aliadas continuaron atacando en el sector centro-oriental del frente coreano y reconquistaron una estratégica altura tras un encarnizado encuentro, mientras la aviación de las Naciones Unidas, aprovechando la mejoría en el estado del tiempo, se lanzaba sobre los convoyes comunistas dedicados al transporte de refuerzos y abastecimientos y destruyeron numerosos vehículos.

La lucha en los sectores terrestres del frente se limitó al sector centro-oriental donde las tropas sudcoreanas, expulsadas el jueves de dos colinas al nordeste de Yanggi, reconquistaron una vez más, contando por primera vez desde que se inició la "ofensiva limitada" aliada el sábado pasado, con un apoyo aéreo decisivo.

La colina reconquistada por los sudcoreanos se encuentra al nortee-nordeste de Inje. Los sudcoreanos tuvieron que abandonar a las 9.30 P. M. del jueves, 28 barcasas de un puente submarino y grandes cantidades de abastecimientos.

Ciento dieciséis aviones aliados, en su mayor parte cazas a reacción, sorprendieron un convoy comunista en una cruce del río Chongchong en la zona noroccidental de Corea y al retirarse dejaron tras sí masas humeantes de camiones, barcasas y abastecimientos. Los pilotos aliados informaron que solo unos cuantos vehículos rojos pudieron escapar. Se calcula que 100 camiones fueron destruidos o dañados en ese ataque.

Otros 30 vehículos rojos corrieron igual suerte en un segundo ataque y un puente submarino a través del río Chongchong fue destruido. En un tercer ataque los cazas a reacción norteamericanos incendiaron siete camiones más.

En el sector centro-oriental, un pelotón y una compañía comunista atacaron en el extremo occidental de un grupo de colinas que los sudcoreanos habían ocupado en cinco días de lucha. Apoyados por la artillería y la aviación norteamericanas, los sudcoreanos rechazaron el ataque.

Un portavoz del Cuartel General del Octavo Ejército declaró que las operaciones en los últimos sectores del frente se redujeron a "actividades insignificantes de patrulla. En algunas zonas no se estableció contacto alguno" entre las unidades aliadas y comunistas.

La mejora en el estado del tiempo, a la vez que permitió reanudar los ataques aéreos hizo

posible que los pilotos aliados observaran los movimientos de las fuerzas rojas. Un piloto de reconocimiento informó que había visto un regimiento comunista —alrededor de cinco mil hombres— dirigiéndose hacia el sur en dirección del sector centro-oriental, aparentemente para reforzar a las fuerzas norteamericanas que han llevado la peor parte en los encuentros librados con las tropas sudcoreanas en los últimos días.

HIROHITO NO VOLVERA A ASUMIR SU PAPEL DE "DIOS", DICEN EN JAPON

TOKIO, 24. — (U. P.). — (Por E. Hoherecht). — El Emperador Hirohito, que renunció a su divinidad al comienzo de la ocupación aliada, probablemente no vuelva a "asumir su papel de Dios" después que se firme el tratado de paz con Japón.

Destacadas personalidades japonesas, dicen que tal tentativa, por parte del Emperador, "está fuera de toda pregunta".

Muchos extranjeros residentes concuerdan, pero con precaución, en que el mundo en este caso, debe solamente esperar y ver lo que ocurrirá.

Los propios japoneses señalan que aun cuando el Emperador no ha deseado que se haga revivir su pasada grandeza, Japón no querrá correr el riesgo de hacer frente a la opinión pública mundial, al querer resucitar la divinidad imperial.

Por otra parte, los mismos japoneses insisten en que al Emperador le agrada esta nueva modalidad de su persona, y se halla muy conforme con el nuevo rol que desempeña en el panorama de su país.

GOBIERNO DE PRAGA PIDE AL PUEBLO QUE PATRULLE CIUDADES

PRAGA, 24. — (U. P.). — El diario oficial eslovaco "Pravda", pide que se establezcan patrullas regulares en las aldeas y campos, y la denuncia de "todas las actividades sospechosas" como medio de "mantener alejados a los terroristas, agentes extranjeros, saboteadores y elementos incendiarios".

El diario expresa que dos empresas cooperativas en las ciudades de Bohemia occidental de Práche y Brnjo, fueron incendiadas recientemente por individuos que se identificaron como "perseguidores criminales" que escaparon "gracias al descuido de la población local".

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

Ridgway sostiene que la ruptura es preparada y el bombardeo es falso

LA NACION. — Sábado 25 de agosto de 1951 — 11

Indonesia concurrirá a Conferencia de Paz con el Japón en San Francisco

JAKARTA, Indonesia, 24. — (U. P.). — El Gobierno indonesio esta noche asistirá a la conferencia del tratado de paz con Japón el 4 de septiembre en San Francisco, después de una semana de deliberaciones y cambio de puntos de vista con Birmania y otras naciones asiáticas, según anunció el propio Gobierno.

La delegación la presidirá el Ministro de Relaciones Exteriores, Achmed Subardjo.

El Ministro de Información, Arnold Monontutu, cuando se le preguntó si Indonesia firmará el tratado, contestó: "Eso depende de la situación que se encuentre allí".

NUEVA DELHI, 24. — (U. P.). — Una fuente extraoficial digna de crédito indicó que la India no participará en la conferencia de tratado de paz con el Japón el próximo 4 de septiembre en San Francisco, California, y no firmará el proyecto de tratado de paz revisado.

El anuncio oficial de la India se espera el sábado. Birmania anunció que no participará en la conferencia. De acuerdo con la información dada a la publicación por la Embajada indonesa, su Gobierno espera llegar a una decisión el sábado acerca del tratado de paz con el Japón. La declaración indonesa subraya que una gran mayoría de miembros del Parlamento se oponen a que se firme el proyecto de tratado revisado.

BELGRADO, 24. — (U. P.). — Yugoslavla anunció que no asistirá a la conferencia de San Francisco sobre el tratado de paz con el Japón, que comienza

tedes han citado como violaciones intencionales de la zona neutral de Kaesong por el mando de la NU. Cuando no han sido fabricados por ustedes, obediendo a las necesidades de la propaganda, se ha probado que esos incidentes han sido el producto de actividades de grupos de irregulars que no tienen relación alguna, abiertamente o en secreto, con las fuerzas o agencias bajo mi dominio. A pesar de eso yo he pedido consistentemente a mis principales delegados y a los comandantes de las fuerzas bajo mi mando que concedan a ustedes cortesía de inspección plena y que informen sobre todo supuesto incidente, no obstante cuando manifestamente falso sea."

Luego dice este mensaje que "a tono, sin embargo, con nuestra constante adhesión a la ética de la decencia, he investigado en este caso como en todos los otros de las acusaciones formuladas. En seguida, siguiendo los mismos términos y puntos que el mensaje enviado, en la transmisión de la radio de las fuerzas armadas se añadió: "Cuando ustedes están preparados para terminar la suspensión de las negociaciones de armisticio, ustedes declararon el 23 de agosto, yo ordenaré a mis representantes que se reúnan con ustedes los dos con miras a lograr un razonable acuerdo sobre el armisticio."

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

COMBATE AEREO ENTRE CAZAS "SABRE" Y "MIG 15" AL N. DE SINANJU

CUARTEL GENERAL DE LA QUINTA FUERZA AEREA EN COREA, sábado 25. — (U. P.). — Veinticuatro cazas de retroimpulso "Sabre", de las Naciones Unidas, atacaron esta noche a 49 "MIG-15" de construcción rusa, y derribaron a dos envueltos en llamas antes de regresar sin novedad a su base.

El encuentro se realizó a 25 kilómetros al norte de Sinanju, a las 7.15 P. M., a 8.000 metros de altura, y duró 15 minutos.

Los aviadores norteamericanos informaron que los Mig no se mostraron "agresivos", aunque llevaban la parte delantera pintada de rojo, que distingue a los cazas comunistas de primera línea.

El piloto a quien se atribuye el derribo del primer avión rojo, teniente Benjamin Preston, jefe del grupo, dijo que se lanzó sobre un grupo de 18 Mig, y atacó por la retaguardia. El piloto del MIG incendiado se lanzó en paracaídas y el aparato, después de dar dos vueltas, cayó en spin. El capitán Jack Robinson, que derribó otro de otro grupo, declaró que lo sorprendió dando una vuelta lenta, y no tuvo mucha ocasión para defenderse. El aparato también cayó en spin. El piloto se lanzó en paracaídas a 3.000 metros.

Esta fue la primera vez que cazas de reacción, comunistas, se aventuraron a entrar en el llamado "Corredor de los Migs", desde el 19 de agosto.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar un ejército alemán separado, pero que no se había llegado a un acuerdo.

El ministro de Defensa, George Bidault, declaró que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar

CONVIERTASE EN PROPIETARIO A 9 CUADRAS DE PLAZA DE ARMAS



EN ESTE MODERNO EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS
Independencia esq. Dávila
ENTREGA INMEDIATA!

ESTE DEPARTAMENTO PUEDE SER SUYO CON SOLO \$ 31.000 AL CONTADO Y 36 CUOTAS MENSUALES IGUALES DE \$ 7.750 RENTA MENSUAL POSIBLE CON ESTE GASTO MENSUAL 4.750 SE HACE PROPIETARIO DE UN DEPARTAMENTO QUE VALE \$ 310.000, Y QUE A UD. LE CUESTA \$ 292.000 PAGADEROS EN TRES AÑOS.

ESTE DEPARTAMENTO DUPLEX, DE 90 M2, DE DOS DORMITORIOS, LIVING, COMEDOR, DORMITORIO Y TOILETTE DE SERVICIO, PUEDE ADQUIRIRLO CON \$ 64.000 AL CONTADO Y 42 MENSUALIDADES IGUALES DE \$ 13.715, ES DECIR SE PAGA A TRES Y MEDIO AÑOS.

El edificio puede ser visitado diariamente. Llaves, con el mayordomo, en INDEPENDENCIA 389

JAVIER HURTADO SALAS
ADMINISTRACION EN GENERAL-SEGUROS
TEATINOS 370-OF 302-4 - FONO: 60332-84824

Por toda cuota al contado superior al 10% se hará un descuento de 10%

YA ESTAN LISTOS



PIANOS
REACONDICIONADOS EN NUESTROS PROPIOS TALLERES
PERFECTOS EN SONIDO Y PRESENTACION
FACILIDADES DE PAGO
CASA DOGGENWEILER
UN NOMBRE BIEN CONOCIDO DESDE 1891
ARTURO PRAT 166 - SANTIAGO

SURF CASTING
Pescar en el mar



TODAS LAS PLAYAS DE CHILE OFRECEN la oportunidad de practicar este apasionante deporte de moda.

El equipo completo se compone de:
1 caña de lanzar a dos manos,
1 carrete especial de lanzamiento,
150 yardas de línea "Beach Comber",
1 cinturón soporte para la caña.

Todo esto, y mucho más, para cualquiera otra clase de pesca, puede adquirirlo donde su importador y distribuidor

LUIS CASTRO GRILLIOT
IMPORTACIONES — REPRESENTACIONES
AV. REPUBLICA N.º 78

Veneno para ratones! RAT-NIP



SU ATRACCION PARA LAS RATAS ES INFALIBLE
★ FACIL DE USAR
PIDALO EN FARMACIAS Y FERRETERIAS
POR MAYOR: CASILLA 3826 SANTIAGO

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO
Modas GEMITA
Le ofrece toda clase de hechuras de señoras y señoritas, a precios increíbles y con FACILIDADES DE PAGO
S. DOMINGO 987-078

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:
Oro 9 kilates . . \$ 500.-
Oro 14 kilates . . 800.-
Oro 18 Kil. Ctes. . 1.050.-
Oro 18 Kil. gruesas 1.300.-
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHLER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

CREDITOS MODAS CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA
SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE-OFFICINA 10

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
FASAE MATTE N.º 81
Segundo piso — Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

CASA Clary
Atendida por su propia dueña
Modeladores —
Fajas — Sostenes y Cinturetes
Fajas abdominales para hombres sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
S. DOMINGO 1034
OF. A-FONO 80394 SANTIAGO

OPTICA CHILENA
Especialidad en Recetas de médicos oculistas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios rebajados a Hospitalizados, atendido por su propio dueño.
SANTO DOMINGO 832
— FONO: 32071

Yoli Modas OFRECE CREDITOS
EN ABRIGOS TRAJES SASTRE BATAS DE LANA PALETOTES 3/4, ETC.
SAN DIEGO 912

Si Ud. no está satisfecha con el color de su cabello.



pruebe ROUX

Los Tinturas al Aceite **ROUX**

Cambian extraordinariamente el aspecto y la atracción del rostro, porque dan un color parejo, moderno y suave al cabello.

Hay 20 tonos diferentes de TINTURAS al ACEITE ROUX... Varios de ellos sentarán maravillosamente a su cabello!

En venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Salones de Belleza del país

ROUX DISTRIBUTING Co. NEW YORK
Distribuidor exclusivo para Chile
n. martin
ALESSANDRI 260 (E. Estado) Entrepiso Santiago

"TALABARTEROS" SE NECESITAN
FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO
— SANTO DOMINGO 3317 —

ARMADA DE CHILE PROPUESTA PRIVADA N.º 423
LEAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:
Roble americano, picaderos de laurel, lingue, raúl, roble de Maule, roble pelín, etc.
Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, el miércoles 5 de septiembre de 1951, a las 10 horas.
EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO FORRAJE
Solicitanse PROPUESTAS PUBLICAS para las distintas Prefecturas de Carabineros de Chile, por forraje destinado al consumo del ganado del cuerpo de Carabineros.
Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Amunátegui N.º 96, 2.º piso, el día
6 DE SEPTIEMBRE DE 1951, A LAS 15.30 HORAS
Bases y antecedentes, pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.
EL DIRECTOR GENERAL

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHICO
QUE OFRECE PARA FIESTAS PATRIAS Grandes oportunidades en confecciones finas.
TERNOS, AMBOS Y CHAQUETAS para caballeros y trajes para niños CON AMPLIAS FACILIDADES
426 SAN DIEGO 426

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS DE CAMINOS
Se advierte a los señores Contratistas inscritos en los Registros del Departamento de Caminos, que deberán pasar por la Secretaría de la Dirección del Servicio, a renovar su inscripción antes del 31 del presente, de acuerdo con el Decreto N.º 977 de mayo 29 que aumenta el monto de las Categorías.
SANTIAGO, 10 de agosto de 1951.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

ARMADA DE CHILE PROPUESTA PRIVADA N.º 436
LEAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:
Mica en planchas, alambre niquelina o similar, alambre platino, alambre de cobre esmaltado de diversos diámetros, cable coaxial, ebomita en planchas, spaghetti, etc.
Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, el martes 28 de agosto de 1951, a las 10 horas.
EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

BUSES SANTIAGO - TALCA E INTERMEDIOS
SALIDAS DE TALCA:
7.30 horas
15.30 horas
16.45 horas (directo)
LLEGADAS A TALCA:
13.00 horas
13.15 horas
21.00 horas
RESERVA DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.º 150 — Teléfono 67014
CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

Parquets FENIX
SOBRIO M. R. ELEGANTE
PERFECTO LUJOSO
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

GUANTES
FALDAS CARTERAS BLUSAS REGALOS para toda ocasión
Helemrose
LA CASA DEL GUANTE
SAN ANTONIO 360 (ENTRE HUERFANOS Y MERCED)

TOCUYO ASARGADO
\$ 25.— melro
DEPOSITO
S. DOMINGO 855

CREDITOS PASCUAL SASTRE
SAN DIEGO 928

JOYAS
Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, boleros de empuje, relojes objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

CALZADO CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS CARTERAS CAMISAS
CREDITOS
SAN DIEGO 1889.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones.
DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

BACHILLERATO
Cursos vespertinos completos de bachillerato a cargo de pedagogos especializados. Las clases se inician el 3 de septiembre. Atendemos HOY de 3 a 8 en MONJITAS 399.
MATRICULA LIMITADA
¿SU RELOJ ESTA MALO?
No pierda tiempo, llévelo a la Relojería y Joyería "La Yankee" donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE. EN EL DIA. — Trabajos garantidos. NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES — MEIGGS 20 — (ESTACION CENTRAL)

ENCHAPADURAS MADERAS TERCIADES
Placas carpinteras
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

GABARDINAS IMPORTADAS
Recien recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad, con fuertes rebajas del precio oficial ofrece
Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PROPUESTA PUBLICA
PROVISION DE QUINCALLERIA
Llámanse a los proveedores del ramo a Propuestas Públicas para la provisión de Quincallería, para nuestra Población "Ampliación Ñuñoa", en la comuna de Ñuñoa.
Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos número 1248, 8.º piso, oficina N.º 806, diariamente, de 15 a 18 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 13 de septiembre de 1951, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos N.º 1270, 3.º piso.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CASA VERINA
OFRECE CON GRANDES facilidades de pago para caballeros.
Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. — Camisas pilotos
PARA DAMAS:
Abrigos, tres cuartos, trajes sastre, vestidos, pilotos.
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 737-3.º PISO

BUEN HUMOR EN "NACIDA AYER"



Una bella ex-curtisa, Bette Davis (Judy Holiday), y un millonario inescrupuloso, Harry Brock (Broderick Crawford), hacen un romance que es feo hasta que surge un tercer personaje, el periodista Paul Verrill (William Holden). Estas situaciones se presentan con humor en "Nacida ayer", film que protagoniza Judy Holiday, otorgado por la Academia de Hollywood a la mejor actriz del año. "Nacida ayer" será presentada por Columbia Pictures desde el martes próximo en el Teatro Central.

CUENTOS INFANTILES Y TITERES HABRÁ MAÑANA
Tres espectáculos dedicados al público infantil se anuncian para mañana en nuestra capital. Los cuentos de "Tia Mirella" en el Teatro Santiago, a las 11 y 12, y la Municipal a las 15 horas, presentarán "Caperucita Roja" y "Blanca Nieves", respectivamente. A las 17.30 horas en el Teatro Infantil de calle Elretiro 423, la Compañía de José Hoggard, ofrecerá una función de títeres, seguida de un acto de variedades.

RESULTADO DEL CONCURSO DE PELICULA "TRES NOVELAS DE LA VIDA"

En el concurso auspiciado por este diario y Paramount Films, obtuvo el premio que consistía en un valioso collar de perlas, la señora A. G. de B., domiciliada en Avda. Italia 1442, Santiago.

Se recibieron 378 cartas, en las cuales los lectores expresaron sus opiniones sobre la película "Tres novelas de la vida" o "Trio", versión de tres de los cuentos más notables del famoso escritor Somerset Maugham. El collar de perlas que luce una de las heroínas de la película fue adjudicado al comentario firmado por A. G. de B., Avenida Italia 1442, Santiago. Formaron el Jurado los señores Carlos Alzola y Jorge Steck, en representación de LA NACION, y Jorge Escobar Guzmán, por Paramount. El fallo fue otorgado por unanimidad.

La señora A. G. de B. puede concurrir a nuestra oficina del Departamento de Propaganda, donde le será entregado su premio, el próximo martes, de 17 a 18 horas.

El comentario premiado es el siguiente: "Los novelistas somos seres que hemos llegado tarde a un mundo muy viejo"; con esta frase Somerset Maugham inició el prólogo de uno de los cuentos que forman la obra "Trio". Y tenía razón el gran escritor inglés. Este mundo está muy viejo y quienes lo saben definir por medio de la novela o de cualquiera manifestación artística, han llegado muy tarde a él. Llegaron muy tarde porque no pudieron ni podrán evitar que entre los seres humanos exista un egoísmo tan cruel como el del señor Hammond, que siente un profundo dolor porque su esposa no está tuberculosa como él. Llegaron muy tarde porque no pudieron evitar que entre los seres humanos hubieran seres tan despreciables como los anclanques que trabajan en la interpretación de "Sanatorio". Son dos mujeres que repugnan por su moralismo excesivo, que aturden y espantan con su modo de pensar. Han llegado tarde a esta vida los artistas porque no pudieron estar en la hora en que el mundo creó los prejuicios, las vanidades y las mezquindades. De haber vivido ellos en aquella época habrían impedido que en la vida pudiese existir tanta maldad.

Con ver la película "Trio" se adquieren sabias enseñanzas. Se satura el espíritu de coraje y optimismo cuando se ve que dos seres entre una vida sin amor y una existencia fúgase por una de afectos, eligen este último sin ningún titubeo. Eso puede verse en el cuento "Sanatorio". Es muy recomendable que la juven-



El señor Carlos Alzola, jefe del Depto. de Propaganda de LA NACION, rodeado de los señores Jorge Guzmán Escobar y Jorge Steck, miembros del Jurado, y los señores Marcos Correa y Mario Subiarte, durante la apertura de los sobres que contenían los juicios de los lectores.

tud vea "Trio" para que aprenda a construir una victoria donde todo era derrota, como en el caso del "Sacrificio". Es muy



EN EL ANIVERSARIO DE SU MUERTE. — HOLLYWOOD, 24. (U. P.). — Rodolfo Valentino, cuya muerte entusiasmó a sus admiradoras de todo el mundo, tiene aún fuerza para hacer desmayarse a quienes lo convirtieron en su ídolo del cine mudo.

Ditza Flame, aquella misteriosa dama de luto que derramó lágrimas ante el féretro del difunto actor, concurrió ayer a su peregrinación anual hasta la tumba de Valentino, al cumplirse el 25.º aniversario de su muerte, y surrió un fuerte damasgo mientras contemplaba el retrato del actor, en donde representa a un jeque árabe.

Llegó hasta la cripta, cubierta con un tupido velo, como en los años anteriores, y en un automóvil cerrado de color negro.

Tras el acostumbrado ramillete de rosas rojas, y una sola blanca, las que colocó piadosamente a los floreros que hay delante de la tumba.

También llegó otra mujer ante la tumba de Valentino, para rendirle homenaje: la sueca Singer Amundana Tannarose, quien, según dijo, jamás se había encontrado con el actor, pero que "había conversado con su espíritu" desde el día en que falleció.

FAJAS MODELADORAS "gacela"
HECHAS Y SOBRE MEDIDA
Transforman cuerpos más difíciles, en la silueta de la actual moda.
PRECIOS REBAJADOS
Se cambian elásticos en fajas Nylon.
PUENTE 559, Piso 2
AL LADO CORREO

DOS FUNCIONES OFRECE HOY TEATRO PETIT-REX

La compañía de comedias del Petit Rex, que desde hoy hace nueve semanas viene representando a teatro lleno la producción dramática del escritor francés Jacques Deval, "La mujer de tu juventud", ofrecerá hoy dos nuevas representaciones de esta aplaudida obra, en vermouth, a las 19 horas, y nocturnas, a las 22 horas.

El segundo estreno de esta aplaudida compañía será la ingeniosa comedia del autor francés André Roussin, titulada "Niña, la invencible". Esta pieza, que en París ha obtenido un éxito clamoroso, será dirigida por Eduardo Naveda, quien, además, interpretará el principal papel masculino, junto a Sylva Leizaola, tanto por su factura como por su interpretación. Actúa en esta cinta, la romántica pareja que forman Glenn Ford y Janet Leigh, con Gloria de Haven y Charles Coburn.

"Cuerpos y almas", con Glenn Ford al cine Lux

"Cuerpos y almas" es una película Metro Goldwyn Mayer, que ha gustado, tanto por su factura como por su interpretación. Actúa en esta cinta, la romántica pareja que forman Glenn Ford y Janet Leigh, con Gloria de Haven y Charles Coburn.

"LA LLAMARADA", VA EL LUNES EN EL VICTORIA

El lunes será estrenada en el rotativo Victoria, la película en tecnicolor "La llamarada", filmada en plena India, con toda su majestuosidad de la selva y misterio. Reúne en su elenco a Sabu, Raymond Massey, Desmond Tester y un centenar de extras, bajo la dirección de Sir Alexander Korda —el mismo de "Cuatro Puntos" y "El ladrón de Bagdad", y muestra la noble voluntad de un hombre que convierte en pedestal al peligro y al sacrificio en heroísmo.

LA NACION. — Sábado 25 de agosto de 1951 — 13

DOS PERIODISTAS EN UN NUEVO E INTERESANTE ESPACIO RADIAL

Dos periodistas de verdad se instalarán próximamente frente a un microfono para decirnos, tres veces por semana, lo que está ocurriendo en el mundo y qué significación tienen estos hechos para su destino inmediato. Enrique Castro Farías y Mario Garfías se llaman estos colegas que pretenden ofrecernos su diario a través del éter, y que, próximamente, por la onda de la SNA, inaugurarán un espacio que han intitulado "Aquí habla Las Últimas Noticias".



MARIO GARFIAS

Enrique Castro y Mario Garfías son, respectivamente, subdirector y jefe de informaciones de ese colega, y a través de largos años de experiencia han podido adentrarse profundamente en los secretos y sutilezas de la profesión, por lo que, seguramente, el programa que animarán tendrá todo el sabor de las verdaderas jornadas periodísticas. Por otra parte, hemos tenido ocasión de conversar con ellos, y nuestra impresión es de que el propósito que los orienta no consiste sino en entregar un panorama, no en cantidad, sino en calidad, de todos aquellos aspectos que escapan al comentario demasiado fúgase y transitorio que impone la urgencia del hecho diario, para auscultar de preferencia la realidad humana de nuestros problemas o de la palpitante actualidad internacional. Sus comentarios —nos dicen—, pretenderán ser verdaderos reportajes a los múltiples problemas que encara el chileno medio, aunque sin entrar a discurrir directamente en la arena política, ya que no es ese precisamente el espíritu de una audición destinada a servir a la colectividad en sus sectores más representativos. En el sentido, nada escapará al ojo crítico de estos periodistas que desean erigir una tribuna pública desde la cual discutir con la mayor nobleza de ánimo los males que aquejan el cuerpo social, con la pretensión de buscar las soluciones adecuadas. Sin embargo, el hecho fundamental de "Aquí habla Las Últimas Noticias" será el de comentar, desde todos los ángulos posibles, la diaria realidad de los acontecimientos que conmueven al mundo y, dentro de éste, a nuestro país. Para ello, Castro Farías y Garfías ya han demostrado tener pasta, con un programa que radiaron por largo tiempo desde su propio diario, y que en su tiempo fue uno de los buenos espacios dedicados a la noticia y su comentario, esto es, a la zona que queda "más allá de la noticia".

LUNES LUX
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
¡LA M-G-M presenta una reveladora historia!
CUERPOS Y ALMAS
Estrellas: **GLENN FORD**
CHARLES COBURN
GLORIA DE HAVEN
JANET LEIGH
con **BRUCE BENNETT**
EXTRA! NOTICIARIOS

MARTES CONTINENTAL
ODIOS Y CELOS EN LUCHA MORTAL
UNIVERSAL-INTERNATIONAL PRESENTA
EL CORREO DE LA MUERTE
COLUMBIA PICTURES PRESENTA
Protagonizada por **Stephen McNALLY** y **Alexis SMITH**
con **HOWARD de SILVA**

Lunes VICTORIA
MAYORES Y MENORES
ALEXANDER KORDA PRESENTA
Sabú en LA LLAMARADA
RAYMOND MASSEY
DESMOND TESTER
ROGER LIVESY
VALERIE HOBSON
La noble voluntad de un hombre que convierte al peligro en heroísmo en **TECNICOLOR**

LUNES SANTA LUCIA
El hijo de Robin Hood en nuevas aventuras!
EL TEMIBLE ROBIN HOOD
COLUMBIA PICTURES PRESENTA
Protagonizada por **John DEREK** y **LYNN**
George MACREARY y Alan HALE
ESTRENO ABSOLUTO!

Martes CENTRAL
MATINEE-TARDE Y NOCHE
Ganadora del OSCAR como LA MEJOR ACTRIZ DEL AÑO!
Nacida AYER
(BORN YESTERDAY)
WILLIAM HOLDEN
BRODERICK CRAWFORD
ES LA COMEDIA DEL SIGLO

AUDICION RADIAL EN HOMENAJE AL URUGUAY
Hoy a las 12 horas, por la onda de C. B. 89, Radio Bulnes, en la Audición "Arte y Cultura de América", que dirige Eduardo Montufar, se realizará un significativo homenaje con motivo del 126 aniversario de la República del Uruguay. Invitado especialmente a este acto, el Canciller de la Embajada, señor Jorge Paculi, se referirá al significado de esta fecha. Seguidamente se leerán trozos históricos resaltando la figura del Padre de la Patria Oriental, Gral. don José Artigas. Se completará este programa con diversos temas musicales, folklóricos, y una selección escogida de literatura uruguaya a cargo de la poetisa y escritora Inés May.

BAQUEDANO
A VERMOUTH 6.30 NOCHES 8.30 PM
Unico presentacione!
Lunes
GRANDIOSO DEBUT
Alfredo DE ANGELIS
SU ORQUESTA TIPICA
LA ORQUESTA DE LA RADIO BULNES
PREMIOS MUNDIALES EN VENTA
ORGANIZACION TEATRO MUNICIPAL

TEATRO MUNICIPAL
MARTES 28
JUEVES 30
A LAS 6.45
LOCALIDADES EN VENTA

teatro IMPERIO
GRAN CIA. NACIONAL DE COMEDIAS
Alejandro FLORES
HOY Y TODOS LOS DIAS
LOS ARBOLES MUEREN DE PIE
DE A. CASONA
92 Representaciones en su 7.ª semana de gran éxito.
MAÑANA DOMINGO a las 3 P. M., nuevamente a pedido de centenares de personas, Matinée, con "LOS ARBOLES MUEREN DE PIE".

DOS UNICOS CONCIERTOS
NOTABLE PIANISTA FRANCES
DANIEL ERICOURT
MOZART — DEBUSSY — SCHUMANN — BACH
— BUSONI — MENDELSSOHN — PROKOFIEFF
— LISZT
"CONCIERTOS DANIEL"

¡SUSPENSO!... ¡POESIA!... ¡EMOCION!
En la apasionante obra de Robert Sherwood
EL BOSQUE PETRIFICADO
Excepcional presentación:
HOY, a las 18.45 y 22 Hrs. --- TEATRO MUNICIPAL
Una producción del Teatro Experimental de la Universidad de Chile

CONFITERIA "GOYESCAS"
HOY Y TODOS LOS DIAS! EN LAS HORAS DEL TE Y NOCHE
CONTINUA EL EXITO
Mercedes ALBANO
LOS PRINCIPES DE LA DANZA ESPAÑOLA
LOS RUISEÑORES DE ESPAÑA
CINCO GRANDES VOCES DEL CANTAR ESPAÑOL
CHOLA LUNA
ALMA Y VOZ DE LA CANCION PORTERA
SIGUE EL EXITO!
MARIO ARANCIBIA
EL BARITONO DE CHILE
MANOLO GONZALEZ
EL HUMORISTA Nº 1 DE CHILE
Bailables con las orquestas de **RONALD BOYER** y **JUAN CERFOLIO**

CATRES 10 CROMADOS
MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA de **Barranco**
\$1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

TEATRO MUNICIPAL
A PRECIOS REBAJADOS
MAÑANA A LAS 11 A. M.
DESPEDIDA DE KLEIBER
Obertura "Preciosa", de Weber — Concerto para arpa y orquesta, de Amengual — Sinfonía Patética, de Tchaikovsky.

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
LUNES a las 7 — SALA AUDITORIUM
ULTIMO CONCIERTO DE CAMARA
CUARTETO DE CUERDAS Y QUINTETO DE VIENTOS DEL INSTITUTO
Solistas: **INES PINTO** — Pianista: **ELVIRA SAVI**
Quinteto de Hindemith — Cuarteto de Ravel — Canciones de Shakespeare, de R. Quilter.

TEATRO MUNICIPAL
MIÉRCOLES, A LAS 6.45
ULTIMAS FUNCIONES DE LOS BALLETS
"UMBRAL DEL SUEÑO"
de MALUCHA SOLARI
"GRAN CIUDAD" y "JUVENTUD"
de JOOSS

"El collar del príncipe" dará el martes el Real



UNA ESCENA DE "EL COLLAR DEL PRÍNCIPE"

"El collar del príncipe", es el film que la 20th Century Fox, anuncia como el estreno más inmediato del Cine Real. En él se aprecia la elegancia británica, el romanticismo que tanto ha cautivado al mundo y el fino humorismo de los ingleses.

Sus principales intérpretes son: Anne Siegler, una rubia de ojos verdes que empezó su carrera ar-

tística como cantante de ópera y luego hizo de corista en un teatro de Londres. Más tarde debutó como cantante popular en la radio, llegando a ser estrella de la B. B. C., donde ha interpretado operetas como "Soldadito de Chocolate", de Oscar Strauss, y "El Rey Pagabondón".

MARY TURNER VIENE AL CIRCO DEL CAUPOLICAN

Artistas de diversas nacionalidades anota el nuevo cuadro artístico 1951, que el Circo "Las Águilas Humanas" presentará en septiembre próximo en su décima temporada en Chile en el redondel del Teatro Caupolicán.

Se destacan con valores propios los representantes británicos, tales como The Tobias Trio, gimnastas saltadores en trampolín-canadá, y The Turner, los graciosos excentricos comediantes silenciosos del Teatro "Strand" de Londres.

Mary Turner, la mujer cómica, hace reír a base de expresiones mímicas, contorsiones, acrobacias y poses humorísticas, que constituyen novedad absoluta en Sud América.

La prensa británica y del Brasil, de cuya capital viajarán a Santiago, la próxima semana, empujaron críticas favorables sobre el pintoresco espectáculo de The Turners.

Teresa Orrego en el Ciclo Debussy

El próximo martes a las 19 horas en el Salón Sur del Hotel Carrera, el octavo de los conciertos "Debussy", con la presentación de la mezzosoprano nacional, Teresa Orrego, acompañada al piano por el concertista, Rudi Lehmann.

Este interesante recital incluye obras, además de Debussy, de los más reputados compositores contemporáneos: de Benjamin Britten, hoy en día el gran creador de la ópera en la Gran Bretaña, se escuchará "A Charm of Lullabies", de Heitor Villalobos, "Da Cerebras Brasileiras", y de Juan A. Orrego, "Cantos de advenimiento".

Las entradas para este concierto, se encuentran en venta, como de costumbre, en Agustinas 620.

Sorpreza de proporciones puede salir en la Polla de Potrillos

Una encuesta realizada por reporteros de LA NACION, con respecto a las opiniones acerca del posible resultado de la Polla de Potrillos, se hallan muy divididas. De 15 personas consultadas en la cancha —entre las cuales había entrenadores, propietarios y jinetes— 5 votaron a favor de Odín; cuatro se pronunciaron por Liberty; tres dijeron que Parcoy tenía la mejor chance y los restantes señalaron a Piro, Fantasma Gris y Abril.

Ciertamente, no será posible establecer hasta el momento mismo de las cotizaciones al seguro favorito, pero en todo caso, los totales más altos seguramente serán obtenidos por Odín y Liberty. Sin embargo, cualquiera de éstos, está pagando casi cua-

tro veces la plata, lo que es un álgente más para los que esperan el momento de la carrera.

Por trabajos, Abril y Fantasma Gris están llamados a producir performances de alta calidad. En cuanto al invitado Liberty, para muchos aún no está en "su punto"; más, como el hilo de Treble Crown mostró estimables condiciones en la anterior fase de la carrera, y en abono de las posibilidades de ex pensión, ros a la llegada. Y en abono de las posibilidades de ex pensión, ros a la llegada. Y en abono de las posibilidades de ex pensión, ros a la llegada.

De lo que estamos seguros, es que la Polla de Potrillos de 1951 se presenta como una de las carreras de más interés, tanto en la historia de esta prueba, durante los últimos diez años. En realidad, desde hace mucho tiempo la Polla no presentaba características de carrera tan abierta como la que tenemos a la vista.

Finalmente, es difícil que la carrera tenga un desarrollo regular. El crecido lote de inscritos, hace posible toda suerte de tropiezos para los rivales, y no sería raro que mañana tuviera un "vencedor moral", y, naturalmente, sin dándose a conocer. La carrera está de medida para que se produzca un dividendo de proporciones.

Los cotejos registrados ayer en el Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA DE SUBIDA
BARBARA, con H. Quijada, 500 metros en 32 segundos.
ORTIGAL, montado por A. Díaz, pasó 500 metros en 40.
TRISTELLA, con H. Quijada, pasó 400 metros en 25 2/5.
ANGELILLO, con aprendiz, 500 metros en 41 segundos.
EXPLOSIVO, con Luis Pérez, 400 metros en 23 segundos.
COQUETERIA, con Manuel Quezada, 500 metros en 37 1/5, de bajada.
SENTERO, con V. Jara, pasó 800 metros en 52 segundos.
HARAPIENTO, con Juan Espinoza, 500 metros en 51 2/5.
FLORADA, montada por Luis Pérez, 400 metros en 25 3/5.
BELICOSA, con Manuel Quezada, 600 metros en 35 2/5.
ARMERO, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38 2/5.
GALAN, con J. Núñez, 400 metros en 24 1/5; repitió en 25.
CAMINITO, J. Núñez, 400 en 25.
COSACHITO, con V. Jara, pasó 500 metros en 31 segundos.

BAR ONE, montado por M. Arellano, 800 metros en 52.
AGUA FIESTA, con Juan Espinoza, 1.000 metros en 1.7.
MAHUE, con C. Córdova, 400 metros en 23 1/5, de bajada.
WABER, montado por C. Moreno, pasó 400 metros en 25.
SAFIR, montado por J. Guajardo, pasó 500 metros en 21 2/5.
GARIBALDI, con C. Moreno, pasó 600 metros en 38.
POLACO, montado por Juan González, pasó 600 metros en 39.
TIERRAS BLANCAS, con Juan Espinoza, 600 metros en 37 2/5, de bajada.
POLVORILLA, con J. Núñez, 200 metros en 12 segundos.
LECTOR, montado por C. Córdova, 800 metros en 52.
KING KEBUCO, G. Retamal, 600 en 38.
BONANZA, C. Moreno, y ALICANTO, C. Córdova, pasó 400 metros en 25 2/5; iguales.
ONLY ONE, L. Pérez, 1.000 en 1.7 2/5.
HOROS, A. Urrutia, 500 metros en 30 1/5 de bajada.
JOHN KEENE, con C. Moreno, 600 en 39.

CINCO CONSEJOS PARA LA TARDE

Un buen apunte para el clásico: FANTASMA GRIS, A. Marchesini, 1.000 en 1.2 dos quintos.
—Un ganador indicado: VIAJERO.
—Una dobleña a ganador: VIAJERO y EL LUCERO.
—Una tripleta a placé: VIAJERO, USURPADORA y PARCOY.
—Uno para cobrar en la última: MARISCO.

CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE

Un buen apunte en la semana, EXPLOSIVO, montado por L. Pérez, pasó 400 metros en 23 2/5, de bajada, por pista de arena.
—Un ganador indicado: LEGULEYO.
—Una dobleña a ganador: LEGULEYO, MONTEVIDEO.
—Una tripleta a placé: LEGULEYO, CHINGANERA y MONTEVIDEO.
—Uno para cobrar en la última: TIERRAS BLANCAS.

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817 FONO 63049
MENAJE CREDITOS
Y MAS BARATOS

Los aprontes registrados ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA
ROLE, con E. Muñoz, pasó 2.000 metros en 2.18 dos quintos.
PANTASMA GRIS, con A. Marchesini, 1.000 en 1.2 2/5.
LIBERTY, con R. Cornejo, 1.000 en 1.3.
JORDAN, con R. Cluente, 800 metros en 50 segundos.
HUALACULEN, con R. Cornejo, 500 metros en 31 segundos.
OLD ANGUS, con R. Parodi, 800 metros en 53 segundos.
EMPIRE, con J. F. Marchant, sin apuro 800 en 51 segundos.
ZEUS, con J. Olivares, y EL LUCERO, M. Henríquez, pasaron 800 en 49 2/5; ganó el primero por un cuerpo.
TAMPA, con A. Lillo, 700 en 46.
LUCITA, con M. Ocampo, pasó 1.000 metros en 1.4 2/5.
DESLINDE, con O. Valenzuela, 800 en 50.
MERCURY, con S. Arrigada, 1.000 metros en 1.4 tres quintos.
PATIN, con J. E. Bravo, 400 en 25 1/5; repitió en 25.
FASCINADO, con J. F. Marchant, pasó al carrerón, 600 en 41.
PARCOY, con J. Sánchez, 700 en 43 4/5.
TRUCHON, con J. Sánchez, al carrerón 800 en 54.
LORD COCHRANE, con Víctor Valenzuela, pasó 800 en 38 2/5.
MEDANO, con R. Cornejo, y JAZMIN, L. Rodríguez, pasaron 1.200 en 1.19 3/5; ganó el primero por 2 cuerpos.
SAINT LEGER, con Francisco Gatica, 700 metros en 44 2/5.
FALANGO, con F. Gatica, 700 metros en 43 segundos.
MEMO, con L. A. Orellana, y SAO PAULO, A. Marchesini, pasaron 800 metros en 50 4/5; llegaron iguales.
PIRO, con R. Parodi, al carrerón, 400 en 26.

DON CONRADO, montado por aprendiz, 800 metros en 51 2/5.
DIABITO, con E. Freire, 400 en 26 1/5; repitió en 26.
CABOTIN, montado por A. Marchesini, 800 metros en 45.
KURIN, con R. Parada, y LOBEZO, con R. Parada, pasaron 600 metros en 37 1/5; llegaron iguales.
ABEJORRO, con A. Parada, y SARABINO, con R. Parada, pasaron 700 en 44 4/5; iguales.
AMERICANA, con E. Muñoz, 700 en 41.
MESONERO, con E. Freire, 400 en 24 1/5; repitió en 25.
GALLETTUE, montado por J. E. Bravo, pasó 800 metros en 45 4/5.
SINGAPUR, montado por R. Latorre, pasó 800 metros en 54.
YAGUARI, montado por O. Valenzuela, pasó 800 metros en 52.
LACONICO, montado por A. Tapia, pasó 700 metros en 42 4/5.
ICEBERG, con R. Cornejo, 1.000 en 1.3 1/5.
ARMAGAC, con A. Salazar, 1.000 en 1.3 1/5.
MALTES, con H. Herrera, y TROBOL, R. Latorre, pasaron 800 metros en 52; llegaron iguales.
EXCELSIOR, con L. Rodríguez, 800 en 44 2/5.
MARIANITA, con R. Parada, 600 en 38.
GUASAZO, con L. G. Contreras, pasó 700 metros en 43.
SOLDADO, con J. Contreras, y LUCAS GOMEZ, A. Silva, pasaron 1.000 en 1.57; iguales.
MARCONI, montado por R. Latorre, pasó 800 metros en 38.
TOMBAMBA, con A. Marchesini, 800 metros en 52.
AIADA, montada por R. Parodi, pasó 600 metros en 37 2/5.
USURPADORA, con J. F. Marchant, 800 en 50 segundos.
ENGARDO, con L. Vargas, 700 en 45.
ARCHIPIELAGO, montado por aprendiz, 500 en 32 2/5.

HOY A LA HORA DEL TE Y NOCHE

Cuquita CARBALLO
LA MUJER DE FUEGO

fernanda ROMERO

Los PICONEROS

LORENZO D'ACOSTA
Y SU MAGNIFICA ORQUESTA

PABLO CID
Y SU TRUPO

LUCY LANNY
MAESTRA DE CEREMONIAS

Violín GITANO
MUERFANOS 757. FONO 30500

LA INVITACION AL CASTILLO

Otro gran éxito del
TEATRO DE ENSAYO
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Mañana, a las 18.45 horas
TEATRO MUNICIPAL

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Res

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6-30-9-45

20th CENTURY FOX presenta a GENE TIERNEY
COHINNE CALVERT, DANNY KEYS, en

ESCANALDO EN LA COSTA AZUL
En tecnicolor (Mayores y Menores)

REAL SANTIAGO

FONO 65555
3, 6-30 y 9-45 P. M.
Paramount presenta su 2.ª semana por Hedy Lamarr, George Sanders y Victor Mature, en

SANSON Y DALILA
(Mayores)

VICTORIA

FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30 P. M.
20th Century Fox presenta su reestreno por Debra Paget y Jeff Chandler, en

AVE DEL PARAISO
(Mayores y menores)

PETIT-REX

Núñezes 725
FONO 31144
Vermouth 7 P. M.
Noche 10 P. M.
LA MUJER DE TU JUVENTUD
con Eduardo Naveda y un gran elenco; comedia en tres actos, de Jac. Hues Deva

No Bote Su Terno

VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

Compramos catres, somieres, lana usada y máquinas de coser.

FRANKLIN 742
FONO 52596

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

contra
PIEBRE, GRIPE Y DOLOR

PARA PROXIMA TEMPORADA

Gran surtido en casimires nacionales e importados

Sintonice RADIO BULNES: 9.30 horas a 9.45 de la noche. — Las últimas grabaciones españolas.

Deposito de Casimires
ROSAS 1199-ESQ. DE MORANDÓ

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31330) — 19 y 22 horas: Cia. de Espectáculos Bursjesque.

IMPERIO (25837) — 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias de Alejandro Flores: Los árboles mueren de pie, de A. Casanova.

L'ATELIER (301074) — 15 horas: Cándida, de G. B. Shaw, 19 y 22 horas: Los monstruos agrados, de Jean Cocteau.

MUNICIPAL (314071) — 18.45 y 22 horas: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "El bosque petrificado", de Robert Sherwood.

PETIT REX (31143-4) — 19 y 22 horas: Cia. de comedias de Eduardo Naveda: La mujer de tu juventud, de Jacques Deval.

CINES

ALMAGRO (33425) — Rotativo: de 15 horas: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

ALAMEDA (91234) — Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, Capitán Sangre, El seductor, Serial y Agregados.

ALCAZAR (91121) — Vermouth y noche: Tarrán en peligro.

AMERICA (32443) — Rotativo: El seductor. Si esto es pecar y Las campanas de San Fernando.

A N D E S (43811) — Rotativo: Toros bravos, El amo del arrial y Cerco de fuego.

A P O L O (13746) — Rotativo: Los ocho sentenciados, El castillo del odio, El novio del capitán y Serial.

AUDITORIUM (84088) — Matinée, vermuth y noche: Fantasia.

AVENIDA MATTA (31455) — Rotativo: El amo del arrial, La marca del zorro, El heroico Bonifacio y Serial.

BALMACEDA (38768) — Rotativo desde 14 horas: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

BANDERA (91111) — Matinée, vermuth y noche: Y se hizo justicia.

BOLIVAR (33276) — Rotativo: Los tres mosqueteros. Locos de atar y Llamas en la nieve.

BLANCO ENCALADA (91187) — Rotativo: Fuego mortal, Los Hnos. Marx en el circo, El amo del arrial y Serial.

CONTINENTAL (60733) — Matinée, vermuth y noche: Un día de vida.

MAQUEDANO (60500) — Matinée, vermuth y noche: De mala entrada, Esclavos del oro y Agregados.

BRASIL (30306) — Vermuth y noche: Por una noche de amor y La tragedia del amor.

CAPITOL (30581) — Rotativo: La insalvable, Corazón de hielo y Giuliano, el bandido.

CARRERA (86685) — Rotativo: Fascinación, Angelitos negros y Agregados.

CAUPOLICAN (85912) — Rotativo: Tarrán y la fuente mágica, El niño del cabello verde y Romance en tres noches.

CENTRAL (33535) — Matinée, vermuth y noche: Agonia de amor.

CERVANTES (88569) — Matinée, vermuth y noche: Doctora, tengo fiebre.

CLUB DE SEÑORAS (33556) — Rotativo: Escuela de sirenas y El halcón y la flecha.

COLISPO (90073) — Rotativo: Los tres palabreros, La novela, Incógnita y Serial.

C O L O N (90577) — Rotativo: Cerco de fuego, El hombre sin rostro, Tres peligros y Serial.

COUSIRO (30657) — Rotativo: La Traviata, Sentencia a muerte, Bajo la sombra de la guilina, El libro negro y Agregados.

C R I L E (60738) — Rotativo: La insalvable, Corazón de hielo, Los ocho sentenciados y Serial.

DELICIAS (31941) — Rotativo: La roca, El amo del arrial y El jinete solitario.

D I A N A A (95768) — Rotativo: Botón de ancla, Londres 999 y Sangre de héroes.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo: Champaña para César, Entre el águila y la serpiente, y El jinete solitario.

EL GOLF (488 y 257) — Vermuth y noche: Tarrán en peligro.

ESMERALDA (44303) — Rotativo: Cerco de fuego, Toros bravos y Si esto es pecar.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermuth y noche: La Cenicienta.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Los amantes de Carmen, Diez segundos, La roca y El que no volvió.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: Tripiol, Toros bravos y Escalera del amor.

I R I S (80336) — Rotativo: Scarface, En las puertas del infierno y Sangre en la luna.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: El heroico Bonifacio, La marca del zorro, El general murió al amanecer y Serial.

INDEPENDENCIA (62708) — Rotativo: Congo salvaje, Los Hnos. Marx en el circo, Fuego mortal y Una mujer peligrosa.

I T A L I A (41863) — Rotativo: Tres palabreros, Cerco de fuego y El último bandido.

LIBERTAD (65281) — Rotativo: Toros bravos, Cerco de fuego, El seductor, Serial y Agregados.

LO OVALLE (253, La Claterna) — Rotativo: Amarga condena, La voz de la raza y Lucha a muerte.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: El general murió al amanecer, Diez segundos y Hombre en fuga.

LUX (87830) — Rotativo desde 11 horas: Tarde de toros y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (88933) — Rotativo: Idilio en París, Tres palabreros, Fuego mortal y Serial.

MAJESTIC (50151) — Rotativo: El traidor, Miranda y El hijo de las fieras.

MARCONI (42867) — Rotativo: Torbellino, Sucedio en la Quinta Avenida, Los Hnos. Marx en el circo y Agregados.

METRO (83361) — Matinée, vermuth y noche: El padre es abusivo.

MIAMI (88815) — Rotativo desde 11 horas: La reina del río y Serial.

MINERVA (91464) — Rotativo: El seductor, Los Hnos. Marx en el circo, Surcos de sangre, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo: La malvada y La roca.

MONUMENTAL (91553) — Rotativo: Cerco de fuego, Toros bravos, Fuego mortal y Serial.

NACIONAL (63588) — Rotativo: La hija del penal, Toros bravos, Si esto es pecar y Serial.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermuth y noche: La pizarra Arlette y El fantasma del mar.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: Diez segundos de amor, Torbellino y El novio del capitán.

RUSA (43152) — Rotativo: El traidor, El general murió al amanecer, Marihuana, Serial y Agregados.

OPERA (30176) — Rotativo desde 11 horas: La sirena en enamorada y Agregados.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Toros bravos, Amigo, Si esto es pecar y Serial.

ORIENTE (41343) — Vermuth y noche: El seductor.

PALACE OVALLE (J. Ureta, Iquique) — Rotativo: Invasión de Mongo y Palabra de mulo.

PLAZA (84714) — Matinée, vermuth y noche: Un hombre y su alma.

P R A T (50754) — Rotativo: Cerco de fuego, Toros bravos, La comedia de la vida, Serial y Agregados.

PEDRO DE VALDIVIA — Próxima inauguración.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: El heroico Bonifacio, Toros bravos y La tragedia del temor.

PRINCESA (85205) — Rotativo: El amo del arrial, La insalvable, La roca y Serial.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descriptivos, Dibujos, Cómicas y Serial.

PROVIDENCIA (40074) — Rotativo: El violín mágico, Vida por vida y Cintas de una enamorada.

REAL (63555) — Matinée, vermuth y noche: Sansón y Dalila.

RECOLETA (83774) — Rotativo: Fuego mortal, El heroico Bonifacio y Esclavos del amor.

REPUBLICA (80613) — Rotativo: Congo salvaje, Sucedio en la Quinta Avenida, Sinfonía y Agregados.

REX (31143 y 31144) — Matinée, vermuth y noche: Esclavos de la Costa Azul.

R I A L T O (41667) — Rotativo: El heroico Bonifacio, Congo salvaje, Los Hnos. Marx en el circo y Agregados.

ROXY (80819) — Rotativo desde 11 horas: Jorge, el magnífico y Serial.

SAN MIGUEL (51287) — Rotativo: El seductor, Tres palabreros, Si esto es pecar y Serial.

SANTA LUCIA (30866) — Rotativo: Vermuth y noche: Tarrán en peligro.

SANTIAGO (2388) — Rotativo: Vermuth y noche: La tragedia del amor.

SELECTA (92194) — Rotativo: El general murió al amanecer, La roca, Cerco de fuego y Serial.

VALENCIA (61537) — Rotativo: El general murió al amanecer, La roca, Cerco de fuego y Serial.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde 12.30 horas: Ave del paraíso y Dante (Piza, Rubini) — Próxima inauguración.



EL GRAN "SAPO".— Sergio Livingstone está actuando como en sus mejores tiempos, siempre bueno y siempre grande. Mañana tiene su equipo un compromiso que es bien difícil: jugar con Iberia, un cuadro que sabe defenderse y hacer goles. Sin embargo, las mayores posibilidades están de parte de la U. C.

El Paperchasse de mañana en honor de los jinetes porteños

Por los campos de Peñalolén se llevará a efecto mañana a las 10 horas, la carrera que organiza el Santiago Paperchase Club, en honor de una de las instituciones deportivas más antiguas del país. Se trata del Valparaíso Paperchase Club, institución que preside el joven diputado don Guillermo Rivera Bustos, y que se hará representar por un grupo de treinta jinetes.

Como se ha informado, en esta competencia equestre se disputará el valioso trofeo "Julio Blanco Sáez", lo que seguramente contribuirá para que en el recorrido participen cientos de jinetes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

El Santiago Paperchase ofrece una comida esta noche en el Club de la Unión a los jinetes visitantes y mañana un almuerzo en el Rancho que posee en Av. Ossa, 1830. El valor del recorrido es de 100 pesos; el recorrido y almuerzo 250, y el almuerzo solamente, 200 pesos.

Los inscritos para la comida de esta noche en el Club, deberán reunirse a las 20.30 horas en el hall principal del primer piso.

TRASANDINO JUEGA CON EL LUIS MATTE

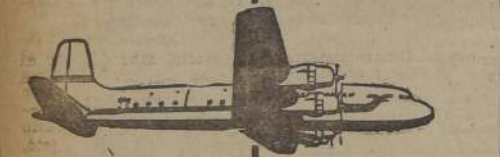
Por el torneo oficial de la División de Honor Amateur, se cumplirá hoy, en la cancha Municipal de Puente Alto, el encuentro entre el Luis Matte Larraín con el Trasandino de Los Andes.

Para mañana se anuncian los siguientes partidos: Maestranza Central con Santiago National, en San Bernardo; Walter Müller con Deportivo Yaurur, en la cancha Yaurur; y Bata con Rangers de Talca, en Peñalolén.

cerá una comida esta noche en el Club de la Unión a los jinetes visitantes y mañana un almuerzo en el Rancho que posee en Av. Ossa, 1830. El valor del recorrido es de 100 pesos; el recorrido y almuerzo 250, y el almuerzo solamente, 200 pesos.

Los inscritos para la comida de esta noche en el Club, deberán reunirse a las 20.30 horas en el hall principal del primer piso.

Viaje mejor



Vuele por SAS

PARIS-ROMA
LISBOA - MADRID - GINEBRA
ZURICH - FRANCFORT - LONDRES



SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM
LINEAS AEREAS ESCANDINAVAS

Consulte a su agente de turismo o a la
CÍA. DISTRIBUIDORA NACIONAL
Agustinas 1343 - Teléfono 86292 - Santiago

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA CAMPAÑA DE LOS GOLES

Pro financiamiento del equipo para 1952

Desde el próximo domingo 26 junto con los impuestos, se pondrán a la venta vales de cooperación, cuyo valor estará en relación con la diferencia de goles a favor, que se haya obtenido en el match anterior, a razón de \$ 2.— por gol.

En consecuencia, el domingo próximo, estos vales costarán \$ 6.— equivalentes a la diferencia de 3 goles que arrojó el partido con Ferrobadminton.

Estos vales numerados darán derecho a participar en la rifa de 10 entradas numeradas para el próximo Clásico Nocturno, 20 banderines autógrafos y 50 fotografías del equipo.

SOCIOS Y SIMPATIZANTES

Se informa a los simpatizantes interesados en inscribirse en los Registros del Club, que por acuerdo del Directorio General NO SE COBRARÁ CUOTA DE INCORPORACIÓN en los días comprendidos entre esta publicación y la víspera del match con Colo Colo.

Católica e Iberia son parejos

Pese a que existe diferencia de puntos

Con características de juego muy diferentes, pero que han rendido a la postre en forma algo similar, Universidad Católica e Iberia, deben brindar un interesante match mañana en la cancha de Independencia.

Es que, pese a la diferencia fundamental de expedir, la UC e Iberia, han realizado hasta hoy que va transcurrido del torneo una campaña parecida, en la que se cuentan victorias, empates y derrotas. Los 15 puntos de los católicos y los 12 de los ibéricos, nos vienen a decir lo parejos de las actuaciones realizadas por estos equipos. La única diferencia es, que mientras la UC comenzó su campaña de mañana, en forma muy irregular y, posteriormente, se ha ido afirmando, Iberia inició muy bien la actual temporada, pero ha sufrido en su transcurso, algunos revés. Al mismo tiempo, al jugar tácticamente por ciento, los hombres de Alberto Cassorla, han rivales de mañana, el equipo de la UC, a la vez, de los cracks que hay en las huestes de Bucicardi, donde figuran los planes del fútbol inglés. En el caso de Iberia, tras la UC, basó sus mejores posibilidades de triunfo en la indiscutible capacidad individual y colectiva de sus hombres, Iberia hoy hace en fe al plan que inculca a sus jugadores, su entrenador Alberto Cassorla. Por ello es que las diferencias de juego son muy serias, pero los resultados obtenidos hasta la fecha muy similares. Ganan los tienen los ibéricos a la primera rueda perdieron ante ellos por 3 a 0, mientras que los católicos confían en volver a vencerlos y hoy por más goles.

La más posible alineación de los equipos para este match es la siguiente: Universidad Católica (15 puntos): Livingston, Ander y Jiménez; Tapia, Carrizo y Araya; Elguivel, Dumivich, Vidal, Soarez y Concha.

El posible team de los verdes del puerto, será el siguiente: Quirral, Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma (Arenas) y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña. Como podrá apreciarse harán su reaparición Julio y Arenas, que se hallan en magnífico estado.

GREEN CROSS.— Su equipo para el match de mañana será el siguiente: Soto, Rodríguez y Pino; Hormazabal, Conzatti y Ortiz; Vázquez, Díaz, Apollaza, Hermosilla y Navarro.

ENFERMO.— Santamarina, el centro half del Everton, está enfermo. Por eso, su puesto será llenado por Lemma.

CREMASCHI.— Se ha recuperado de su lesión y formará en la Unión Española frente a la "U".

SOQUINA - MAIZA EN T. SABATINO

PROGRAMA PARA HOY EN CANCHAS DEL SANTIAGO

El Torneo Social de Fútbol "Alonso e Hijos" entra hoy a su 2.ª fecha. Se han programado los siguientes partidos:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1.— 15 horas, Soquina con Maiza. Tercer piso, 15.30 horas, José Maiza con Soquina, primeros equipos; 17 horas, Enrique Martínez con Geomil, primeros equipos. Tercer piso, Soquina y Enrique Martínez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2.— Finales de la Competencia Interna del Deportivo Fermo Química del Pacífico. 15.30 horas, Tercer piso, con Segundo Piso, primeros equipos; 16.30 horas, Primer Piso con Quinto Piso, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 3.— 15 horas, Westinghouse con Carr Shaw, segundos equipos; 16 horas, Geomil con Enrique Martínez, segundos equipos; 17 horas, Carr Shaw con Westinghouse, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 4.— 15 horas, Oscar Madariaga con Pinturas Oriente, terceros equipos; 16 horas, Pinturas Oriente con Oscar Madariaga, segundos equipos; 17 horas, Oscar Madariaga con Pinturas Oriente, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 5.— 15 horas, Fundación Libertad con Tintorerías Viñas, terceros equipos; 16 horas, Tintorerías Viñas con Fundación Libertad, segundos equipos; 17 horas, Fundación Libertad con Tintorerías Viñas, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 6.— 15 horas, Sodimac con Central de Leche Chile, terceros equipos; 16 horas, Central de Leche con Sodimac, segundos equipos; 17 horas, Sodimac con Central de Leche Chile, primeros equipos.

CANCHA FCO. ARELLANO.— 15.30 horas, Le Grand Chic con Fused Hirma, segundos equipos, (disputan trofeo); 16.30 horas, Fused Hirma con Le Grand Chic, primeros equipos, (disputan copa).

CANCHA POBL. IGUALDAD.— (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas, Mex y Cía. con Inter Farma, segundos equipos; 16.30 horas, Inter Farma con Mex y Cía., primeros equipos.

18 teams actuarán en torneo de los albos

El miércoles próximo, a las 20 horas, en la secretaría del Colo Colo, calle Roberto Pretot N.º 11, se llevará a efecto el sorteo del primer campeonato interno de fútbol organizado por esta institución y que llevará el nombre de torneo "Manuel Olivares Pinto", como un homenaje al ex socio de este club, fallecido hace algún tiempo.

Las inscripciones para este campeonato llegan a 18 equipos, todos los que se esforzarán para hacer suyo los valiosos premios puestos en disputa.

El campeonato se iniciará el sábado 1.º de septiembre, en la cancha del Colo Colo, Avenida Balmaceda frente a Ricardo Cumming.

Rojos contra azules, en S. Laura

Universidad de Chile sabe que su encuentro de mañana frente a Unión Española no es un partido más. Para los estudiantes, el lance que actuarán mañana en Santa Laura tiene una trascendencia que va más allá de lo común. Jugando los equipos que van en la punta, la situación de la "U" y de la Unión es expectante.

Los rojos, que en su reducto son cosa seria, aseguran que ganarán y fácil como en la primera rueda, cuando aún más con el anuncio hecho anoche de que Cremaschi estaba en plena posesión de sus condiciones físicas, y que será de la partida.

La "U" deberá sufrir la ausencia de Arenas y de Ramírez, dos de sus mejores valores. Eso le puede restar rendimiento a los estudiantes, que vienen jugando con bastante acierto. Pero tras ellos hay un "señor" entrenador, como es Alejandro Scopelli, que debe haber tomado ya las medidas necesarias para asegurar la victoria.

Los equipos no han anunciado su constitución, pero es muy probable que formen así:

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

U. de Chile: Ibáñez; Alamos y Negri; Sepúlveda, Busquets y Núñez; Musso, Di Pace, Passei, Cerlione y Yori.

U. Española: Fernández; Azores y I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Torres, Cremaschi y López.

MAGALLANES SE ROMPERA ENTERO PARA VENCER HOY AL WANDERERS

En la cancha de la Universidad Católica cumplirán esta tarde su compromiso de la decimocuarta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de la División de Honor, los elencos de Magallanes y Wanderers.

Puede ser este un encuentro interesante, ya que para los dos elencos los puntos en juego encierran vital importancia. Magallanes buscará por todos los medios a su alcance una rehabilitación ante sus parciales, luego de la serie de actuaciones abiertamente irregulares que ha cumplido. Quiere, también, desquitarse de ese 7-2 que el elenco porteño le infligió en Plaza Ancha en la primera rueda.

A su vez, Wanderers, en plena campaña de recuperación, ansía seguir ganando posiciones en la tabla y si triunfa esta tarde, prácticamente quedará entreverado entre los cuadros que luchan por los puestos de privilegio.

La constitución de los equipos será la siguiente:

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.

WANDERERS: Quirral; Jiménez y Julio; Coloma, Ledesma y Coballos; Díaz, Zárate, Garay, Fernández y Peña.

MAGALLANES: Durán; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albardi; Cáceres, Valdés, Méndez, Vidal y Garay.



MUY BIEN COLOCADA.— Una de las candidatas con más chances en nuestro Concurso es la abanderada del departamento de Talagante, Emma Vélaz Zamorano. Según muchos aficionados, esta excelente equitadora reúne los méritos necesarios para ser elegida Reina.

La lucha es por los seis primeros puestos

500 ATLETAS UNIVERSITARIOS COMPITEN HOY EN EL ESTADIO

Esta tarde, en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la jornada inicial del campeonato especial de atletismo organizado por la Asociación Atlética de la Universidad de Chile y que tendrá como estímulo principal el trofeo "Juvenal Hernández".

En este torneo se harán presentes los mejores atletas de las distintas escuelas y clubes afiliados a la dirigente universitaria, quienes se han preparado con mucho entusiasmo, a fin de cumplir buenas performances, que los dejen en posesión del valioso trofeo en disputa.

En varias competencias deben registrarse buenas marcas, pues intervendrán elementos de categoría, como son: R. Martín, López, Labarthe, Lazo, Ramis, Haddad y Gallardo, varios que ya han participado en pruebas internacionales.

La jornada de hoy se iniciará a las 14 horas, con un desfile de los distintos conjuntos, en honor del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton, altas autoridades educativas y dirigentes del deporte local.

La primera etapa de esta tarde y la de mañana, comprende las siguientes pruebas:

Hoy, a las 14 horas: Desfile inaugural; 110 metros vallas; lanzamiento de la bala; 100 metros planos; salto con garrocho; 400 metros planos; lanzamiento del martillo y posta 4 por 100.

Mañana, a las 9 horas: 200 metros planos; lanzamiento del disco; 3.000 metros con obstáculos; salto largo; 400 metros vallas; salto alto; 800 metros planos; lanzamiento del dardo; posta 4 por 400 metros y ceremonia de entrega de premios.

En consideración a las numerosas consultas telefónicas, personales y por carta, que hemos recibido, damos a conocer la dirección y teléfonos de las doce candidatas finalistas:

JEANETTE H

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión. Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.º—Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre antecedentes relacionados con los gastos y costos de mantención en el suministro de energía eléctrica que distribuye la ENDESA en el puerto de Tocopilla.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, acerca de las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad Vegetal para combatir las plagas que afectan a los agricultores de la provincia de Coquimbo.

3.º—Cinco oficios del Honorable Senado: Con el primero, comunica los acuerdos adoptados con respecto a las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto que modifica la ley 9.629, que aumentó los sueldos del personal civil de la Administración Pública.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la legislación vigente para el cobro de contribuciones morosas, y

El que reforma la ley 6.651, sobre jubilación de los ex Policías comunales.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la planta y los escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional, con respecto al Servicio Técnico de Hospitales Navales.

El que fija normas para la exportación de cobre.

4.º—Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Nazar, Rivera, Morales Cañas, Rivas, Palma, Ceard, Ladrón de Guevara, Valdebenito, Bossay y Vial, que modifica la ley 9.329, que modificó la ley 5.817, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstitos destinados a realizar obras de adelanto local.

El señor Antúnez, que establece el beneficio de la jubilación para el personal de empleados y obreros que trabajan en las minas de cobre y de salitre, y que contraigan la silicosis.

Los señores García Setz, Antúnez, Alfonso Campos, Carmona, Tirado, Medina, Cruz Ponce, Reyes Moya, Venegas y Galleguillos, que libera de los derechos de internación al material de construcción consignado al Consorcio Hotelero de Chile, para la construcción de los hoteles de turismo de Antofagasta y Puerto Montt.

El Honorable señor Mejías, que concede una pensión a doña Laura Rodríguez viuda de Hobson.

El señor Palma, que aumenta las pensiones de que actualmente gozan doña Elvira Quintana, y doña Ana Filomena Araya Astorga.

5.º—Tres presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Germán Serre Aránguiz, derecho a jubilación;

Doña Rosa Ruminot Bahamonde, pensión, y

Doña Matilde Barrios Ayala, pensión.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.—CONSULTA A LA SALA

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable Senado ha devuelto con numerosas modificaciones el proyecto aprobado por la Honorable Cámara sobre cobro de contribuciones morosas.

El señor GARDEWEG. — Son pocas las modificaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Según me informa el señor Secretario, son 20, Honorable Diputado.

En el primer trámite constitucional se declaró la "simple urgencia" para este proyecto; y, según el artículo 203 del Reglamento de la Honorable Cámara, debe discutirse y votarse, en tercer trámite, en la sesión especial que esta Corporación celebrará esta tarde, de 19.30 a 20.30 horas. Como son 20 las modificaciones que le introdujo el Honorable Senado, y éstas no se han alcanzado a imprimir, la Mesa consulta a la Sala acerca de si cree conveniente despachar este proyecto no en la sesión especial de esta tarde, sino en otra que podría celebrarse posteriormente.

El señor LABBE. — ¿Por qué no lo despachamos de inmediato, señor Presidente? Las modificaciones son muy sencillas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Después que termine la hora destinada a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, la Mesa consultará nuevamente a la Sala sobre el particular.

2.—EMPRESITISTO A LA MUNICIPALIDAD DE BUIN.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito.

El proyecto, en tercer trámite constitucional, está impreso en el Boletín N.º 6.885.

Se van a leer las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — Este proyecto vuelve a la Honorable Cámara, en tercer trámite constitucional, con dos modificaciones, de las cuales una incide en el artículo 4.º y la otra en el artículo 5.º.

La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.º consiste en haber sustituido la frase final que dice: "...podrá alterar las inversiones señaladas en el artículo anterior o determinar el empleo de los fondos que dejare sobrantes una o algunas de dichas obras" por ésta otra: "...podrá aumentar o disminuir el monto de cada una de las inversiones señaladas en el artículo anterior y determinar el empleo de los fondos que dejare sobrantes alguna de dichas obras".

La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.º consiste en haber substituido, en el penúltimo inciso las palabras "establecidas en" por: "a que se refiere".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión la primera modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, este proyecto de ley tuvo su origen en una moción presentada por todos los Honorable Diputados que representan al Cuarto Distrito de Santiago. El Honorable Senado ha introducido una modificación a esta iniciativa que, por ser sumamente sencilla, pido a la Honorable Cámara se sirva aceptarla. En efecto, en el artículo 3.º del proyecto de ley se establecen, en forma precisa, las obras que a la Municipalidad de Buin le corresponde realizar, y la cantidad de dinero que debe destinarse a cada una de ellas.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, inciden en los artículos 4.º y 5.º de este proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — Sí, señor Presidente. Pero, como según se ha calculado, sobrarán dinero al término de una obra y faltará éste en otra, por el artículo 4.º la Honorable Cámara autorizó a esta Municipalidad para alterar las inversiones que figuran en el artículo 3.º y determinar el empleo de los fondos sobrantes.

El Honorable Senado encontró muy amplia esta disposición, y estableció que, en lugar de facultar a la Municipalidad para alterar, con el voto conforme de los dos tercios de sus ediles, las inversiones contempladas en el artículo 3.º, sólo se la autorizará para aumentar o disminuir el monto de cada una de ellas, a fin de que esa Corporación no hiciera obras distintas de las consultadas en la disposición citada.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

En discusión la modificación hecha por el Honorable Senado al artículo 5.º.

El señor VALDES LARRAIN. — Es de simple redacción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—FONDOS PARA LA CELEBRACION EN CHILE DEL TERCER CONGRESO DE ODONTOLOGIA Y DEL CUARTO CONGRESO DE VIAJANTES.—ENVIO DE ESTE PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que destina la suma de quinientos mil pesos, para la celebración en Chile del Tercer Congreso Internacional de Odontología.

El proyecto está impreso en los Boletines números 6.875 y 6.875 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene es el Honorable señor Lira, y de la de Hacienda, el Honorable señor Enriquez.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene:

"Artículo 1.º—Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Sociedad Odontológica de Chile la cantidad de quinientos mil pesos (\$ 500.000), como aporte a la realización del Tercer Congreso Internacional de Odontología de Chile.

Artículo 2.º—El gasto que representa esta ley, se cubrirá con los saldos sobrantes del ítem 06.01.12 del Presupuesto vigente".

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, con la sola modificación de agregar en el artículo 1.º la siguiente frase final: "y trescientos mil pesos a la Asociación de Viajantes de Chile, o como aporte a la realización del Cuarto Congreso Panamericano de Viajantes que se realizará en Santiago, en septiembre del presente año".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA. — Señor Presidente, en el mes de noviembre próximo, se celebrará en Chile el Tercer Congreso Internacional de Odontología.

Por diversas circunstancias, esta clase de torneos no se organizaban en el país desde hace veinte años. No cabe duda alguna que el hecho de que este Congreso Internacional se celebre en el país, tiene para la profesión odontológica una importancia enorme, pues contribuirá a su propio desarrollo y perfeccionamiento. Al mismo tiempo, constituye un prestigio para nuestra nación, que este torneo de carácter científico se celebre en Chile.

Se ha calculado que los gastos que demandará la celebración de este Congreso ascenderán a la suma de un millón quinientos mil pesos. Esta cantidad va a ser cubierta, hasta la suma de un millón de pesos, con aportes de los miembros de la Sociedad que reúne a los profesionales odontólogos chilenos. Por su parte, el Ejecutivo, por medio del proyecto en estudio, propone contribuir con la suma de quinientos mil pesos para completar el financiamiento de este Congreso, y solicita del Parlamento la aprobación de este gasto.

Ya en otras oportunidades la Honorable Cámara ha tenido a bien prestar su aprobación a proyectos de esta naturaleza, destinados a contribuir económicamente a la celebración de esta clase de Congresos Científicos; de manera que, en esta ocasión y en nombre de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que por unanimidad aprobó este proyecto, solicito de la Honorable Cámara se sirva despacharlo en la misma forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

SESION 42.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, las razones de orden científico que tuvo en vista la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para aprobar este proyecto movieron también a la Comisión de Hacienda a aceptarlo, sin otra modificación que la de haber acogido una indicación formulada por el Diputado que habla, encaminada a poner a disposición de la Asociación de Viajantes y del Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, la suma de trescientos mil pesos, con el objeto de que puedan hacer frente a los gastos que demandará la celebración del IV Congreso Panamericano de Viajantes, que se realizará en Santiago, en el mes de septiembre próximo.

Le pareció a la Comisión de Hacienda que era procedente asignar también esta suma para la celebración de este Congreso Panamericano de Viajantes, dada la enorme importancia que tiene esta rama mercantil que permite vincular, en forma rápida y eficaz, a las industrias productoras con el comercio y los consumidores. También considero, para el otorgamiento de estos fondos, el prestigio que este gremio ha logrado formarse a través del país y asimismo, algunas razones, por decirlo así, de reciprocidad que debemos demostrar con otros países que han celebrado torneos de esta naturaleza.

Se han celebrado ya tres Congresos Panamericanos de Viajantes, a los cuales han asistido nutridas delegaciones de nuestro país, que siempre han sido agasajadas y festejadas en las diversas naciones de América, en que estos torneos se han efectuado. El primer Congreso se celebró en Buenos Aires el año 1937 y fué inaugurado por el Presidente de la República de ese país; el segundo se realizó en Río de Janeiro el año 1940, con la misma solemnidad, y el tercer Congreso tuvo como sede Montevideo el año 1947 y también fué inaugurado por el Presidente de la República con diversos actos oficiales.

Los Viajantes van a gastar en este Congreso alrededor de un millón de pesos. Ellos ya han reunido de su propio peculio —puesto que se trata de personas que no cuentan con grandes recursos— más o menos, seiscientos mil pesos. Ahora se solicita una ayuda de trescientos mil pesos.

El gasto se encuentra de sobra cubierto con el financiamiento que contempla este proyecto de ley, es decir, con saldos sobrantes del ítem 06.01.12 del presupuesto vigente, o sea, con los ahorros que se harán en los gastos de la planta suplementaria del Ministerio de Hacienda.

Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión por la unanimidad de los miembros asistentes a la sesión en que se trató este punto.

Nada más tengo que informar por ahora sobre este proyecto, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, empleo por manifestar que esta iniciativa de ayuda para la celebración en Chile del Tercer Congreso de Odontología, es digna de todo apoyo, como, asimismo, la indicación del Honorable señor Enriquez, aprobada en la Comisión de Hacienda, referente al Congreso de Viajantes.

Desgraciadamente, ambas iniciativas cuentan con un financiamiento que adolece del mismo defecto a que me referí ayer al discutirse otro proyecto de ley. En efecto, se trata de financiarlo con los recursos que sobrarán en un ítem especial del Presupuesto.

Este proyecto ha sido despachado por la Comisión de Hacienda, sin tener los antecedentes suficientes que le permitan afirmar que existen los ahorros a que se refiere el proyecto.

Además, señor Presidente, he sostenido, y ésta ha sido siempre la teoría de la Comisión de Hacienda, que el Presupuesto es un sólo todo. Si bien en una partida puede haber superávit o hacerse economías, en otra puede existir déficit. Y éste es el caso que ocurre con diversas partidas del Presupuesto, en que hay déficit. Sin embargo, cuando se logra una nueva entrada, como la del cobre, pongamos por ejemplo, el Gobierno o los parlamentarios, a través de iniciativas legales, distribuyen estos dineros, sin hacer lo que haría un buen administrador: primero, salvar el déficit y, a continuación, distribuir lo que sobra. Esto es lo que, a mi juicio, debe hacerse.

Aun cuando soy miembro de la Comisión de Hacienda —si bien es cierto que no asistí a la sesión en que este proyecto se aprobó— debo dejar estampada mi protesta, por la forma como se están financiando diferentes proyectos de ley.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Señor Presidente, además de las ideas tan acertadas de mi Honorable colega señor Concha, yo creo que sería necesario establecer una reglamentación respecto de los gastos que se van a autorizar por medio de este proyecto.

En efecto, he presentado una indicación a la Mesa que dice que, con cargo a los \$ 500.000 que aquí se otorgan, no podrán hacerse viajes al extranjero.

El propósito al presentar tal indicación ha sido resguardar estos dineros, porque hace tiempo dimos una suma igual a esta o el doble para un Congreso —no recuerdo en este momento de qué Congreso se trataba—, y con sorpresa vi que algunos delegados chilenos salieron a viajar al extranjero después de realizado dicho torneo.

Me parece, señor Presidente que no podemos ser tan liberales para obsequiar fondos fiscales, y al lo hacemos, debemos exigir una reglamentación adecuada para cautelar su inversión.

Yo fui miembro del Congreso Internacional de Abogados que se celebró hace pocos años en Santiago, y ahí pude comprobar que se puede hacer mucho con poco dinero.

El Erario está pobre, así es que nada de banquetes; por eso debe exigirse una reglamentación para la inversión de estos fondos.

La Sociedad Odontológica de Chile me merece el mayor respeto y consideración; pero es necesario, como digo, que se reglamente esta inversión, a fin de que no quede al arbitrio de nadie.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que apruebe la indicación que he presentado y ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor RIVAS (Secretario). — La indicación del señor Tagle, es para intercalar el siguiente artículo nuevo como número dos:

"Con cargo a esta suma no podrán pagarse gastos que demanden viajes al extranjero".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — La iniciativa para celebrar este Congreso en Chile ha sido recibida con agrado no sólo en los países sudamericanos, sino también en algunos países europeos.

Desgraciadamente, debido a los escasos recursos con que ha contado la Sociedad Odontológica de Chile, no se ha permitido realizar este Congreso desde hace más o menos veinte años.

Además, casi todos los países sudamericanos que no han llegado al perfeccionamiento odontológico que se ha alcanzado en Chile, realizan periódicamente esta clase de torneos. Es conveniente, además, que se efectúe este Congreso en el país, porque en él participarán destacados profesionales de Estados Unidos y de algunos países de Sudamérica, lo que redundará en favor del perfeccionamiento científico de la dentística, y en beneficio, también, de los profesionales y estudiantes de ella.

Es desde todo punto de vista indispensable, entonces, que el Gobierno, en forma oficial, preste su apoyo a este torneo, lo que felizmente ha hecho, patrocinando el proyecto en discusión, como lo han decidido también varios Honorable colegas que han ofrecido su cooperación en este sentido.

La realización de este torneo tiene gran interés para nuestro país, porque, como he dicho, no se ha efectuado en Chile una reunión de tal especie hace más de veinte años, a pesar de que el prestigio de nuestra Odontología justifica con creces que se dé a conocer el progreso alcanzado por esta rama profesional. Por otra parte, los dentistas tendrán la oportunidad de conocer los adelantos obtenidos por sus colegas de otros países, y el nivel técnico a que se ha llegado en el extranjero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAGALHAES. — Muy bien.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece haberle oído a Su Señoría que otros países habían aportado recursos económicos para la realización de este Congreso.

El señor MAGALHAES. — Debo manifestar al Honorable señor González Madariaga, que este torneo se realizará gracias al aporte que van a hacer los propios dentistas de todo el país, y al aporte que determina el proyecto de ley en discusión, esto es, la cantidad de \$ 500.000.

Los dineros reunidos se van a invertir en la compra de los materiales necesarios para las demostraciones técnicas que se harán durante el torneo mismo, y en cancelar los gastos en que incurrirá la Asociación Odontológica de Chile para atender a los profesionales extranjeros.

Por eso, señor Presidente, ruego a los Honorable colegas que presten su decidida cooperación a la aprobación de este proyecto.

El señor LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado Informante del proyecto.

El señor LIRA. — Es de celebrar, señor Presidente, el celo que el Honorable colega señor Tagle pone para la mejor inversión de la suma con que el Estado va a contribuir a la celebración de este Congreso científico. Pero puedo hacerle presente al Honorable colega que, en el estudio de costos que se ha hecho, se han especificado en forma muy precisa los gastos que se van a hacer y es muy probable que con dicha suma no alcancen a cubrirse todos ellos.

Además, aceptar la indicación que ha presentado el Honorable Diputado, en el sentido de que no podrán destinarse estos fondos a financiar gastos posteriores a este torneo en viajes al extranjero, es hasta cierto punto denigrante para la propia Sociedad Odontológica de Chile, que auspicia este torneo.

Creo, como dije, que los fondos que se van a destinar a esta justa científica van a ser bastante estrechos, a pesar de que los gastos serán metódicamente cuidados, y que la solvencia que tiene —por sus muchos años de labor científica— la Sociedad Odontológica, es una buena garantía de la correcta aplicación de estos fondos a la celebración del Congreso de Odontología Internacional.

De manera que rogaria al Honorable colega, que se sirviera retirar su indicación, para poder despachar ahora este proyecto de ley.

El señor MORALES CAÑAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS. — Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS. — Señor Presidente, voy a concordar con las expresiones vertidas recientemente por el Honorable Diputado Informante.

La Sociedad Odontológica de Chile ha comprendido perfectamente que no puede estar desatendida frente a los adelantos que día a día va alcanzando la ciencia de su especialidad.

Es absolutamente necesario que Chile se destaque dentro del mundo por los congresos científicos que pueda realizar. Soy un ferviente partidario de que, ojalá lo más a menudo posible, se realicen entre nosotros estos torneos científicos, porque una cosa es comprar textos de estudios y leerlos lo más convenientemente posible, y otra cosa es recibirlos en forma objetiva la experiencia personal de los hombres de ciencia que, en otras partes, disponen de mucho más recursos económicos y medios instrumentales para realizar una mejor labor. Por eso, la Sociedad Odontológica y sus representantes en esta Honorable Cámara han iniciado este proyecto para que, en parte al menos, el Gobierno contribuya a los gastos que irrogará la celebración de este Congreso Internacional.

Concedido en que la indicación presentada por el Honorable señor Tagle es un poco vejatoria para la dignidad de la Sociedad Odontológica chilena. El Honorable Diputado ha manifestado que con motivo de otro Congreso realizado no hace mucho tiempo, que no pudo señalar con precisión, se habían utilizado parte de los fondos concedidos por el Gobierno, para que algunos delegados a tal Congreso pudieran realizar posteriormente un viaje al exterior.

Estimo que el prestigio y la solvencia moral que tiene la Sociedad Odontológica chilena la pone totalmente a cubierto de las dudas que le asisten al Honorable señor Tagle y por eso acompaño al Honorable señor Lira en la petición que ha formulado, a fin de que el Honorable señor Tagle, como una deferencia y muestra de respeto hacia la Sociedad Odontológica y los distinguidos miembros que la dirigen, retire la indicación que ha presentado.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (Don Mario). — Señor Presidente, la historia del establecimiento de esta ley va a dejar perfectamente expresada cuál fué la intención que tuvo la Honorable Cámara al conceder estos fondos, que deberán invertirse, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Morales, en experimentaciones de todo orden y en arrendamiento de locales, durante la celebración de esta reunión científica.

Considerando que quedará consignado en la historia de la ley cuál fué el espíritu que tuvo la Honorable Cámara al otorgar estos 500 mil pesos, no tengo inconveniente alguno en acceder a la petición de los Honorable señores Morales y Lira. Y en consecuencia, retiro la indicación que había presentado.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Tagle.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa tiene que respetar el derecho de todos los señores Diputados a usar de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cañas.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, el retiro de la indicación del Honorable señor Tagle satisface plenamente las aspiraciones de la Sociedad Odontológica.

En cuanto a la observación relativa al financiamiento del proyecto, debo advertir al Honorable señor Concha que, previamente a la presentación de este proyecto, se hizo una consulta a la Oficina del Presupuesto y al señor Ministro de Hacienda, sobre si este gasto cubría dentro de los rubros que éste objetó, por tener un monto demasiado alto. Aceptado este gasto por la Oficina del Presupuesto, el Ministerio otorgó para él, una suma adecuada, dentro de sus posibilidades. Si no fuera así, ello significaría que este proyecto ha sido informado equivocadamente. Por lo tanto, creo que no es válida la objeción que el Honorable señor Concha ha planteado y, en consecuencia, pediría a la Honorable Cámara que accediera a despachar el proyecto cuanto antes.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO. — Señor Presidente, al iniciarse el debate sobre este proyecto, el Honorable señor Concha, sin objetar su finalidad, hizo presente que no era aceptable, porque no era lógico ni ajustado a la ley el financiamiento contemplado en sus disposiciones.

El Honorable señor Concha preguntó si había alguna constancia de que existiera el sobrebrante que indica el proyecto en su artículo 2.º.

Por mi parte, señor Presidente, y recogiendo las palabras del Honorable señor Concha, yo insisto en que se aclare y se establezca, por el señor Secretario, si en el expediente hay constancia de que se hayan cumplido las formalidades contempladas en la Ley Orgánica de Presupuestos; e insisto también en que debe certificarse la existencia del saldo que se va a gastar, en la cuenta que se indica en el proyecto.

En consecuencia, señor Presidente, pediría al señor Secretario que certificara este hecho a que me he referido.

El señor RIVAS (Secretario). — En el expediente sólo figuran el Mensaje del Ejecutivo,

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces, no se puede tratar el proyecto...
El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa desea consultar al señor Diputado Informante sobre el mayor gasto de 300 mil pesos con respecto a la iniciativa del Ejecutivo.
El señor ENRIQUEZ.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, no se podrá continuar tratando este proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, pasará a la Comisión de Hacienda.
El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente?

A propósito de las observaciones formuladas por el Honorable señor Prieto Concha, debo declarar que, en mi concepto, tiene toda la razón en cuanto al mayor gasto que se acordó en la Comisión de Hacienda; pero también creo que es distinta la situación en lo que respecta al Mensaje mismo, que fué enviado al Congreso por el Ejecutivo, previa consulta a la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Y el proyecto viene con su visto bueno.

El señor PRIETO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CANAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor PRIETO.— Haciendo uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Canas Flores, quiero dejar constancia de que puede haberse obtenido tal visto bueno de la Oficina de Presupuestos. Y debe de ser así, ya que Su Señoría lo asegura; pero en el expediente no se halla el certificado que, conforme a la ley, debe expedir esa oficina. Vuelvo a repetir que la Ley Orgánica de Presupuestos contiene una disposición terminante, según la cual dicho certificado ha debido agregarse a los antecedentes para ser conocido por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Su Señoría tiene toda la razón. Como no es posible dilatar el debate de este asunto en perjuicio del despacho de otros proyectos, la Mesa opina que el proyecto debe volver a la Comisión de Hacienda.

El señor CANAS FLORES.— Continúo, señor Presidente.

Considero que si el Ejecutivo ha patrocinado este proyecto y ha hecho presente su urgencia, ello demuestra que tácitamente ha aprobado el financiamiento.

Por lo demás, el proyecto se refiere a un proyecto que se celebrará en noviembre próximo, en esta capital. De ahí que sea inconveniente retardar su aprobación al hacerlo seguir un trámite que puede significar que el proyecto no se despache antes del término de la legislatura ordinaria.

Ya el Honorable señor Tagle, para no entorpecer su despacho, retiró la indicación que había formulado, y yo sostengo que este financiamiento tiene el visto bueno del Ministerio de Hacienda. Si la materialidad de la aceptación, o sea, el certificado de que habla la ley, no se encuentra en la documentación, en cambio dicha aceptación es tácita desde el momento en que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto, con el carácter de urgente y con la firma del señor Ministro de Hacienda.

De modo, señor Presidente, que el proyecto puede ser votado en esta sesión, pues de no hacerlo se corre el riesgo de perjudicar la finalidad que persigue.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿No se podría prorrogar el tiempo del Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor RIVAS (don Rolando).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rivas; a continuación, el Honorable señor Yáñez.

El señor RIVAS (don Rolando).— Deseo pedir al señor Presidente, se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para prorrogar el tiempo del Fácil Despacho hasta terminar la discusión, tanto del proyecto en debate como del proyecto que figura en el octavo lugar de la Tabla, por el que se concede una indemnización extraordinaria a los empleados del Casino de Viña del Mar que fueron despedidos con motivo de la aplicación del nuevo reglamento de juego...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Rivas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— En el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto, devuelto por el Senado, por el que conceden diversos beneficios económicos a los hipódromos del país.

Tanto los hipódromos de provincias como los de Santiago y la Caja de Previsión y Retiro de Preparadores y Jinetes están de acuerdo en la forma en que el Honorable Senado ha despachado este proyecto.

Estimo que las modificaciones del Senado no van a dar lugar a debate y que el proyecto podrá ser despachado por la Honorable Cámara en no más de un minuto y medio. De modo que agradecería al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar estas modificaciones a continuación de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La Mesa enviará el proyecto que estaba en discusión, a la Comisión de Hacienda, en conformidad a las disposiciones reglamentarias pertinentes, y le conservará su lugar en la Tabla.

La Mesa deja constancia de la voluntad que ha tenido para facilitar el despacho de este proyecto, y de ello da prueba el lugar que le dio dentro de la Tabla.

El señor YÁÑEZ.— ¿Y el proyecto a que me referí, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yáñez.

El señor MARTONES.— ¡No hay acuerdo!

El señor AMUNATEGUI.— Si no hay nada más que votar.

El señor OJEDA.— Ya terminó la hora.

4.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE CORBO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— PETICION DE REFERENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde resolver el asunto planteado sobre el proyecto de con-

tribuciones morosas que reglamentariamente deberá ser votado en la sesión especial de esta tarde. Hay petición del Honorable señor Vivanco para que sea tratado en esta sesión.

El señor HUERTA.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor AMUNATEGUI.— ¡No hay acuerdo para nada...

El señor TAPIA (Presidente).— Al proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, que es el Mensaje que establece que el Servicio Social del Trabajo se denominará Servicio Social de la Presidencia de la República, se le retiró la urgencia en estos momentos.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito ya fué despachado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, si me permite...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor MARTONES.— ¡No hay acuerdo!

El señor VIVANCO.— Si se retiró la oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

5.—MODIFICACION DE LA LEY NUMERO 8.377, EN LO QUE CONCIERNE A PROFESIONALES CON TITULO UNIVERSITARIO QUE SON DECLARADOS EMPLEADOS PARTICULARES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley 8.377, que incorporó al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los profesionales con título universitario que sirven de manera continua y a base de un sueldo fijo, a uno o más empleadores.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto, Honorable Cámara, fué rechazado en su totalidad por el Honorable Senado. La Honorable Cámara lo había aprobado en los siguientes términos: "Artículo único...

El señor CONCHA.— ¿No hay boletín?

El señor RIVAS (Secretario).— No, Honorable Diputado, por la sencilla razón de que el Honorable Senado lo rechazó en su totalidad.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y el primer Boletín? ¿El Boletín de la Cámara?

Un señor DIPUTADO.— Se agotó.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Que se lea, mientras tanto.

El señor RIVAS (Secretario).— El boletín anterior fué impreso el año 1946...

El señor PUGA VEGA.— ¡Ya debe estar amarillo!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Honorable Cámara dice: "Reemplázase el inciso primero del artículo 1.º de la ley número 8.377, por el siguiente: "Artículo 1.º— Serán considerados como empleados particulares, para los efectos de la previsión, los profesionales que sirvan de manera continua y a base de sueldo fijo a uno o más empleadores en actividades para cuyo ejercicio se requiera la posesión de un título profesional otorgado o reconocido por las Universidades de Chile, Católica de Chile, de Concepción, Técnica Federico Santa María y Católica de Valparaíso, y la Escuela de Ingenieros Industriales del Ministerio de Educación Pública".

El señor REYES (don Juan de Dios).— Parece que ha perdido su oportunidad el proyecto; por eso debió rechazarlo el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Higiene del Honorable Senado que estudió este proyecto de ley, manifiesta que debe rechazarse por haber perdido su oportunidad, en vista de haberse legislado ya sobre la materia.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Exactamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el temperamento del Honorable Senado.

Acordado.

Queda rechazado definitivamente el proyecto.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—EXPROPIACIONES DE FUENTES DE AGUAS TERMALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que deroga el decreto con fuerza de ley número 237, sobre expropiaciones de fuentes de aguas termales.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este proyecto...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Qué boletín?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Qué boletín?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— ...que la Honorable Cámara entra a considerar, ocurre exactamente lo mismo que con el anterior.

Fué aprobado por la Honorable Cámara el año 1931, y derogaba el Decreto con Fuerza de Ley número 237, publicado en "El Diario Oficial" del 28 de marzo de 1931, que se refiere al uso de las aguas termales.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene del Honorable Senado propone que se rechace también, como lo hace ella, en virtud de haber perdido totalmente su oportunidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué es lo que dice el informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el temperamento del Honorable Senado.

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué perdió su oportunidad, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se lee el informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la

palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se da lectura al informe, señor Presidente?

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué perdió su oportunidad el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer el informe completo.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el informe del Honorable Senado sobre el particular:

"Vuestra Comisión de Higiene, Salubridad y Asistencia Social os propone desear los proyectos de la Cámara de Diputados que se indican, que han perdido su oportunidad por la sola acción del tiempo o por haberse legislado sobre la materia, y recabar de esa Honorable Corporación su acuerdo para archivarlos:

"Proyecto de ley, de 14 de diciembre de 1931, que propone la derogación del Decreto con Fuerza de Ley número 237, de 28 de mayo de 1931, sobre expropiación de fuentes de aguas termales..."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el temperamento del Honorable Senado.

Acordado.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que autoriza a la Municipalidad de Purránque para contratar un empréstito.

El señor GARCIA SETZ.— ¿En qué boletín está impreso el proyecto, señor Presidente?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No hay boletín.

El señor RIVAS (Secretario).— No se ha impreso, Honorable Diputado, porque la modificación introducida por el Honorable Senado es una sola y muy breve. Ella consiste en haber sustituido, en el inciso penúltimo del artículo 5.º, la frase: "podrá cambiar la forma de inversión de estos fondos", por esta otra: "podrá aumentar o disminuir el monto de cada una de las inversiones señaladas en este artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, la modificación introducida al proyecto por el Honorable Senado tiende sólo a mejorar su redacción, como la Honorable Cámara lo ha podido apreciar. Este es el alcance de la modificación; de manera que no hay inconveniente para que la Honorable Cámara le preste su aprobación en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—ACLAARACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 8.424, QUE CONCEDE BENEFICIOS A LOS PROCURADORES DEL NUMERO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación que el Honorable Senado ha introducido al proyecto que aclara algunas disposiciones de la ley N.º 8.424, que concedió beneficios a los Procuradores del Número.

El proyecto está impreso en los boletines 6.770 y bis.

El señor RIVAS.— Dice el proyecto despachado por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.— Para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley número 7.208, modificada por la ley N.º 8.424, de 21 de junio de 1946, los beneficios legales serán retribuidos de acuerdo con los sueldos vigentes a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Para financiar los beneficios a que se refiere el inciso anterior, se agregará al monto de la deuda que resulte de la aplicación de los incisos primero y segundo del artículo 5.º de la ley N.º 6.884, y del inciso segundo de la ley N.º 7.208, la diferencia de seguro y reservas matemáticas que ellos signifiquen".

El Honorable Senado introdujo a este proyecto una sola modificación, que consiste en haber intercalado en el inciso 2.º del artículo único, antes de la frase "de la ley número 7.208", lo siguiente: "del artículo 1.º". Es decir, el Honorable Senado pretende que se individualice el número de la ley y del artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA CONCEDER PASAJES REBAJADOS AL PERSONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE DICHA EMPRESA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al proyecto que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles para conceder pasajes libres y pasajes a mitad de precio al personal de empleados y obreros de esa Empresa.

Se va a dar cuenta de las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Al proyecto de que conoce en estos instantes la Honorable Cámara y que había condensado en un solo artículo, el Honorable Senado le introdujo diversas modificaciones. En primer lugar, en el inciso 1.º ha reemplazado la frase que dice: "artículo 41, D. F. L. N.º 167, de 12 de mayo de 1931", por la siguiente: "artículo 48, decreto N.º 689, de 29 de abril de 1949, del Ministerio de Obras Públicas y Vías

de Comunicación, que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de los Ferrocarriles".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación del Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, desde el principio de este período parlamentario, la Honorable Cámara estudió, en repetidas ocasiones, este proyecto; y después de haberlo discutido, con todos los detalles que se dieron, dos veces en la Comisión de Obras Públicas y dos veces en esta misma Sala, concluyó por aprobarlo.

Desde luego, las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al proyecto de la Honorable Cámara significan restringir lo que la Honorable Cámara acordó dar a los empleados y obreros ferroviarios en servicio y a los jubilados.

El acuerdo del Honorable Senado deja fuera de estas disposiciones a los empleados y obreros ferroviarios que, por ley, han disfrutado de este derecho.

Debo agregar que el otorgar pasajes a mitad de precio a este personal no significa, en modo alguno, una pérdida para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; por el contrario, el no otorgarlos le ha significado a esta Empresa un menor ingreso que anualmente fluctúa entre ocho y diez millones de pesos.

Esta es una conquista lograda por el personal de empleados y obreros, en servicio o jubilados, de la que han disfrutado por muchos años.

Por estos motivos, solicito de la Honorable Cámara se sirva insistir en lo que acordó primitivamente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es una lástima que la Empresa no rebaje los pasajes.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro...

Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Moya.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con lo expuesto por el Honorable señor Valdebenito. Realmente, creo que los empleados y obreros que prestan sus servicios a la Empresa, y los jubilados, tienen un derecho adquirido a disfrutar de este medio pase ferroviario...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios).— ... como ya lo he manifestado con anterioridad en esta Honorable Cámara.

Además, considero que es necesario regularizar de una vez la situación anómala existente, en virtud de la cual el señor Director General de los Ferrocarriles del Estado concede pases a destajo.

De manera que considero preferible legalizar esta situación antes que se esté procediendo de esta manera fuera de control.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por eso, estoy de acuerdo en que insistamos en despachar este proyecto en la forma en que lo aprobó en su primer trámite, la Honorable Cámara.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la modificación que en estos momentos se ha sometido a debate es lógica, por lo que considero que debe ser aprobada. Consiste únicamente, en un cambio de citas de una ley que dejó de regir, por la de una ley vigente, que es la que corresponde.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Que se vote.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente, yo deseo saber exactamente lo que vamos a votar.

El Honorable señor Valdebenito, nos ha manifestado que la Empresa sufre una menor entrada si no concede este tipo de pasajes, y que es necesario que se mantenga esta conquista que ha obtenido el personal. No me parece muy claro que un determinado personal defienda una conquista que va a redundar en un aumento de entradas para la Empresa.

Por otra parte, el señor Secretario nos ha dicho que el Honorable Senado introdujo varias modificaciones y que restringió los beneficios que la Honorable Cámara había aprobado. En cambio, el Honorable señor Enriquez nos acaba de decir que el Honorable Senado aprobó sólo un cambio de cita.

De manera, señor Presidente, que tenemos tres versiones distintas frente a las modificaciones del Honorable Senado, a este proyecto. Me parece que no podemos estar legislando de esta manera. No hay informe respecto de las modificaciones del Honorable Senado; hay varias versiones distintas sobre lo que estamos tratando; no tenemos ni el proyecto primitivo aprobado por la Honorable Cámara, ni las modificaciones del Honorable Senado a la vista. Creo que estamos legislando completamente a ciegas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a volver a informar sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 1.º del artículo único aprobado por la Honorable Cámara, sustituye el artículo 41 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 167, de 12 de mayo de 1931, por otro.

El Honorable Senado cambia esta cita de la Honorable Cámara, por la del artículo 48 del Decreto N.º 689, de 29 de abril de 1949, que es del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ha reajustado el proyecto primitivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RIVAS (Secretario).— En el informe respectivo de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Honorable Senado, se explica que este Decreto es el que fijó el texto definitivo de diversas le-

yes de los Ferrocarriles, y cita textualmente el artículo 48, que es el que propone que reemplace al de la Cámara. Este artículo 48 dice: "El Director General podrá otorgar pasaje libre al personal de empleados y obreros de la Empresa."

Los empleados y obreros que hayan obtenido jubilación y su cónyuge, padres, hijos solteros y hermanas solteras de menos de 21 años de edad, tendrán una rebaja del 50 por ciento en el valor de los pasajes por las líneas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no pudiendo el número de éstos en total ser superior a 12 pasajes sencillos en el año.

Un reglamento especial determinará los casos y la forma en que los interesados podrán acogerse a la franquicia concedida en los incisos precedentes.

Esta es la cita que el Honorable Senado propone que sustituya a la que hizo la Honorable Cámara respecto del Decreto con Fuerza de Ley N.º 167.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación del Honorable señor Correa Letelier, podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Deseo saber, en primer lugar, qué criterio va a aplicarse a la Mesa respecto de este proyecto; si mantendrá su proposición para que vuelva a Comisión o no, porque la petición que voy a formular depende del criterio que adopte al respecto.

El señor MARTONES. — Ha habido oposición para que vuelva a Comisión, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — En realidad, el proyecto no está impreso, y, a petición de un Comité, se puede aplazar su discusión por 24 horas.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

¿Me permite una interrupción, Honorable señor Correa?

El señor CORREA LETELIER. — El Comité Conservador Tradicionalista me autoriza, señor Presidente, para pedir este aplazamiento, con el fin de saber, a ciencia cierta, si en este caso sólo se trata de un simple cambio de referencia, como ha dicho el Honorable señor Riquelme, o si el texto refundido de diversas disposiciones relacionadas con la Empresa de los Ferrocarriles da a la modificación del Honorable Senado un significado distinto.

De tal manera que, con el fin de que sepamos lo que vamos a votar, el Comité Conservador Tradicionalista pide el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Ante la petición del Comité Conservador Tradicionalista, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, no procede otra cosa que enviar el proyecto a Comisión por el plazo de 24 horas.

El señor VALDEBENITO. — Deseo que el Comité Conservador Tradicionalista retire su indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — ¡Honorable señor Valdebenito, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Si el Comité Conservador Tradicionalista ha pedido el aplazamiento de la discusión de este proyecto, no procede otra cosa que dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento.

El señor VALDEBENITO. — Es que me habían concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — ¡Honorable señor Valdebenito, le ruego guardar silencio!

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, queda aplazada por 24 horas la discusión de este proyecto.

El señor VIVES. — En consecuencia, yo no podré usar de la palabra.

10. — DESTINACIÓN DE LA PARTE FISCAL DEL IMPUESTO QUE GRAVA LAS APUESTAS MUTUAS, A LOS HIPÓDROMOS DE ANTOFAGASTA, PUNELLAS, CONCEPCIÓN Y PUNTA ARENAS. — MODIFICACIÓN DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que figura en 3.º lugar de la Tabla de Fácil Despacho, o sea, la moción que establece que el producto de los impuestos que gravan a las apuestas mutuas será de beneficio de diversos hipódromos.

Está en tercer trámite constitucional.

Boletín 6.903.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado. Se van a leer las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto aprobado por la Cámara, dice:

"Artículo 1.º — Los hipódromos de Antofagasta, Penuelas, Concepción y Punta Arenas no estarán obligados a enterar en arcas fiscales y quedará de su beneficio, el impuesto sobre las apuestas mutuas del 8 por ciento sobre el 15 por ciento que establece a beneficio del Fisco el inciso primero de la letra a) del artículo 1.º del decreto supremo N.º 3.541 del Ministerio de Hacienda, publicado en el "Diario Oficial" de 3 de septiembre de 1949, que refundió las leyes sobre impuestos y comisiones a las apuestas mutuas, como asimismo el impuesto del 2 por ciento que destina a beneficio fiscal el inciso segundo del artículo 4.º de la ley número 9.629.

El gasto que importe la presente ley se cargará a los mayores ingresos que se produzcan anualmente por concepto de impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos que se ingresen en la cuenta C-28 del Presupuesto de Entradas de la Nación.

Artículo 2.º — De la misma manera el Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago y el Valparaíso Sporting Club quedarán liberados de enterar en arcas fiscales y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento, el impuesto ya expresado en el artículo anterior del dos por ciento (2%) contenido en el inciso segundo del artículo 4.º de la ley número 9.629.

La primera modificación que el Senado introduce a este proyecto incide en el artículo 2.º del proyecto aprobado por la Cámara y que consiste en haber suprimido la frase que dice: "... y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento", que figura inmediatamente a continuación de la frase: "De la misma manera el Hipódromo Chile, Club Hípico de Santiago y el Valparaíso Sporting Club quedarán liberados de enterar en arcas fiscales y con el objeto de contribuir a su propio financiamiento..." etcétera.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida al artículo 2.º.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YANEZ. — Voy a renunciar al uso de la palabra, señor Presidente con el objeto de que se despache de inmediato este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida al artículo 2.º por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — En seguida, el Honorable Senado ha agregado al artículo segundo del proyecto, dos incisos nuevos, que dicen:

"De este 2% los tres hipódromos señalados destinarán un 1,3% a sus gastos de Administración, un 0,4% a premios de carreras ordinarias, un 0,20% a la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes para sus fondos de Jubilaciones, y un 0,10% a la misma Caja para enterar la asignación mensual de 14 de sueldo vital establecida a favor de los cuidadores de caballos en el inciso 2.º del artículo 4.º de la ley 9.629.

El porcentaje de 0,20% establecido en el inciso anterior, el Valparaíso Sporting Club deberá destinarlo al Fondo de Jubilación de la Caja de Previsión de Empleados."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación del Honorable Senado.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente no deseo entorpecer el despacho de este proyecto de ley, que ya está en tercer trámite constitucional, pero quiero manifestar que en su discusión primitiva tuve ocasión de oponerme a que se destinaran beneficios exclusivamente al financiamiento de los hipódromos de provincia, por el hecho de que aquí en la capital, sobre todo el Hipódromo Chile, estaba desfinanciado y expuesto a cerrar sus puertas. Sin embargo, por indicaciones posteriores, se incluyó en los beneficios de esta ley no sólo a los hipódromos que estaban desfinanciados, sino que incluso al Club Hípico de Santiago que, por realizar sus reuniones en las tardes, no necesitaba de esta ayuda. Posteriormente, en el Honorable Senado se introdujo una modificación a este artículo y no se incluyó a la Caja de Empleados de Apuestas Mutuas de los hipódromos centrales y también a los empleados jubilados de esta Caja. Como era lo más justo y siempre se ha hecho anteriormente.

Como ya no se puede remediar esta situación y con el objeto de no demorar el despacho de este proyecto que lo reclaman los hipódromos a los que primitivamente en la Comisión tuve el interés de ayudar, voy a dejar planteadas estas observaciones para manifestar que, posteriormente, tendrá que enviarse un proyecto a esta Honorable Cámara para hacer una distribución más justa y equitativa en la distribución de los impuestos sobre las apuestas mutuas respecto, no sólo de los preparadores y jinetes, incluso los dueños de caballos, sino también de los empleados de las apuestas mutuas, principalmente a los jubilados con pequeñas pensiones, que se sacrifican todos los domingos y otros días de descanso para tener una situación mejor, es decir, que sacrifican sus días de descanso para tener una situación de mayor holgura en el porvenir. Hay evidente necesidad de fomentar y estimular estas buenas disposiciones, que se presentan muy raras veces, porque hoy es costumbre trabajar el menor número de horas posible durante el día y el menor número de días durante el mes.

En consecuencia, no es justo que esta gente que sacrifica así los días domingos, en que debían descansar, haya sido sacrificada en la distribución que hizo el Honorable Senado. Bien pudo dársele a este personal de Apuestas Mutuas parte de los porcentajes otorgados al Club Hípico de Santiago, y a los dueños de caballos, cuya inclusión por el Honorable Senado no está debidamente justificada.

El señor YANEZ. — Aprobemos luego.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — En seguida, el Honorable Senado manifiesta que ha agregado diversos artículos nuevos al proyecto.

Con el número 3.º, ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 3.º — Las reuniones de carreras en beneficio de los Cuerpos de Bomberos, que se realicen en los hipódromos del país de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley N.º 5.055, de 12 de febrero de 1932, estarán exentas de todo impuesto fiscal o municipal, presente o futuro, que grave estas actividades.

En dichas reuniones se destinarán integralmente a la institución beneficiada, las entradas de boletería que en ellas perciban los hipódromos y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas simples y combinadas que rija en el momento que ellas se verifiquen sin otros descuentos que los contemplados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley N.º 5.055, de 12 de febrero de 1932, y los establecidos a favor del personal de los hipódromos (1.º o) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes (0,75.º o), en el artículo 4.º, inciso 2.º, de la ley N.º 9.629, de 18 de julio de 1950".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente ¿hay algún informe de Comisión del Honorable Senado, sobre este artículo?

El señor RIVAS (Secretario). — Sí, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Podría leerse?

El señor BOLADOS. — Está en el Boletín 6.903.

El señor RIVAS (Secretario). — En realidad, la parte pertinente del informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, es sumamente breve. Dice:

"Por otra parte, se ha querido aprovechar esta oportunidad para proponer algunos artículos tendientes a liberar de todo impuesto a las reuniones hípias en beneficio de los Cuerpos de Bomberos y las que se efectúan en beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

"Estos artículos fueron propuestos a indicación del Honorable Senador don Hernán Figueroa y las razones que lo justifican son obvias. Si, en realidad, se quiere beneficiar con el producto de las entradas de carreras a los Cuerpos de Bomberos o a la Pascua de los Niños Pobres, no es posible que, por otra parte, la ley les cercene las mismas entradas."

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CONCHA. — No he alcanzado a comprender bien la modificación que se propone, aun cuando encuentro muy plausible la iniciativa del señor Senador que todos hemos oído.

Creo que al aprobar esta nueva disposición pueden resultar cercenadas algunas entradas que se consultan para el financiamiento de la ley. No sé y admito que puedo estar en un profundo error. Sin embargo, es necesario que alguien explique esto, pues a pesar de tratarse de una iniciativa cuyo espíritu es muy laudable, no podríamos dar nuestra

aprobación si ella está vinculada a recursos que se encuentran ya consultados dentro de la Ley de Presupuestos.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor TIRADO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — La indicación del Honorable Senador señor Figueroa Anguita en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, y que el Senado mismo tuvo a bien aprobar, es simplemente para aclarar una disposición del artículo 4.º de la Ley 9.629, la cual, desgraciadamente, no tengo a la mano, pero recuerdo que se destinaba parte del aumento de la Comisión sobre las apuestas mutuas en los hipódromos, a que se refiere ese artículo, a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres.

La modificación del Honorable Senado destina integralmente el porcentaje a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres. No tiene otro alcance.

Igual alcance tiene el artículo 4.º, introducido por el Honorable Senado.

El señor CONCHA. — Lamento manifestar que tengo las mismas dudas que hice presente. Encuentro muy laudable la iniciativa, pero si se cercenan entradas consignadas en la Ley de Presupuestos, aunque se trate de un peso, no se podría aceptar esa disposición. No hago cuestión, pero me asalta esa duda.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO. — Con el artículo 3.º, agregado por el Honorable Senado, se va a beneficiar a los Cuerpos de Bomberos de provincias, que una vez al año tienen el beneficio de estas carreras y que antes, en realidad, les dejaban muy poco. Pero, como por esta nueva disposición se destinan integralmente las entradas de boleterías, la situación de los Cuerpos de Bomberos de provincias va a mejorar sensiblemente. Ese es el espíritu del artículo agregado por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Deseo referirme a las dudas del Honorable señor Concha. Las carreras a beneficio de los Cuerpos de Bomberos y de la Pascua de los Niños Pobres, se autorizan por leyes extraordinarias, de manera que en el Presupuesto de la Nación no se consultarán como entradas ordinarias, sino que se producirán una vez que estas carreras se realicen.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Bolados, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, en el Presupuesto se contempla una entrada de sesenta millones de pesos por concepto de impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos, pero se va a producir una mayor entrada por este concepto de treinta millones de pesos, de manera, entonces, que al aprobar esta disposición no se van a cercenar las entradas que ya el Presupuesto tiene consideradas para el financiamiento de los sesenta millones. De modo que la menor entrada que se produciría con la concesión de estos beneficios, será de los mayores ingresos provenientes de los impuestos a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Lo manifesté por el Honorable señor Amunátegui, viene a confirmar lo que había dicho, en el sentido de que como estas carreras se autorizan por leyes extraordinarias, los impuestos van a ser también extraordinarios.

El señor MARTONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES. — En realidad, señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado en este proyecto de ley; pero, a esta altura del debate, debo expresar mi extrañeza por el hecho de que la Secretaría no presente impreso el informe de este proyecto, en circunstancias de que, por oficio del Honorable Senado, ha sido remitido a la Honorable Cámara el 14 del mes en curso. Sin embargo, otro proyecto que se acordó volver a Comisión hace un momento, a petición del Comité Conservador Tradicionalista, fué enviado a la Honorable Cámara en la misma fecha. Pues bien, de estos dos proyectos, este último está impreso y el otro no.

A mí me parece, señor Presidente, que éste no es un procedimiento correcto, y considero que todos los proyectos deben enviarse para su impresión a la Imprenta tan pronto llegan del Ejecutivo, de las Comisiones o del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — El señor Secretario va a dar a Su Señoría la explicación del caso.

El señor RIVAS (Secretario). — Señor Diputado: el oficio remitido por el Honorable Senado sobre este proyecto tiene efectivamente fecha 14 de agosto de 1951, y fué recibido en la Honorable Cámara de Diputados el viernes 17 de agosto.

El señor MARTONES. — Y el otro oficio, ¿qué fecha tiene?

El señor RIVAS (Secretario). — Como la Honorable Cámara suspendió sus sesiones durante esa semana, de este proyecto se dio cuenta en esta Corporación, quedando en estado de Tabla, sólo en la primera sesión celebrada el lunes 20 de agosto.

El señor MARTONES. — ¿Y el otro proyecto? Entiendo que llegó también el 14 de agosto y está impreso.

El señor TIRADO. — ¡Pura mala suerte!

El señor CONCHA. — ¡Es que se trata de carreras!

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — En realidad, señor Presidente, es difícil dar opinión precisa sobre este artículo 3.º nuevo introducido por el Senado, artículo sobre el cual no tenemos mayores antecedentes.

En el inciso 1.º del artículo 3.º se declara exento de impuesto el producto de estas reuniones extraordinarias de carreras; pero por el inciso 2.º me temo que se vayan a cercenar los fondos que por este concepto se reciben en favor.

El señor TIRADO. — ¡Está aprobado el artículo!

El señor CORREA LETELIER. — ...del Departamento de Periodistas y de otras instituciones.

Rogaría al señor Secretario que leyera el inciso 2.º de este artículo.

No cabe duda que el inciso 1.º libera de todo impuesto a estas carreras que se reali-

cen en beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país; pero en el inciso 2.º se dice que el producto íntegro de ellas se destinará a la institución beneficiada...

El señor TIRADO. — ¿Que no está aprobado ya el artículo 2.º, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Ya está aprobado, Honorable Diputado. Ahora se está discutiendo el artículo 3.º nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — A ese artículo me estoy refiriendo, señor Presidente.

Pido al señor Secretario que lo lea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Podríamos enviar este proyecto a Comisión...

El señor CORREA LETELIER. — Rogaría al señor Secretario que leyera de nuevo el inciso 2.º de este artículo.

El señor RIVAS (Secretario). — Como no, señor Diputado.

Dice el inciso 2.º del artículo 3.º nuevo consultado por el Honorable Senado:

"En dichas reuniones se destinarán integralmente a la institución beneficiada las entradas de boletería que en ellas perciban los hipódromos y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas simples y combinadas que rija en el momento que ellas se verifiquen, sin otros descuentos que los contemplados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley número 5.055, de 12 de febrero de 1932, y los establecidos a favor del personal de los hipódromos (1.º o) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes (0,75.º o), en el artículo 4.º, inciso 2.º, de la ley número 9.629, de 18 de julio de 1950."

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente es muy posible que las observaciones que estoy haciendo no tengan asidero en la realidad, porque, repito, es imposible dar opiniones concretas por falta de antecedentes y por el escaso tiempo de que se dispone para discutir este proyecto.

No cabe duda, repito, que el inciso 1.º libera de todo impuesto fiscal o municipal al producto de estas carreras realizadas a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país; y el 2.º dice que este producto irá integralmente a las instituciones beneficiadas. La duda mía es que haya otras instituciones, no indicadas en este mismo inciso 2.º, que gocen también de este beneficio y que, en este momento, se los estemos quitando al no mencionarnos en esta disposición.

Por lo tanto, pido que, por lo menos, se nos dé a conocer el informe de la Comisión respectiva del Honorable Senado, si acaso hay alguno. Es verdad que en el Honorable Senado se aprueban muchas indicaciones sin informe de Comisión y sin mayor debate. Por eso, me merece serias dudas el alcance de esta disposición.

Por otra parte, el autor de esta indicación es una persona que ha querido sacar partido en favor del Cuerpo de Bomberos, al cual ha dedicado muchos sacrificios y ha servido eficientemente; pero, repito, yo temo que, en esta ocasión, lo esté haciendo con sacrificio de otras instituciones.

Por estas consideraciones, preferiría que se adoptara otro procedimiento; por ejemplo, que se colocase este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de una sesión próxima, a fin de conocer la opinión de la Comisión de Hacienda y no perjudicar a otras instituciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué se quiere enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, que está abrumada de trabajo? Que vaya a la Comisión respectiva, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido entonces que este proyecto se envíe a la Comisión que preside el Honorable señor Gardeweg.

El señor TAPIA (Presidente). — En su primer trámite fué a la Honorable Comisión de Hacienda.

¿Habrá acuerdo?

El señor OJEDA. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente: en el artículo segundo de la ley N.º 5.055, se establece la comisión que se cobra por las apuestas mutuas.

En el inciso segundo del artículo tercero que estamos discutiendo, se dice que todas las entradas de boletería y el total de la comisión sobre las apuestas mutuas, se destinarán a los Cuerpos de Bomberos, sin otros descuentos que los señalados en las letras b) y d) del artículo 2.º de la ley N.º 5.055. Por consiguiente, quedan dentro de esta disposición la comisión contemplada en la letra a) que figura en el artículo 2.º de la ley N.º 5.055, y la que se consulta en la letra c) que destina el 2,25 a las cajas de previsión de los empleados de los hipódromos y de preparadores y jinetes.

El señor PUGA VEGA. — ¿Todo eso pasa al Cuerpo de Bomberos?

El señor IZQUIERDO. — No, Honorable Diputado.

El señor PUGA VEGA. — Todo eso pasa al Cuerpo de Bomberos. La parte final del inciso segundo del artículo 3.º dice que todo esto se destinará a los Cuerpos de Bomberos, con excepción de los descuentos "establecidos a favor del personal de los hipódromos (1.º por ciento) y de las Cajas de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes (0,75 por ciento), en el artículo 4.º, inciso 2.º, de la ley N.º 9.629, de 18 de julio de 1950".

O sea, lo que se suprime es solamente lo que corresponde a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a los Veteranos del 79, etcétera, etcétera, porque éstas son carreras extraordinarias que se autorizaron exclusivamente en beneficio del Cuerpo de Bomberos. En consecuencia, si no se hace esta excepción, el Cuerpo de Bomberos no recibirá el beneficio que se ha querido concederle, porque la comisión a las apuestas mutuas está distribuida de acuerdo con la ley. Si acaso la distribución se hace de acuerdo con la ley, no la recibirá el Cuerpo de Bomberos, a quien se quiere favorecer.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Señor Presidente, corroboro, en primer término,

lo que acaba de manifestar el Honorable señor Izquierdo; luego, deseo destacar un hecho derivado de las últimas carreras hípias realizadas en Valparaíso en beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. La mencionada institución ha adoptado la resolución de renunciar a todas las molestias que signifiquen entrar en cálculos, para después recibir cero pesos. Por eso, si no se establece esta excepción, el Cuerpo de Bomberos no recibirá nada.

El señor UNDURRAGA. — ¡Pero si esto es una simple aclaración!

El señor AMUNATEGUI. — No se modifica nada, Honorable Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor CORREA LETELIER. — Seré muy breve, señor Presidente.

Creo, Honorable Cámara, que por aclaración que esto sea, estamos de todas maneras modificando las leyes vigentes. En este caso, seguramente, la Contraloría indicará a la Dirección de Impuestos Internos la forma como deben enterarse estos impuestos. Además, esta ley trata de liberar de impuestos, es decir, de disminuir las entradas fiscales, que, de acuerdo con lo que decía el Honorable señor Concha, posiblemente no ingresen a aquellas otras instituciones que deben ser beneficiadas con ellas. Todo esto demuestra lo que he estado afirmando: que despachar así proyectos de esta naturaleza, resta seriedad a la forma de legislar.

Por eso, sin ningún ánimo de obstruir el despacho de este proyecto —que va a ser realidad en pocos días más—, pido que él vuelva a la Comisión de Hacienda, la que lo puede tratar en 10 minutos y, en seguida, informarnos sobre lo que hay al respecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa Letelier.

No hay acuerdo.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Señor Presidente, no estoy muy lejos de compartir las dudas que manifiesta el Honorable señor Correa Letelier sobre el artículo en discusión, porque, en realidad, ¿cuáles son las leyes que hacen partícipe de estos ingresos a las diferentes instituciones? ¿Cuáles son las sumas calculadas de estos ingresos que están globalmente consideradas en el Presupuesto?

En realidad, llama un poco la atención que un proyecto de esta naturaleza haya sido colocado no sólo en

misión de Hacienda lo estudie hoy, si es posible, y se trate en la sesión que celebrará mañana la Corporación. Este es todo el problema.

Muchas gracias, Honorable señor Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, me cupo ser el Informante de este proyecto cuando se discutió en la Honorable Cámara. El tiene financiamiento propio; no recuerdo exactamente las cifras, pero, si mi memoria no me engaña, dejaba un pequeño excedente, en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara. En realidad, no podría asegurar si este excedente cubre o no los gastos que significan las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Encuentro toda la razón al Honorable señor Concha cuando expresa que podría desfinanciarse el gasto que ya está previsto en la Ley de Presupuestos, si esto no se alcanza a financiar con los recursos que consulta el proyecto de ley en la forma como lo despachó la Honorable Cámara. Por este motivo, me permito rogar a la Corporación que se sirva aceptar la sugerencia hecha por el Honorable señor Correa Letelier para que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, la que lo podría tratar esta noche, ya que está citada a sesión. En esta forma, la Cámara podría despachar este proyecto mañana, con o sin informe.

El señor VALDES LARRAIN.— O la semana próxima.

El señor ENRIQUEZ.— Se puede tratar en el primer lugar de la sesión de mañana, o sea, conservaría el orden que tiene en la Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara que, por acuerdo de la Corporación, la sesión de mañana tiene un objetivo determinado.

El señor ENRIQUEZ.— Pero por acuerdo unánime de la Cámara se podría tratar este proyecto en primer lugar.

El señor BARROS.— Creo que hay unanimidad para que el proyecto vaya a Comisión y se trate en la sesión de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda y tratarlo en el primer lugar de la sesión de mañana.

El señor UNDURRAGA.— ¿Se trataría con o sin informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto mañana con o sin informe de Comisión?

El señor TIRADO.— Que se trate con o sin informe de Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar el proyecto en la sesión de mañana con o sin informe de Comisión.

Acordado.

El señor TIRADO.— Hay urgencia en despachar el proyecto, porque las carreras extraordinarias en beneficio del Cuerpo de Bomberos se realizarán en la primera semana de septiembre.

11.—MODIFICACION DE LA LEY 9.629, QUE AUMENTA LOS SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Comités Independiente y Conservador han solicitado que se trate de inmediato el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley N.º 9.629.

El señor VIVES.— ¿Que proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto de ley que modifica la ley N.º 9.629.

¿Habrá acuerdo para tratar de inmediato el proyecto?

El señor CONCHA.— Porque es una modificación de gravedad la que se ha introducido, me opongo.

El señor VALDEBENITO.— Es una modificación simple, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por trece minutos.

—Se suspendió la sesión.

13.—ACTUALIZACION POLITICA. — CONVENIENCIA DE DEROGAR LA LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLAS.— Un poderoso movimiento de masas por el pan, la libertad, la independencia nacional y la paz está desarrollándose a través de la República, con la activa participación de obreros, empleados, estudiantes, campesinos, maestros, artesanos, comerciantes e industriales modestos, intelectuales, etcétera, a fin de poner término a un largo y penoso período, iniciado hace cuatro años, durante el cual el Gobierno ha puesto en práctica una política que está en flagrante contradicción con los intereses fundamentales del pueblo y de la nación.

Este movimiento social responde a necesidades y anhelos apremiantes e impostergables de la inmensa mayoría de los ciudadanos y han sido estériles los esfuerzos de la Moneda para tratar de destruirlo mediante brutales medidas represivas y maniobras divisionistas.

La lucha por la liquidación del Estado Policial instaurado en el país es uno de los eslabones de ese movimiento popular y está encabezada por los Comités de Solidaridad y de Recuperación de las Libertades Públicas y el Comando por la Libertad. Estas instituciones, que tan valiosa actividad han venido desarrollando, convocaron al grandioso mitin realizado en Santiago el miércoles 15 del mes en curso, que terminó con un desfile, en que se aprobaron las resoluciones siguientes:

1.º Expresar su aplauso a los senadores y diputados que han presentado al Congreso Nacional el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia y el que concede amnistía a los presos y relegados por cuestiones políticas y sociales;

2.º Ratificar su decisión de luchar por la aprobación de los proyectos mencionados antes de que expire el actual período de sesiones ordinarias el 17 de septiembre próximo, e invitar urgentemente a todas las instituciones democráticas y populares y a todos los

ciudadanos a cohesionar sus fuerzas, a fin de poner término al Estado Policial que se ha entronizado en la República;

3.º Designar una delegación formada por los representantes de las instituciones y personalidades que han presidido este mitin, encargada de recabar el martes próximo en ambas ramas del Parlamento y de sus respectivas Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia el rápido despacho de los proyectos, sugiriendo que los sindicatos, gremios, etcétera, designen otras delegaciones con el mismo objetivo;

4.º Acelerar la organización a través del país, de Comandos por la Libertad en todos los sitios de trabajo y la acción coordinada de todos ellos, garantía fundamental del éxito de la campaña contra la represión;

5.º Convocar al pueblo a un gran desfile democrático desde la Plaza del Cerro Santa Lucía hasta el Congreso Nacional el 5 de septiembre;

6.º Adherir a la marcha contra el hambre y por la libertad que se realizará el 23 del presente, y

7.º Elevar su enérgica protesta por la persecución de que son objeto el dirigente democrático paraguayo Obdulio Barthe y numerosos líderes populares en diversos países del Continente, y exigir la inmediata libertad de las víctimas de medidas represivas que avergüenzan a América".

Acuerdos similares se aprobaron en el mitin por la libertad celebrado en Valparaíso, al cual me tocó también concurrir. En todas las ciudades, minas, puertos, etcétera, se están celebrando actos semejantes, que reflejan la indignación y la protesta de las masas por el mantenimiento de leyes que constituyen la negación de la democracia y el reclamo clamoroso de que se aprueben cuanto antes los proyectos anteriormente mencionados.

Una entusiasta participación ha correspondido a la juventud en la lucha antirrepresiva. Saludamos con emoción el viril gesto patriótico de la juventud universitaria, unida bajo la bandera de la Confederación de Estudiantes, que realizará mañana un paro nacional para exigir que se aprueben la derogación de la "ley maldita" y la amnistía.

Saludamos, asimismo, al Comando Contra las Alzas, que realizará también mañana una imponente marcha contra el hambre y por la libertad.

Todos estos actos y muchos otros que se preparan tanto en la capital como en provincias, habrán de converger a la gran movilización popular que se realizará al frente del Congreso el día 5 de septiembre próximo.

No dispongo de tiempo suficiente para hacer un balance de los inmensos estragos que ha ocasionado y provoca cada día el Estado Policial. Se cuentan por decenas de miles los presos, relegados, perseguidos y exonerados de sus trabajos. El campo de concentración de Pisagua, uno de los muchos baldones que cubren de ignominia al régimen actual, impuso a innumerables ciudadanos, hombres, mujeres y niños, padecimientos inauditos. La policía política se ha convertido en un antro tenebroso que, por sus métodos salvajes de flagelaciones, recuerda a la "gestapo" hitleriana, lo que ha dado lugar a una querrela criminal para el castigo de los torturadores, que se tramita en uno de los Juzgados de Santiago.

La llamada Ley de Defensa de la Democracia está en pugna con preceptos de la Constitución Política del Estado, estableciendo de hecho una dictadura que atropella descaradamente libertades y garantías esenciales de los ciudadanos. Quebranta, también, los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, motivo por el cual el Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas acusó ante esa Organización Internacional al Gobierno de Chile, que suscribió esa Declaración.

El pueblo y el país reclaman, pues, con urgencia que se restablezcan sin pérdida de tiempo los derechos y libertades inalienables de la persona humana, pisoteados y conculcados por un Gobierno que ha dado la espalda a la nación.

La iniciación de la campaña presidencial exige imperiosamente, además de la instauración de un Gobierno democrático que respete las garantías ciudadanas, que se restablezcan plenamente aquellos derechos y libertades, sin los cuales la elección se transformaría en una nueva escandalosa mascarada.

¿Qué validez y seriedad podría tener una elección en la cual, por virtud de una ley discriminatoria e inconstitucional, no participarían decenas de miles de electores que han sido privados del derecho de sufragio sin otro pretexto que el de sustentar opiniones políticas y filosóficas contrarias a la camarilla dominante?

¿Cómo podría verificarse una elección presidencial en condiciones mínimas de prescindencia de parte del Gobierno, si éste conserva en sus manos la autorización para declarar Zonas de Emergencia, en las cuales el Poder Ejecutivo puede imponer, por simple decreto, las restricciones a las libertades inherentes a las Facultades Extraordinarias e implantar un régimen militar?

¿Cómo puede hablarse de elecciones democráticas si se mantiene en vigencia una ley que ha proscrito al Partido Comunista de la vida cívica, en circunstancias que el derecho de juzgar a los partidos políticos y determinar sobre su existencia legal corresponde exclusivamente a la soberanía popular, y las mayorías parlamentarias, transitorias y precarias, no pueden apropiarse de esa facultad vulnerando la Constitución, ya que ésta establece que el sistema electoral debe dar por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de todas las opiniones de todos los partidos políticos?

Algunos ingenuos creyeron o aparentaron creer que la tiranía iniciada en 1947 heriría solamente a la clase obrera y a su partido; pero la experiencia ha demostrado, aún a los más ciegos y empujados, que ella tenía y tiene por objeto realizar un programa de "fascistización" del Estado, de hambreamiento popular, de ruina económica, de enajenación de la independencia nacional y de acapalamiento de Chile a los planes de los promotores de una tercera guerra mundial.

La histórica campaña oficial sobre los peligros de agresión soviética y de subversión interna, realizada con la fraseología típica del fascismo, ha resultado ser una mistificación. La afirmación de que el establecimiento de la inquisición y la supresión de la libertad de pensamiento eran indispensables para abordar la solución de los agudos problemas nacionales, ha resultado ser, igualmente, una mentira.

Los hechos han probado que el Gobierno actual ha agudizado al máximo los proble-

mas económicos, sociales y políticos, poniéndose al servicio incondicional de las fuerzas del retroceso y del obscurantismo; ha dislocado la economía, en su afán de incrementar los privilegios de los grandes monopolios nacionales y extranjeros; ha comprometido gravemente la soberanía y la defensa del país, al aceptar tratados internacionales que nos conducen a la guerra que preparan los amos del dólar; ha pisoteado el prestigio de Chile en el exterior, al seguir con singular fidelidad las aguas del Departamento de Estado.

No podían ser otras las consecuencias de la insensata conspiración para excluir a la clase obrera y su partido de la vida cívica, de aniquilar el movimiento antimonopolista, antioligárquico y antiguerrero, de dispersar la organización sindical de obreros, empleados y maestros. Todos los partidos políticos chilenos han sufrido las consecuencias de las maquinaciones infames de un puñado de falsarios y traficantes políticos. En estos momentos vemos que también el Partido Radical sufre en carne propia los zarzapos de la traición.

La nación entera exige un cambio profundo en la política nacional, ahora y no después de las elecciones, y el primer paso es abolir la ley que encadena y amordaza al pueblo, y abrir las puertas de las cárceles para las víctimas del estado policial. Aquellos candidatos a la Presidencia de la República que prometen ambas cosas para después de la elección de 1952, demuestran que conocen muy poco el estado de espíritu de las masas y menosprecian el grado de conciencia política de ellas.

Esperamos que el Parlamento, ante el crecimiento del movimiento popular antifascista, abra los ojos y se decida a interpretar la voluntad de la nación. Los proyectos de derogación y amnistía están en las respectivas comisiones del Senado y de esta Honorable Cámara desde hace ya algunas semanas, y aún no se ha iniciado su discusión. Es indispensable que esas Comisiones apresuren la discusión y aprobación de ambos proyectos.

Creemos que esta Corporación debería estudiar y resolver la derogación de la ley liberticida en una próxima sesión, aún cuando no haya informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pero la palabra decisiva tiene que darla el pueblo. Ha llegado el momento de reforzar la movilización de las masas en forma día a día más acelerada y tenaz. Llamamos apremiantemente a todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus ideas políticas o religiosas, a cohesionar sus esfuerzos, a realizar los más grandes sacrificios para alcanzar la victoria.

Con esto, señor Presidente, termino mi intervención.

Cedo el resto del tiempo de nuestro Comité al Honorable señor Olavarría.

14.—CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ SUBROGANTE DE SAN ANTONIO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Honorable señor Presidente. El diario vespertino "El Imparcial", en su edición del 9 de los corrientes publica una aclaración del Juez subrogante de San Antonio, señor Alfredo Mujica Baeza, en la cual, luego de aludir al diputado que habla, pretende justificar la arbitraria detención de que hizo objeto al distinguido médico señor Pablo Chaid, residente en la comuna de Cartagena.

Deseo referirme sucintamente a estos hechos bochornosos, producidos por la actuación indecorosa de un miembro del Poder Judicial que ha causado la general protesta de los vecinos de Cartagena y San Antonio.

La aclaración que se atribuye en la crónica aludida al Juez subrogante de San Antonio, deja en claro que hubo orden de detención, y que el doctor señor Chaid fué privado de la libertad. Pues bien, yo puedo declarar ante esta Honorable Corporación, por haber sido testigo presencial de la detención del doctor señor Chaid, que el magistrado, olvidando el cumplimiento de sus altas y delicadas funciones pretendió exigir de este facultativo extendiera un certificado de autopsia sin siquiera haber examinado un cadáver que se encontraba en la morgue de la localidad más de cuatro días. Primeramente el doctor señor Chaid manifestó, con el respeto debido, que no le era posible acceder a lo ordenado por el Juez por la razón de que no era médico residente, ni municipal, ni comunal de San Antonio, y por lo tanto, debería pedir este examen de autopsia a uno de los muchos médicos que reunían estos requisitos. Agregó el doctor Chaid que tampoco estaba en condiciones de efectuar una diligencia judicial de esta naturaleza, por cuanto su especialidad era la de médico cardiólogo, a todo lo que se agregaba la grave circunstancia de que en la morgue no había instrumental adecuado, agua potable, servicio de alcantarillado y que el cadáver estaba prácticamente cubierto de parásitos y devorado por las ratas. El Juez, en lugar de atender estas argumentaciones responsables, y poseído de un nerviosismo, que el doctor señor Chaid atribuye a "alcoholismo crónico", dispuso su inmediata detención, que fué cumplida por el Jefe de Investigaciones de la localidad. Ya en el Juzgado este Juez, cuyo prestigio anda por los suelos, insistió en su petición, pero en un tono más amable y conciliador, expresándole que no era necesario que examinara el cadáver, sino que certificara la muerte por cualquier motivo. Como es natural, señores Diputados, esta absurda e inconcebible petición de la autoridad judicial fué rotundamente desestimada por el doctor señor Chaid, quien se vió en la necesidad, por intermedio de un abogado, de presentar un recurso de amparo a los Tribunales superiores de Justicia.

Debo agregar, señor Presidente, que la actitud del Juez señor Mujica, ha sido abiertamente censurada por toda la gente de bien de la región, que tengo el alto honor de representar en el Congreso, y que existe una justificada alarma por la conducta impropia de un magistrado que observa este funcionamiento del Poder Judicial.

Por mi parte denuncié la conducta del Juez subrogante en un oficio que dirigí al señor Ministro de Justicia, por intermedio de esta Corporación.

Sobre este asunto, termino señor Presidente, solicitando se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Justicia, a fin de que obtenga la designación de un Ministro en visita para que investigue la conducta funcional del Juez subrogante de San Antonio, señor Alfredo Mujica Baeza, como también para que disponga los recursos del caso, a fin de que la Morgue de la localidad quede debidamente habilitada en forma que los médicos puedan practicar las autopsias y los exámenes legales con las herramientas técnicas necesarias, como también para que este local sea dotado de luz eléctrica, agua potable y se le hagan las reparaciones que requiere.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Olavarría.

Acordado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OLAVARRIA.— No, señor Presidente.

Finalmente, deseo dejar constancia que en innumerables oportunidades, por no existir médico legista, los cadáveres deben permanecer hasta una semana en la Morgue de la localidad, lo cual está indicando la conveniencia de que el Ejecutivo disponga la designación de un facultativo para que la atienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Podría, señor Presidente, recabar el asentimiento de la Sala, para concederme quince minutos de prórroga, a fin de poder referirme a una cuestión que afecta exclusivamente al puerto de San Antonio? Sería con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— La sesión sólo puede prorrogarse por quince minutos, Honorable Diputado, porque hay otra continuación.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder quince minutos más al Honorable señor Olavarría, con prórroga de la hora.

El señor RIVAS (Secretario).— No hay quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

15.—ACTITUD DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" FRENTE A DETERMINADAS INSERCCIONES Y AVISOS PAGADOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— El Comité Radical me ha cedido dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Agradezco la gentileza del Honorable Diputado radical señor Tirado, que me ha concedido dos minutos para referirme a un hecho que, en mi concepto, no está de acuerdo con las normas del correcto manejo de una empresa periodística en la que el Fisco tiene grandes intereses.

Quiero referirme a la conducta que, desde hace algún tiempo, viene observando el diario LA NACION, que, en sus informaciones políticas, hace exclusión absoluta de todo aquello que no sea afecto a determinados partidos y sectores de Gobierno, y con ello demuestra estar totalmente abanderizado.

Para nosotros, ya acostumbrados a la conducta de ese diario, esto no nos preocupa; pero lo que sí nos extraña es que no se nos admitan inserciones pagadas ni avisos, con lo que hasta se perjudica económicamente a la misma empresa.

El diario LA NACION no constituye una empresa particular. Si bien es cierto que es una sociedad de derecho privado, también lo es que el Fisco es dueño de una gran cantidad de acciones de su capital, adquiridas con dineros fiscales, que son patrimonio de toda la nación. Por esta misma razón debería actuar con la máxima independencia posible, a fin de no ser acusada de parcialidad.

Estimo, señor Presidente, que, si por la conducta que ya le es tradicional, este diario no quiere dar informaciones provenientes de los sectores políticos que no le son afectos, por lo menos debe tener abiertas sus puertas para que estos sectores publiquen avisos a tarifa comercial.

Puesto que, como he dicho, ésta es una empresa privada, que no depende de Ministerio alguno, creo que lo único que cabe es solicitar que se envíe oficio a la Contraloría General de la República a fin de que emita dictamen sobre la corrección del procedimiento adoptado por el diario LA NACION, y sobre si con él se cautelan o no los intereses fiscales.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

16.—NECESIDADES DEL PUERTO DE SAN ANTONIO. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TIRADO.— El Honorable señor Olavarría nos ha pedido algunos minutos de nuestro turno, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Radical, puede usar de la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Agradezco la deferencia del Comité Radical al cederme su tiempo.

Honorable señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido a la situación gravísima que vive el puerto de San Antonio con motivo del ningún interés demostrado por las autoridades portuarias superiores del país para atender sus más urgentes necesidades, situación que tiende a hacerse cada vez más aguda, ya que el material mecánico y de utilería actualmente en servicio ha disminuido notablemente en su capacidad, porque muchos de estos elementos están fuera de servicio.

Nuestro país, señores Diputados, de largo litoral y cuyo comercio exterior se hace casi exclusivamente con naves chilenas y extranjeras, permanece en un punto estancado, que viene repercutiendo notablemente en su desarrollo económico y en su progreso. No se advierte de parte del Gobierno el propósito de poner en práctica una firme política portuaria y naviera que permita a Chile ubicarse, como le corresponde, en un sitio de predominio. Por el contrario, los principales puertos de la República ofrecen un triste y desconsolador espectáculo. Verdaderos hacinamientos de fierros viejos, máquinas que tienen más de treinta años de constante actividad, hacen que las faenas de carga y descarga de las mercaderías que llegan al país y salen de él, se desarrollen con un ritmo lento, con lo que ocasionan graves daños, tanto a los importadores y compañías aseguradoras, por los cuantiosos deterioros que sufren las especies, como también a vitales actividades nacionales, que no las reciben con la prontitud necesaria.

Es evidente, entonces, Honorable Cámara, que el Gobierno tiene enorme responsabilidad en este estado de cosas, que afecta sensiblemente la economía nacional.

Tampoco se ha visto de parte del Ejecutivo el propósito o el deseo de proponer un plan para ir a la renovación de nuestros viejos navíos mercantes, que, por su tiempo de trabajo y pésimas condiciones materiales, no pueden movilizarse en condiciones más o me-

nos seguras un tonelaje normal de producción y mercaderías esenciales para la vida nacional.

Deseo, Honorable colega, referirme a la situación grave que vive el puerto de San Antonio. Alento la débil esperanza de que el Gobierno y las autoridades respectivas se resuelvan a considerar sus justas aspiraciones mediante la aplicación o inversión de los fondos necesarios para ir a la renovación y reparación del equipo mecánico del puerto y de los elementos de utilería.

Creo conveniente hacer algunas consideraciones previas con el objeto de hacer saltar en qué términos este puerto contribuye a la formación del presupuesto de actividades, para lo cual dare a conocer datos estadísticos oficiales, proporcionados por el Consejo Local de Comercio Exterior.

En el primer semestre del presente año han exportado en naves nacionales y extranjeras, mercaderías diversas, productos agropecuarios, cobre y otros minerales, por un total de 117 millones 501.169 kilos netos; en volumen físico de exportaciones ha significado para el presupuesto de divisas en el semestre, las siguientes entradas: 47.485 coronas danesas; 9.470 coronas suecas; 63 millones 613.229 dólares; 13 millones 416.301 francos belgas; 358 mil 207 libras esterlinas y 11 millones 567.765 nacionales argentinas. Podrá apreciarse a la simple vista que el puerto de San Antonio contribuye en forma importante al desarrollo de la economía nacional y que, por lo tanto, debe merecer de parte del Gobierno un tratamiento justo.

Por otra parte y de acuerdo con la memoria del puerto correspondiente al año pasado, he sacado interesantes cifras que vienen a reforzar la calidad de puerto de primera categoría, que tiene San Antonio. Durante el año 1950, el tonelaje porteadó alcanzó a un millón 16.134 toneladas por mercadería, entre las que pueden mencionarse: carbón, carbónillo, maderas, envases, papel, celulosa, cereales, salitre y abonos, sal, nafta, parafina, petróleo, ácidos y productos químicos, etcétera. En ese mismo lapso y pese a las malas condiciones en que se encuentran los muelles, entraron al puerto 745 naves, lo que acusa un aumento del 2,96 por ciento respecto del año anterior.

Señor Presidente, antes de continuar mis observaciones, quisiera saber cuánto tiempo me queda dentro del turno del Comité Radical.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, ahora que hay número en la Sala, ¿por qué no hace el favor de pedir el acuerdo de la Sala para que se me prorrogue el tiempo en diez minutos, para poder dejar algunos al Comité Radical, a fin de que el Honorable señor Tirado pueda usarlos?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo en la Sala para prorrogar en diez minutos el tiempo del Honorable señor Olavarría...?

El señor OLAVARRIA.— Con prórroga de la hora...

El señor TAPIA (Presidente).— ...con prórroga de la hora?

El señor HUERTA.— ¿No hay otra sesión?

El señor TAPIA (Presidente).— Se puede prorrogar esta sesión en quince minutos.

El señor OLAVARRIA.— Se podría prorrogar por diez minutos.

¿Se trata del puerto de San Antonio?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para prorrogar por diez minutos el tiempo al Honorable señor Olavarría, con prórroga de la hora?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado. Puede continuar Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, Honorable colega. En este mismo documento se señalan las necesidades más urgentes del puerto, entre las que debo mencionar especialmente la que dice relación con el refugio para obreros. Dice el Administrador del Puerto, señor Clodomiro Orillana Contreras, que, de año en año, a pesar de su imperiosa urgencia, ha quedado su realización la construcción de refugios para empleados y obreros aun cuando existe acuerdo de construirlos, tanto en el Molo Sur como en el Espigón. Hasta ahora se carece de un sistema de protección del personal que trabaja en ambas subsecciones y cuyas faenas son pesadas y agotadoras.

El Administrador del Puerto se refiere en seguida a otros angustiosos y graves problemas, como el cambio de enrielladura, pavimentación de los patios, varadero fiscal, unión de los muelles discontinuos, acavación del molo sur, cuyas reparaciones han sido iniciadas mediante el relleno con sacos de cemento; ampliación del atracadero de este mismo molo; paños para el molo sur y espigón, reparación urgente del muelle de Puertecito; reparación del molo norte; dragado y otros trabajos de la mayor importancia.

Me parece conveniente agregar a los datos emanados del documento que he consultado, algunas observaciones que considero de importancia. El material de amarra y de fondo, hace más de doce años que permanece sin revisar, renovar o reparar, especialmente en la Sección del molo sur. Con esto se contravienen claras disposiciones reglamentarias, que obligan a las autoridades marítimas a realizar una revisión completa, cada dos años, de cadenas, anclas y boyas. La superioridad sólo se ha limitado a enviar una partida de tres paños de cadena, que apenas alcanzan a 220 metros aproximadamente, en circunstancias que las necesidades reales requieren 1.200 metros. Tampoco existen boyas para reemplazo, todo lo cual ha motivado de serios reclamos de parte de los capitanes de barcos mercantes, que han tenido que afrontar fuertes temporales, sin contar con medios adecuados para mantener seguras sus observaciones.

Otro asunto que preocupa al puerto de San Antonio, es el relacionado con la ineficacia de las reparaciones que se han hecho en los terceros pisos de las bodegas de aduanas. Como consecuencia de ello, los perjuicios causados a las mercaderías son varios millones de pesos. Con los últimos temporales se han perdido cargamentos casi enteros. Puedo señalar, a vía de ejemplo, que no hace mucho y en una sola noche se perdieron totalmente más de veinte bobinas de papel importado consignadas al diario "La Nación".

En estos mismos terceros pisos se han depositado partidas de soda cáustica, las que, por efecto de las lluvias, se han reventado y su líquido corrosivo se ha filtrado a los pisos inferiores causando serios daños a otras mercaderías.

Como puede advertirse, a través de los datos que estoy dando a conocer en este momento, y que mis Honorables colegas pueden confirmar en cualquier instante, ha habido una improvisación culpable del Gobierno, y de las autoridades, la que debe corregirse con la celeridad que el caso aconseja.

En cuanto al sistema de grúas, debo expresar que un 70 por ciento del material existente se encuentra en pésimas condiciones, ya por el trabajo excesivo, cuanto por el tiempo dilatado que permanecen en actividad. Las tres grúas alemanas importadas no ofrecerán mayores ventajas para un trabajo expedito por cuanto son de ritmo lento. Tan sólo cuentan con una pluma más alta que las existentes que le dan un mayor radio de acción.

Quiero, ahora, señor Presidente, denunciar las condiciones de inseguridad en que los obreros portuarios desarrollan sus pesadas faenas. A este personal, que goza de salarios bajos y que no cuenta con mayores beneficios, no se le ha dotado de guantes de badana o de goma, especialmente de estos últimos, que son indispensables para la movilización de soda cáustica y otras substancias corrosivas. Esta falta de atención ha determinado numerosos accidentes, ya que los obreros han recibido dolorosas quemaduras en sus manos, viéndose disminuido, en consecuencia, el número de brazos indispensables para mantener una relativa normalidad en las faenas. A esto hay que agregar que los accidentados reciben indemnizaciones y subsidios médicos, y otras obligaciones asistenciales, lo que demuestra que estas aparentes economías son en la práctica mayores gastos.

En cuanto al manipuleo del manganoso a granel—materia de consistencia ferrosa y con aristas y filos cortantes—los obreros tampoco cuentan con guantes de badana, sufriendo dolorosas heridas en sus manos. Tampoco se ha consultado jamás la adquisición de respiradores para los tumbadores de carbón, debiendo los obreros absorber el polvillo proveniente de las tinas de desembargo, lo que produce en el organismo humano una enfermedad o un estado parecido al de la sífilis.

A la situación anterior debo agregar la circunstancia de que las faenas del puerto requieren un personal de movilizadores de por lo menos 300 hombres, especialmente considerando el hecho de que las grandes partidas de urgo llegadas a San Antonio, deben ser ensacadas y movilizadas a carros durante un plazo de trabajo diario de doce horas a lo menos y en algunos casos hasta de 16 horas.

Este excesivo ritmo de trabajo produce, como podrán comprenderlo mis Honorables colegas, un estado de extremo agotamiento que se agrava por las escasas horas de descanso de que disponen. Este personal debe retirarse del puerto a las 23 horas para estar de regreso a las siete de la mañana del día siguiente. Muchos obreros, casi la mayoría, viven lejos del puerto mismo, de tal suerte que en movilizarse a sus casas o de éstas a su trabajo, pierden varias horas más. Esto, como es lógico, determina un menor número de brazos durante los domingos y festivos, no siendo tampoco un mayor aliciente las condiciones más favorables de salarios asignadas para estos días. El obrero, señor Presidente, también necesita alguna distracción, algún descanso y así lo han establecido los médicos señores Alvarez y Daniel Camus, quienes demostraron que el trabajo de los movilizadores del puerto se desarrollaba en condiciones inhumanas.

Debo hacer presente a esta Honorable Cámara que actualmente existe un total de 194 movilizadores de los cuales un 70 por ciento son hombres con más de 20 años de servicios, aunque algunos llevan más de 27.30 y 33 años de interrumpidas labores. Respecto de estos últimos, fácil es comprender que no es posible exigirles un mayor coeficiente en el rendimiento.

Queda demostrado, por lo tanto, señor Presidente, que es de urgente necesidad aumentar la actual dotación a 300 hombres, como una manera de atender a una cuestión social estrictamente justa y humana, como también para normalizar las actividades portuarias en su aspecto de rendimiento y eficacia.

También deseo referirme a la situación económica de estos trabajadores, la que se ha agudizado con motivo de haber sido incorporados al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En efecto, el nuevo régimen de previsión obliga a los obreros portuarios a imponer un mayor porcentaje a la Caja lo que ha significado en la práctica una notable disminución de sus escasos emolumentos. Lo que antes imponían en la Caja de Seguro Obligatorio era sensiblemente inferior. En tal emergencia la directiva nacional de los obreros portuarios ha entregado un memorándum al señor Ministro de Hacienda que contiene sus aspiraciones mínimas, junto con solicitar que la Caja de Seguro Obligatorio les devuelva las imposiciones que ilegalmente percibía durante cinco meses, período durante el cual, con motivo del cambio de régimen de previsión, impulsaron en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

La petición en referencia fué entregada al señor Ministro de Hacienda en una audiencia en la que estuvimos presente mi Honorable colega señor Briones y el Diputado que habla.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y atendida la circunstancia de que el puerto de San Antonio desempeña un rol importante en el comercio internacional de Chile, a la vez que contribuye, como lo he demostrado en este discurso, de manera destacada al presupuesto de divisas, pido que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Hacienda a fin de que arbitre los fondos necesarios para atender de inmediato los problemas a que me he referido, cuya solución guarda relación directa con la economía nacional y con el progreso de nuestro país.

Finalmente solicito se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que imparta las instrucciones que correspondan y se dote al personal de obreros de San Antonio, de todos los elementos de seguridad y previsión que eviten los continuos y graves accidentes del trabajo que se vienen produciendo.

Al terminar estas observaciones, señor Presidente, deseo que también se solicite al señor Ministro de Hacienda un pronto pronunciamiento respecto de las peticiones que le formularon los obreros portuarios de Chile.

He dicho.
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRÍA.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Tirado. El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, entiendo que el tiempo se prorrogó sólo para escuchar las interesantes observaciones que sobre las necesidades del puerto de San Antonio estaba haciendo el Honorable señor Olavarría; pero ahora resulta que con esta prórroga también hará uso de la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TAPIA (Presidente).— Lo que pasa, señor Diputado, es que al Comité Radical le quedaban siete minutos.

17.—CONVENIENCIA DE CREAR UNA ESCUELA INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE "EL LOA".—PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, dentro del tiempo que resta, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara algunas peticiones formuladas por instituciones, tanto políticas como sociales, del departamento de "El Loa", especialmente del Rotary Club de Chuquibambilla, que dicen:

"La Prensa ha informado recientemente que del mayor precio del cobre se destinaron fondos a beneficio exclusivo de obras en las provincias. Rotary Club de Chuquibambilla, en cumplimiento a su programa de interés hacia todo asunto que beneficie a la colectividad, respetuosamente eleva a vuestra consideración dos problemas fundamentales del departamento "El Loa". 1.º Creación de una Escuela-Taller con sede en Chuquibambilla y 2.º. Mejoras de los caminos del mismo departamento".

A propósito, señor Presidente, quiero recordar que el Parlamento, hace algún tiempo, dictó una ley, originada en una moción presentada por el ex Diputado señor Cisternas, por la que se creaba una Escuela Industrial en el Departamento de "El Loa", financiando el gasto correspondiente con recursos provenientes del impuesto al cobre. A pesar de que han transcurrido cinco años, nada se ha hecho sobre el particular.

Por otra parte, en el Presupuesto de Gastos del presente año, se consultó un ítem de poco más de un millón de pesos para este efecto y ni siquiera, hasta la fecha, se han iniciado los trabajos de construcción de esta Escuela Industrial.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Están sin "ni cobre", entonces.

El señor TIRADO.— Efectivamente, señor Diputado, el norte no ha recibido "ni cobre" de ese impuesto.

Continúa diciendo el Rotary Club de Chuquibambilla:

"Escuela-taller.— Es una aguda y urgente necesidad de la población. Su creación vendría a solucionar el angustioso problema creado a más o menos 300 niños que anualmente terminan sus estudios primarios completos y que por diversas razones no pueden seguir estudios posteriores. Debido a la naturaleza del trabajo no pueden trabajar hasta cumplir los 18 años, y como la edad de los egresados fluctúa entre 11 y 14 años, todo el tiempo que transcurre hasta tener los 18 años estos muchachos no lo emplean en ningún fin útil y adquieren las malas inclinaciones a que conduce el ocio. Una Escuela Taller subsanaría esta anomalía, pues tomaría al niño recién egresado de la Escuela Primaria y lo capacitaría en tal forma que al llegar la edad de empezar a trabajar, se desempeñaría eficientemente en su profesión u oficio".

No voy a leer, señor Presidente, el resto del argumento que a este respecto hace el Rotary Club; pero me permito solicitar de Su Señoría se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Educación en el sentido de reclamar el cumplimiento de la ley que creó la Escuela Industrial para el Departamento de "El Loa" y que se ordene la inversión del ítem que para este objeto consulta el Presupuesto de Gastos del presente año.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿En nombre de la Sala, señor Diputado?

El señor TIRADO.— En nombre de los Diputados Radicales señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados radicales.

18.—CONVENIENCIA DE DESTINAR FONDOS PARA PAVIMENTAR CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE "EL LOA".— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor TIRADO.— Finalmente, el Rotary Club se refiere al pésimo estado de los caminos del Departamento de "El Loa". Dicho:

"Caminos.— El problema caminero es asunto de profunda preocupación para la totalidad de los habitantes del Departamento "El Loa". Todo aquel que tiene que hacer uso de la movilización motorizada y en especial las empresas de transporte, mantiene su atención vivamente interesada en este problema, que es uno de los más crónicos de este Departamento. Cuenta el Departamento "El Loa" con más o menos 900 kilómetros de caminos, totalmente de tierra y en pésimas condiciones, construidos hace muchos años y teniendo en vista solamente la intensidad de tránsito y la escasa capacidad de los vehículos de aquella época.

Este Departamento es uno de los más extensos de nuestro país, y, necesariamente, las distancias que deben recorrerse son enormes. Con el estado actual de la red caminera con que cuenta "El Loa", estas distancias se alargan increíblemente.

Por otra parte, tenemos que el único medio de transporte rápido y oportuno de los abastecimientos de este Departamento, y, en especial, del Mineral de Chuquibambilla, debe hacerse por camiones, ya que el único ferrocarril que pasa por él, toca sólo uno de los centros de recepción de mercaderías, cual es Antofagasta.

Los caminos que llevan a los centros productores del interior del Departamento, se encuentran intrasitables.

La situación actual del Departamento "El Loa", en lo que a caminos se refiere, podría en resumen, definirse como sigue:

900 kilómetros de caminos en pésimas condiciones, llenos de baches, hoyos y ondulaciones; prácticamente inservibles para la época en que vivimos; aumento de la población trabajadora, tanto del Mineral de Chu-

quibambilla, como de los centros mineros del interior del Departamento, lo cual exige mayores y más frecuentes abastecimientos de toda especie; aumento de la capacidad de carga de los camiones y de pasajeros en los microbuses, y mayor velocidad de estos vehículos;

Estas consideraciones darán una idea clara de la efectiva necesidad que tiene el Departamento "El Loa" de contar con buenos caminos. Caminos pavimentados hacen más rápido el transporte y conservan los vehículos en mejor estado durante más largo tiempo. Esto, a su vez, se traduce en mayor producción y una gran economía de divisas, ya que los consumos de repuestos, neumáticos y gasolina, todos de procedencia extranjera, se verían enormemente reducidos.

Las consideraciones anotadas nos llevan a solicitar que de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, se destinen los fondos suficientes para la pavimentación de los caminos del Departamento "El Loa", en especial los de Sierra Gorda a Calama; Calama a Chuquibambilla; Calama a San Pedro de Atacama y Tocopilla a Chuquibambilla, aun cuando este último solo pertenece al Departamento en un tramo relativamente corto."

No dudamos, que esta nota, que dado nuestro alto espíritu cívico, puesto al servicio del engrandecimiento de nuestra patria, esta solicitud que elevamos respetuosamente a vuestra consideración será favorablemente acogida."

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para transmitir estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que de los recursos que consulta la Ley de Caminos destine los fondos necesarios para atender la petición que, con mucha justicia, hace el Departamento de Loa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿En nombre de la Sala, señor Diputado?

El señor TIRADO.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Que se envíe en nombre de la Cámara.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en nombre de la Corporación el oficio que ha solicitado el Honorable señor Tirado.

Acordado.

Quedan cinco minutos a Su Señoría.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, señores?

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Tirado?

El señor TIRADO.— Sí, señor Presidente.

19.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE IQUIQUE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres Galdames.

El señor TORRES.— Señor Presidente, voy a ocuparme de un problema que afecta al puerto de Iquique. Me refiero a la Escuela Industrial de esa ciudad, que hace más de diez años que se está construyendo y que todavía no se termina, en circunstancias que hay un número considerable de alumnos que desean ingresar a ese establecimiento para seguir una carrera.

Para terminar la construcción de esta escuela y dotarla de los elementos indispensables, se necesita hacer un gasto de 5.000.000 de pesos.

Con motivo de que se está distribuyendo la mayor entrada proveniente del impuesto al cobre, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que ponga a disposición del Ministerio de Educación la referida cantidad de 5.000.000 de pesos, que es la suma que falta para terminar aquella Escuela Industrial, que va a llenar una sentida necesidad para un pueblo compuesto en su mayor parte de asalariados, como es Iquique, donde hay tanta juventud que puede seguir un oficio en dicho plantel. Quisiera que la Honorable Cámara me acompañara para que, en nombre de ella, se mandara este oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Torres.

Acordado.

El señor TORRES.— El resto del tiempo del Comité Radical lo vamos a ceder al Honorable señor Castro.

20.—CONVENIENCIA DE DESTINAR FONDOS PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

Con la venia de dicho Comité, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: el domingo próximo se realizará en el vecino pueblo de Rosario, de la Comuna de Rengo, en la provincia que representa, un Cabildo Abierto para tratar el problema del agua potable.

Pues bien, este problema que afecta a los diversos pueblos de mi provincia, ha sido ya tratado con mucha atención en diversas oportunidades en esta Honorable Cámara, no sólo por el Diputado que habla, sino también por los capacitados colegas de representación de la provincia. Mucho se ha hablado aquí de la inversión de las nuevas y mayores entradas del cobre; sin embargo, a veces se ha olvidado lamentablemente a algunas provincias que tienen problemas candentes, como es el del agua potable en la provincia de O'Higgins. No sólo Rancagua, su capital, sino que infinidad de otros pueblos carecen de este vital elemento para su existencia. En efecto, Rengo, Pelequén, Malloa, Las Cabras, Graneros, San Francisco, etcétera, a través de diversos medios, han estado clamando a las autoridades con el objeto de que se solucione a la brevedad posible este angustioso problema.

Ahora bien, señor Presidente, en el caso de Rosario, me parece que está rebasando un poquito lo que se puede permitir al respecto. Desde hace muchos años, el pueblo de Rosario ha estado haciendo ver a las autoridades la situación angustiosa en que se encuentra; y todas las peticiones que se han hecho, han terminado en estudios, planes y líneas trazadas por el Departamento de Hidráulica.

Con motivo del Cabildo Abierto que se efectuará el domingo, quisiera que la Honorable Cámara tuviera la bondad de enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ese Ministerio dé instrucciones al Departamento respectivo para cristalizar en una rea-

lidad el proyecto de dotar de agua potable al pueblo de Rosario, consultando para ello los fondos necesarios de las nuevas entradas que va a producir el cobre.

Deseo también, señor Presidente, que este oficio exprese que, de las mayores entradas provenientes del cobre, se destine la cantidad suficiente para solucionar el problema del agua potable de la ciudad de Rancagua y, en general, de la mayoría de los pueblos de la provincia de O'Higgins. Creo que esta provincia, que contribuye a entonar el Erario, con las entradas producidas por sus minas, y por su agricultura, tiene derecho, por lo menos, a que se observe con ella un trato preferente, siquiera en la solución de un problema tan trascendental como es el del agua potable.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe el oficio a que he hecho referencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Castro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

21.—CONVENIENCIA DE SUBSANAR ALGUNAS DIFICULTADES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LOS TRABAJOS DE LA FUNDICIÓN DE PAIPOTE.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, los diarios de hoy traen la noticia de que el 29 de octubre próximo se pondrá en marcha la fundición de Paipote.

Esta noticia es de trascendental importancia, porque esta fundición será un eslabón más en la cadena de obras industriales que se están desarrollando en el país. La fundición de minerales no sólo tiene la más gran importancia para la minería, sino también para la economía general de nuestro país.

Pero, señor Presidente, quiero exponer aquí algunas dificultades que se van a producir en el abastecimiento de esta usina.

La fundición de Paipote tiene una capacidad de tratamiento de 400 toneladas diarias de minerales, que deben ser movilizadas, en su mayoría, desde las provincias de más al sur de Atacama. El único medio de transporte son los Ferrocarriles del Estado, y para movilizar estas cuatrocientas toneladas diarias se requerirá un equipo de no menos cien carros, con capacidad de treinta toneladas, ya que el recorrido demora dos días, y para cargar y descargar los carros, es ésta más o menos la necesidad de equipo que se necesita.

Quisiera dejar constancia de esta observación, porque es necesario que el Gobierno se preocupe de solucionar este problema, que va a afectar, precisamente, a la provincia que yo represento, que no podrá llegar con sus minerales a Paipote por las dificultades señaladas. En los primeros meses, esta fundición podrá marchar con los minerales que hay acopiados en la provincia de Atacama. Hay otro problema, señor Presidente: la Caja de Crédito Minero, a través de la cual se hace la compra de minerales, se asila ahora en una disposición que le otorga la Ley 6.796, la que creó y que la facultó para fijar, por intermedio de su Consejo, un impuesto hasta de 30 por ciento a la exportación de minerales.

Indudablemente, todos los mineros están ansiosos de que la fundición de Paipote, que, como he dicho, será de gran beneficio para la minería nacional, inicie sus trabajos; pero es necesario, señor Presidente, que esta disposición, a la cual daré lectura, se modifique. Dice el artículo 84 de la ley a que me refiero:

"Artículo 84.— Se autoriza al Presidente de la República para que pueda gravar, con derecho hasta un treinta por ciento ad valorem, la exportación de minerales concentrados u otros productos metalúrgicos. El Presidente de la República hará uso de esta autorización a solicitud del Consejo de la Caja de Crédito Minero, y siempre que este último compruebe que ya existen en trabajo o por funcionar uno o más establecimientos de fundición de minerales que necesiten ser protegidos por este derecho, indicando en cada caso las substancias y leyes de los productos que deberán gravarse, como asimismo los puertos en donde regirá el derecho."

Señor Presidente, junto con desear que la fundición de Paipote esté protegida por todos los medios, como lo he probado con un proyecto que presenté a la consideración de la Honorable Cámara y que consultaba fondos para su terminación y mantención durante un largo período, también es mi deseo que se proteja a la mediana y pequeña minería, especialmente ante la dictación de este Decreto, pues al aplicar este gravamen del treinta por ciento, se va a privar la exportación, y forzosamente las ventas las hará la Caja de Crédito Minero, lo que constituirá un odioso monopolio, muy perjudicial para el futuro de la pequeña minería.

Si en competencia desapareciera por obra de esta disposición, yo creo que, para evitar el monopolio, la aceptarían los mineros siempre que se dejara constancia de que Paipote compraría los minerales a la pequeña minería, pagando por ellos tarifas en relación con el precio mundial.

Como ya se ha indicado en la Honorable Cámara, los minerales de la provincia de Coquimbo van a tener que soportar un subido flete hasta Paipote, y además, la carencia de medios de transporte. El alto precio del cobre ha permitido a los mineros iniciar el trabajo de sus minas, pero en realidad este esfuerzo se perturbará con esta dificultad, y, por eso, sería conveniente que la Honorable Cámara adoptara el acuerdo de oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, dándole cuenta de la alarma que causa a los mineros el hecho de no tener la absoluta seguridad de que se mantenga un precio estable una vez establecido este monopolio en favor de la fundición de Paipote.

Para la mediana minería, el problema es un poco más sencillo, porque las empresas pueden entenderse directamente con la fundición y hacer contratos para fundir sus minerales y sacar su cobre. Pero para la pequeña minería el problema es grave, y, por eso, es necesario que se establezca la obligación de comprar los minerales a un precio que esté de acuerdo con la cotización mundial, o que se mantenga la libertad del comercio de minerales, beneficiando a la fundición, si sus costos no le permiten competir con los exportadores.

22.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS MINEROS DE ILLAPEL Y OVALLE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, voy a aprovechar que estoy con la palabra para referirme a un problema que interesa a Illapel.

Los mineros de Illapel, en diversas oportunidades, han solicitado la construcción de una planta en la sección de Choapa; de este importante asunto me he ocupado en varias ocasiones en el seno de la Honorable Cámara. He pedido, asimismo, que se construya por la Caja de Crédito Minero. Con este objeto, se estudió un proyecto de ley que destina cien millones de pesos para la Caja de Crédito Minero, con la obligación de que ésta invierta 15 millones en la construcción de esta planta. Pero hasta este momento no se ha hecho nada; ni siquiera se han dado comienzo a los trabajos preparatorios.

Los mineros de Illapel, a quienes hemos visitado, acompañando al candidato señor Arturo Matte, formularon una petición de carácter general, en el sentido de que se realice esta obra a la mayor brevedad, porque ella es de la mayor importancia para la zona.

Además, señor Presidente, esta construcción es de interés nacional. Los minerales que se compran en esa zona deben ser transportados a Domeyko, con fletes subidos, los cuales equivalen en su monto total, al valor de construcción de la planta en referencia.

En una ocasión anterior, demostré en esta Honorable Cámara que la construcción de esta planta saldría totalmente gratuita, pues su valor se costearía con la diferencia entre los fletes que se pagan actualmente hasta Domeyko, y los que se pagarían, después de construida, los que serían mucho menores.

Hay también otro problema que solucionar en la zona minera de Ovalle. En Hornillos hay algunos minerales auríferos que actualmente están paralizados, porque no hay compra de minerales. La Caja de Crédito Minero tenía una agencia compradora que la cerró porque, de acuerdo con sus declaraciones, no pagaba siquiera los gastos de su personal administrativo.

Sin embargo, estimo que la Caja podría acudir en ayuda de éstos mineros, comprándoles el oro metálico directamente a ellos. Pido, que, por medio de un oficio, se haga presente al señor Ministro de Economía y Comercio las necesidades de los mineros de Hornillos. Solicito también del señor Ministro que arbitre los medios que sean necesarios para que la Caja acuda en ayuda de estos mineros, comprándoles, repito, su oro metálico. El problema que afrontan los mineros de Hornillos en estos momentos es de mucha gravedad. En efecto, actualmente ellos deben vender su oro metálico a los comerciantes, a un precio mucho menor que el que les pagaría la Caja.

Estimo, señor Presidente, que el Gobierno está obligado a ayudar a la minería nacional, que tanta importancia tiene para el país, y que está en un estado de verdadera decadencia, nada más que por la falta de precios adecuados y por la carencia de mercados.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría ha solicitado que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se transmitirá al señor Ministro de Economía las observaciones que ha formulado el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

23.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE FREIRE, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TEMUCO.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, Honorable Cámara: Habría sido muy grato para mí referirme, como representante de la provincia de Cautín en esta Honorable Cámara, a los problemas que preocupan a esta importante región esencialmente agropecuaria. Entre otras cosas, explicaré a esta Honorable Cámara que en esta rica provincia podrían llevarse a cabo planes de vastas proyecciones que provocarían un rápido aumento de la producción agrícola, ganadera e industrial.

Sin embargo, debo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un problema que se va agravando cada día más, porque las autoridades respectivas no toman las providencias del caso para poder conseguir la reducida suma que se requiere para resolverlo.

El pueblo de Freire se encuentra situado sobre la línea central, en el empalme de dos ferrocarriles: uno que se dirige a Cunco y otro que va a Tolén. Pues bien, señor Presidente, en este pueblo se halla la más ruinosa de todas las estaciones de la red ferroviaria de nuestro país.

Por dicha estación pasan numerosísimos pasajeros que deben someterse a las rigurosas inclemencias climáticas de esa zona, ya que esa estación no es tal, sino más bien una choza abandonada.

Es lamentable, señor Presidente que los parlamentarios tengamos que señalar ante la Honorable Cámara estos problemas que, por ser meramente administrativos, debieran solucionarse por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Pero aunque la exposición de estas anomalías nos reste este tiempo, que debería estar dedicado a desarrollar una labor legislativa más profusa, no nos queda otro camino, ya que nadie se preocupa de solucionar estos problemas regionales, que señalar en el seno de la Honorable Cámara estas deficiencias que se van agravando en el transcurso de los años.

Este mismo pueblo de Freire carece de luz eléctrica desde hace ya seis meses; es decir, ha soportado esta falta el invierno entero, que ha sido por demás lluvioso.

El hecho de que la población de Freire esté sin luz eléctrica no es culpa de las autoridades edilicias. Su Alcalde, don Enrique Astaburuaga, ha hecho todo lo que ha podido para restablecer ese servicio, incluso ha hecho costosos y reiterados viajes a la capital. Acompañado por el Honorable Diputado señor Salazar y el que habla, ha llegado hasta el despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. En general, a las autoridades correspondientes se les ha pedido

con insistencia que arbitren los medios indispensables para resolver este problema de la carencia de luz eléctrica en el pueblo de Freire, que subsiste únicamente por la falta de diligencia del organismo respectivo encargado de su solución.

En la sala de espera del señor Ministro he tenido conversaciones directas con el jefe de la Dirección de Hidráulica y con el Director de los Servicios Eléctricos, a fin de solucionar estos problemas.

En ello he ocupado mucho tiempo, y jamás he obtenido otra cosa que promesas en el sentido que pronto éstos se estudiarán y se resolverán. Ya han pasado seis meses y el pueblo de Freire continúa a oscuras.

Hay otros problemas gravísimos en esta misma población. Parece como si ella fuera una encrucijada formada por el destino para acumular allí estas deficiencias; y el pueblo de Freire se comprueba la forma pavorosa como las autoridades están dejando de cumplir con sus deberes más elementales.

Este pueblo carece también de agua potable.

El señor DONOSO.— Eso no ocurre sólo en ese pueblo; en cada región, en cada comuna del país se observa la incompetencia del Gobierno para resolver cualquier problema.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Es que pareciera, Honorable Diputado, que todos los problemas se hubieran acumulado en el pueblo de Freire sólo para poner de manifiesto esta desidia de las autoridades correspondientes para resolver aquellos concretos a que me estoy refiriendo, como son los del agua potable, de la luz eléctrica, de la movilización, etcétera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Campos. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— Pido que se oficie a la autoridad correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—ACTITUD DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA "LA NACION" FRENTE A DETERMINADAS INSERCCIONES Y AVISOS PAGADOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Las atinadas observaciones que hace poco rato formuló ante la Honorable Cámara sobre el diario "La Nación" el Honorable Diputado señor Martones, deben ser meditadas, porque no es la primera vez que de distintos sectores de la Cámara se dirigen críticas en contra de la existencia de un diario fiscal. Creo que es contrario a las más elementales normas democráticas que el Estado, el Gobierno, disponga de una prensa que se limita a aplaudir lo que hace la Moneda.

En estos mismos días, hemos visto su ostentosa parcialidad, las grandes columnas de ese diario, que significan cuantiosos desembolsos, dedicados a precandidaturas radicales, en los precisos momentos en que se denegaban las publicaciones que hace otra candidatura. Yo no comparto esta otra candidatura; la rechazo y la combato. Pero creo, señor Presidente, que es contrario a la moral pública que un diario de Gobierno cierre sus columnas, aun con avisos pagados, para determinada candidatura mientras les otorga publicaciones a crédito a los candidatos del Partido Radical, según se desprende de un informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— Honorable señor Correa, ¿me permite que le haga una pregunta?

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Diputado, pues tengo el tiempo muy limitado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa no desea ser interrumpido.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creo que desde todos los sectores de la Honorable Cámara debemos patrocinarse un proyecto de ley que disponga la enajenación forzosa de las acciones fiscales de "La Nación" para que, de una vez por todas, terminen estos abusos que hoy día se dirigen en contra de una candidatura y que quizás mañana puedan emprenderse en contra de otro candidato o aun en contra del propio Parlamento.

El señor CASTRO.— ¿Me permite dos palabras, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— ¡Imposible, señor Diputado!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa no desea ser interrumpido.

25.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LETELIER.— Quiero referirme a continuación, señor Presidente, a algunos problemas que afectan a la provincia de Chiloé.

He visto en el "Diario Oficial" la publicación de un decreto que destina la suma de \$ 6.000.000 aproximadamente a la Municipalidad de Puerto Montt, con el fin de que auxilie a los agricultores afectados por el tizon de la papa.

Yo no puedo combatir esta iniciativa, puesto que si este flagelo ha afectado a esta provincia, es lógico que se le ayude, pero quisiera que se dirigiera el oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de que se sirva explicar si esta suma ha sido sustraída de lo primitivamente destinado a la provincia de Chiloé o simplemente se trata de nuevos recursos fiscales.

Quisiera, señor Presidente, que se dirigiera este oficio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

26.—DEMORA EN LA TRAMITACION DE TITULOS DE LA PROPIEDAD AUSTRAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, en muchas ocasiones, durante los diez años que he representado a la provincia de Chiloé, me he referido al gravísimo problema que significa la extraordinaria lentitud en la tramitación de los expedientes de constitución de títulos de la propiedad austral.

En varias oportunidades, me he referido específicamente a la comuna de Quellón, donde se halla el distrito de Compu, y don-

de hay más de cien familias que no logran obtener sus títulos de dominio. Esta es la causa por la cual permanece estacionaria en su desarrollo, aquella importante zona maderera.

He pedido en varias ocasiones que se envíen oficios en este sentido y del Ministerio de Tierras y Colonización se me ha contestado con las mayores vaguedades que es posible imaginar, que nada concreto arrojan sobre el problema.

Yo he ido a ver el voluminoso expediente, mejor dicho, los dos voluminosos expedientes. Y puedo afirmar que su tramitación empezó el año 1928 y que sólo el año 1951, es decir, 23 años después, fue posible dictar un decreto, en el cual se denegaba la validez del título de una determinada sociedad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Después de la votación de los proyectos de acuerdo, podrá usar de los 10 minutos que le restan a Su Señoría.

27.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Zepeda renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Amunátegui.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor González Olivares.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Olavarría renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.

lina para resolver el problema que se le plantea, que repercute directamente en la atención, alimentación, medicamentos, etcétera, que debe proporcionar a los numerosos enfermos, han resultado estériles hasta el momento.

Que estos hechos requieran de una solución rápida y concreta, porque los perjuicios que se ocasionan son incalculables, ya que durante todo este año no se le ha entregado suma alguna para alimentación de los enfermos.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el objeto de que arbitre, con la urgencia que el caso requiere, las medidas conducentes a resolver el grave problema señalado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la localidad de Los Laureles ha sido privada del Servicio Médico y Curativo prestados por la Caja de Seguro Obligatorio, lo que ha originado justificadas quejas de sectores obreros y patronales.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, bajo cuya tutela se encuentra la mencionada Caja, a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, se arbitren las medidas conducentes a reponer este servicio en la localidad indicada.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿De quién es este proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Del Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Larraín, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º Que en el debate ocasionado en esta Cámara con motivo de la discusión del proyecto de ley que otorga recursos extraordinarios a diversas instituciones semifiscales, no quedó en claro el monto a que llegan las pérdidas sufridas por la Corporación de Fomento de la Producción en algunos de sus negocios;

2.º Que del balance y del cuadro confeccionado por la Corporación de Fomento de la Producción es muy difícil apreciar estas pérdidas porque sólo se indica el valor nominal de las acciones sin expresar el monto de los préstamos concedidos para esos negocios ni de las amortizaciones efectuadas.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.º Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que informe sobre el monto total de las pérdidas sufridas por la Corporación de Fomento de la Producción por la suscripción de acciones o debentures de algunas sociedades y por los préstamos otorgados a terceros.

2.º Solicitar del señor Ministro que en este informe se detallen los negocios analizados y se indique claramente las pérdidas ocasionadas por Chile Films, S. A."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Rodríguez Arenas, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en el Departamento de Talagante funciona como único establecimiento secundario un liceo particular, por propia y feliz iniciativa de vecinos y profesores, cuyo colegio mantiene cursos hasta Tercer Año de Humanidades, con una matrícula cercana a los 300 alumnos;

Que a pesar de las justificadas peticiones de los alumnos, padres, apoderados y profesores, dirigidas a obtener una subvención de parte del Ministerio de Educación, en conformidad a la legislación vigente, ello no se ha conseguido, corriendo el riesgo de una eventual terminación de la eficiente labor de este Liceo;

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que se sirva disponer los medios necesarios para subvencionar el Liceo Particular que funciona en Talagante."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior, Hacienda, Economía y Comercio, Trabajo y Salubridad, para que informen el costo de la construcción de las habitaciones económicas realizadas en los últimos 10 años por la Fundación de Viviendas de Emergencia, la Caja de la Habitación, la Corporación de Reconstrucción, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Seguro Obligatorio y, en general, por todas las Cajas de Previsión e instituciones fiscales y semifiscales que se dedican a la construcción de viviendas. Estos costos deben señalar la nómina de las poblaciones construidas con indicación de su lugar de ubicación; fecha de término de cada obra; monto de los presupuestos acordados y de los reajustes aceptados en cada caso; valor de cada terreno y de su urbanización; valor de los planos de arquitectos y de los gastos de administración y costo por metro cuadrado de edificación, incluyendo en estos costos el precio de los artefactos sanitarios y demás muebles adheridos."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior, Hacienda, Economía y Comercio, Trabajo y Salubridad, para que informen el costo de la construcción de las habitaciones económicas realizadas en los últimos 10 años por la Fundación de Viviendas de Emergencia, la Caja de la Habitación, la Corporación de Reconstrucción, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Seguro Obligatorio y, en general, por todas las Cajas de Previsión e instituciones fiscales y semifiscales que se dedican a la construcción de viviendas. Estos costos deben señalar la nómina de las poblaciones construidas con indicación de su lugar de ubicación; fecha de término de cada obra; monto de los presupuestos acordados y de los reajustes aceptados en cada caso; valor de cada terreno y de su urbanización; valor de los planos de arquitectos y de los gastos de administración y costo por metro cuadrado de edificación, incluyendo en estos costos el precio de los artefactos sanitarios y demás muebles adheridos."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— El Honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la situación económica y financiera en que se encuentra el Hospital Regional de Molina se hace día a día más grave e insostenible;

Que todos los esfuerzos realizados por la Dirección de ese Establecimiento Hospitalario y por la Ilustísima Municipalidad de Mo-

rá sin discusión este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

ACORDADO.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Los Comités Independiente, Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitamos el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar en los primeros diez minutos de la sesión de 19.30 a 20.30, de hoy miércoles 22 de agosto, el proyecto que modifica la ley N.º 9.629, que vuelve en 4.º trámite constitucional, del Honorable Senado, el cual insiste en su criterio de mantener sin modificaciones el inciso 2.º del artículo 6.º, relativo a los Ministros de la Corte Suprema."

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor VIVES.— ¿De qué se trata? ¿A qué se refiere el proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la declaración de "sin discusión" para este proyecto de acuerdo.

El señor GONZ

reces ha rechazado el nombramiento de vicepresidente efectuado por decreto del Ministerio de Salubridad.

Señor Presidente, cuando se comienza desde el propio Gobierno a barrenar las bases democráticas de un país, no se sabe dónde se llegará.

Recuerdo, cuando estudiaba Historia Antigua, la leyenda sobre la fundación de Roma. Cuando se levantaban las murallas de esa ciudad, Rómulo, que las construía con su esfuerzo, vio que su hermano Remo se burlaba de él saltando por encima de ellas cuando se alzaban a poca altura. Entonces, poseído de ira cívica, lo ultimó.

¿Quién sabe si ahora, cuando estamos comenzando por barrenar el régimen democrático mismo con caprichosos decretos de insistencia, estamos preparando la muerte de la democracia. Los decretos de insistencia deben ser dictados en casos especialísimos; por ejemplo, cuando un gasto no ha sido consultado especialmente en la ley y se hace necesario una inversión urgente. Debe recurrirse a ellos sólo para solucionar un problema creado a consecuencia de no haber tenido oportunamente conocimiento de él; pero no dictar decretos de insistencia para hacer nombramientos ilegales e derrumbar todo el régimen jurídico de este país. Esto no puede hacerlo un Gobierno que llegó al poder diciéndose respetuoso de la ley y asegurando traer soluciones para todos los problemas. No ha traído solución para nada, ni existe coordinación alguna entre los servicios públicos y los Ministerios...

El señor HUERTA. — ¡Ni entre los Partidos!

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Ni entre los Partidos de Gobierno, como muy bien anota mi Honorable colega.

El señor VIVANCO. — ¿Qué sabe Su Señoría de eso si no pertenece a los Partidos de Gobierno?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Los que hemos recorrido el país hemos visto cómo se encuentran sin solución los problemas del norte. En Arica, Tocopilla, Iquique, Antofagasta, no hay artículos de primera necesidad y el pueblo hace cola para adquirir todo lo que le es indispensable para la vida. Eso lo sabe Su Señoría perfectamente, porque Su Señoría es tan provinciano como yo. A pesar de que ha sido Presidente del Partido Radical, Su Señoría pretende ignorar los problemas del pueblo!

El Gobierno, señor Presidente, está agudizando los problemas. No es posible prolongar por más tiempo esta situación verdaderamente angustiosa del gremio de los empleados municipales de la República.

Ultimamente estuve en Iquique, y las únicas peticiones que me formularon los empleados municipales de la localidad, por intermedio de su Asociación, fué que se solucionara este problema y el de la falta de previsión que sufren.

¡Ah, si fuera un gremio poderoso! ¡Ah, si constituyeran cuarenta mil votos a lo largo de la República, como de inmediato se solucionarían sus problemas! Porque este país está andando a punta de huelgas o de amenazas. ¡No hay autoridad, y la indisciplina social está haciendo imposible la vida ciudadana! ¡Hoy estalla una huelga, mañana revienta otra! De improviso se paralizan los medios de movilización de la ciudad, y amenazan de paro, sucesivamente, los ferrocarriles, los empleados públicos, los obreros de servicios vitales, los empleados. Se habla de una marcha del hambre, mientras Chile vive en un caos absoluto. Parece tener perdido todo su antiguo prestigio, su respeto a la ley y su tradición democrática. Un extranjero que nos visite encontrará que Chile es hoy un país anarquizado, donde no se sabe quién imprime el rumbo: si la Asamblea de audaces o el gremio más poderoso en número.

Por esto, señor Presidente, esta Honorable Cámara, que tiene "sensibilidad social", pidió al Gobierno que diera preferencia al proyecto de previsión de los empleados municipales, anhelado tantos años. Desgraciadamente, Su Excelencia el Presidente de la República no ha podido todavía enviar al Parlamento el oficio con que solicite la urgencia indispensable en el régimen presidencial para acelerar la tramitación parlamentaria. No sé ni siquiera si Su Excelencia ha recibido el oficio de esta Honorable Cámara, y tampoco sé si el Presidente de la República ha vuelto de La Serena, a cumplir con sus altas funciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Es una lástima, señor Presidente, porque recién estoy empezando a tratar los males de este régimen!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 27 minutos.

CRISÓLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 43.a, ORDINARIA, EN MIÉRCOLES
22 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 19.45 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA
(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.º—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira la urgencia solicitada para el despacho del proyecto de ley que establece que el Servicio Social del Trabajo se denominará Servicio Social de la Presidencia de la República.

2.º—Un oficio del Honorable Senado, con el que remite un proyecto de ley que aprueba el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y El Líbano, suscrito en Beyrouth el 6 de septiembre de 1950.

—Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores.

3.º—Una Moción de los Honorables señores Acharán y Bustos que concede pensión a doña María Teresa García vda. de Moyano.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 9.629, QUE AUMENTA LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.— INSISTENCIA DEL SENADO.— CUARTO TRAMITE ONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, se destinarán los primeros diez minutos de la presente sesión a tratar el proyecto de ley relativo a modificaciones introducidas a la Ley número 9.629, devuelto por el Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable Senado ha devuelto este proyecto en su cuarto trámite constitucional.

Ha desechado la modificación de la Honorable Cámara que se refiere al inciso segundo del artículo 6.º. Es aquella modificación de la Honorable Cámara por medio de la cual se disminuyó la cantidad de 400 mil pesos, que fijaba el proyecto del Senado, a la de 340 mil.

El señor HUERTA. — ¿Para qué y para qué, señor Presidente, son esos dineros?

El señor RIVAS (Secretario). — Se trata del sueldo de los Ministros y del Fiscal de la Corte Suprema, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — La Honorable Cámara comprenderá que no es el deseo del Diputado que habla ni el de ninguno de los parlamentarios que se sientan en estos bancos, obstaculizar el despacho de este proyecto de ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — No es ironía alguna ni cosa que se le parezca lo que estoy diciendo, puesto que no sería difícil hablar durante los diez minutos de esta sesión que se han destinado a tratar este proyecto. Hacerlo sería sumamente fácil; bastaría con sólo leer un documento.

Pero, señor Presidente, quiero decir algunas palabras para reiterar lo que ya dije en otra oportunidad, cuando aquí se discutió el proyecto en segundo trámite constitucional: es injusto legislar sobre sueldos para los personales de determinados servicios, ya que con ello no se hace sino provocar situaciones carentes de equidad, a pesar de que precisamente con este proyecto de ley se desea enmendar injusticias cometidas.

Es indudable, señor Presidente, que ahora cometeremos nuevas injusticias, porque no ha sido posible, por la falta de un mejor financiamiento, extender estos beneficios a otros personales, como el de empleados de Tesorerías que dependen del Ministerio de Hacienda mismo, y que tal vez merecen, como ellos lo sostienen, una situación especial o una revisión de sus sueldos actuales. Esto no se ha podido hacer por falta de financiamiento y porque el Gobierno no aceptó algunas indicaciones que se presentaron en el seno del Honorable Congreso.

Respecto de la insistencia del Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 6.º del proyecto, debo manifestar que no niego que esté bien que los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones y, en general, el Poder Judicial, tengan una remuneración extraordinaria, pero indudablemente ella va a servir de punto de comparación para otros elementos que crean desempeñar funciones de la misma responsabilidad que las de estos altos funcionarios.

Los Ministros de la Corte Suprema, como manifesté en sesiones pasadas, tuvieron, con la ley que ahora estamos modificando, un mejoramiento bastante considerable a contar de julio del año pasado. Efectivamente, antes ganaban \$ 252.000 anuales, con la ley N.º 9.629 se les aumentó la renta a 386.000 y por este proyecto se les sube a 510.000 pesos.

La Comisión de Hacienda estimó necesario rebajar esta suma, a fin de ponerla al nivel de las rentas de otros funcionarios cuyas funciones estimó que eran, por lo menos, de análoga importancia. Pues bien, ahora el Honorable Senado, como única insistencia en este proyecto de ley, ha aprobado una que tiende a que estos funcionarios tengan una renta que en total asciende a \$ 510.000, según lo que informó a la Comisión de Hacienda la Oficina del Presupuesto.

Creo, señor Presidente, que esto provocará nuevas presentaciones de otros funcionarios que creen que ellos también tienen derecho a gozar de los mismos beneficios. Por eso, señor Presidente, votaré en contra de esta insistencia del Honorable Senado.

Quiero decir dos palabras, también, con relación al financiamiento de este proyecto de ley, porque es mi deseo que en cada uno de ellos quede establecida cuál es la opinión del Diputado que habla, por lo menos.

Considero que no prestigia al Parlamento el que se estén financiando estos proyectos en la forma como se ha hecho en este caso y en otros análogos que hemos despachado en la tarde de hoy. El solo antecedente que existe en el expediente para estimar que la "letra C" del Presupuesto va a producir mayores entradas que las calculadas, es un informe emitido por la Superintendencia de Aduanas, de fecha 14 de julio. Hago presente que la Superintendencia de Aduanas es beneficiada con este proyecto. La Superintendencia afirma que, a su juicio, habrá mayores entradas. La parte pertinente de su informe dice como sigue:

"Por otra parte, corrobora el criterio sustentado por la Superintendencia (o sea, que va a haber mayores entradas) el hecho de que la falta de crédito comercial ha impedido a los importadores el retro oportuno de las mercaderías depositadas en Aduana".

El señor Superintendente cree — y probablemente creen también algunas otras personas, con mayores antecedentes que yo — que la situación del crédito va a variar en el segundo semestre de este año, y que todo el mundo va a retirar sus mercaderías de Aduanas, y las va a poder vender, de manera que vendrá una situación de holgura, que ojalá llegara.

Pero no creo que ésta sea una forma seria de financiar un proyecto de ley, a base de previsiones optimistas. Porque no existe ni un solo antecedente, ni siquiera un oficio del señor Ministro de Hacienda, que se ha dado cargo de esta suposición del señor Superintendente. Indudablemente, el oficio original de la Superintendencia estará en el Ministerio de Hacienda.

Pero yo quiero decir únicamente que esto no es serio, y que no se puede seguir así, por el prestigio del Parlamento y de la democracia.

No quiero prolongar mis observaciones, por si algún otro señor Diputado quiere hablar en estos diez minutos, pues no deseo perjudicar a los empleados que están esperando este aumento. Reitero solamente que votaré en contra esta modificación del Honorable

Senado, por la nueva injusticia que se va a cometer con ella en perjuicio de muchos empleados, sufriendo desmesuradamente los sueldos de algunos.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Se va a tomar votación secreta.

—Durante la votación:

El señor TAPIA (Presidente). — Los señores Diputados que insistan en la proposición de la Honorable Cámara deberán votar con balota blanca donde dice: "Votación".

Los señores Diputados que no insistan, o sea, que rechazan la modificación, la insistencia del Honorable Senado, a su vez, deberán echar la balota negra donde dice: "Votación".

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE. — ¡No le entiendo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay ningún inconveniente en volver a explicar...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO. — No se enoje, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No me enoje; tengo muy buen genio para todo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Los señores Diputados que insistan en los 400 mil pesos pondrán la balota blanca donde dice: "Votación", y la negra al lado.

Los que no insistan, o sea, los que voten por los 340.000 pesos, deberán depositar la balota negra donde dice votación.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Parece que es al revés, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — En todo caso, da lo mismo, Honorable Diputados, porque la Honorable Cámara va a votar la insistencia.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Los que insistan en el criterio de la Honorable Cámara deberán votar con balota blanca.

El señor RIQUELME. — Y los que acepten la modificación del Honorable Senado deben votar con balota negra.

El señor TAPIA (Presidente). — Eso lo he dicho ya dos veces. Sólo deben cambiarse las cifras que di. Con balota blanca deben votar los Honorable Diputados que se pronuncian en favor del sueldo de 340.000 pesos, y con balota negra aquellos Honorable Diputados que acepten el sueldo de 400.000 pesos.

El señor RIQUELME. — ¡Hay que votar con la negra!

El señor REYES (don Juan de Dios). — Las "negritas" favorecen a los Ministros.

El señor PUGA VEGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El sueldo que aprobó la Honorable Cámara es de 430.000 pesos, y el aprobado por el Honorable Senado asciende a 510.000 pesos; de manera que los que estén a favor de los 430.000 pesos deben votar con la balota blanca, y los que acepten los 510.000 pesos, con la balota negra.

El señor TAPIA (Presidente). — El proyecto ha tenido tantos trámites que las cifras ya no se entienden.

—Después de ser llamados los señores Diputados a depositar su voto:

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la votación.

—Practicada la votación secreta en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado 47 señores Diputados. Los dos tercios son 31 votos. Por la insistencia, se recogieron 27 votos; por la no insistencia, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al artículo 203 del Reglamento...

El señor CHIORRINI. — Señor Presidente, ¿me permite una palabra?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Chiorrini.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que fija nuevas normas para la cobranza judicial de contribuciones morosas.

Advierto a la Sala que el debate sobre estas modificaciones debe quedar cerrado a las ocho y media.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Hay boletín, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a so con las modificaciones del Honorable Senado.

El señor RIVAS (Secretario). — Entiendo que Su Señoría se refiere al Boletín impreso con las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Si, señor Secretario.

El señor RIVAS (Secretario). — No lo hay. Honorable Diputado, porque de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto sólo se dió cuenta en la sesión de las cuatro de esta tarde.

En conformidad al Reglamento, deben tratarse en la sesión siguiente a aquella en que se dió cuenta. Y es ésta.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿No hay otro artículo del Reglamento que dice que no debe tratarse ningún proyecto sin el respectivo boletín?

El señor RIVAS (Secretario). — Si, señor Diputado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Por qué prevalece una disposición sobre la otra?

El señor TAPIA (Presidente). — Porque este proyecto tuvo urgencia en su primer trámite.

Según el Reglamento, este proyecto debe tratarse en la presente sesión.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pero hay otra disposición que dice que debe tratarse con boletín.

El señor TAPIA (Presidente). — Con informe.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Con informe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Secretaría va a explicar las modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Las "urgencias" son las que priman sobre todas las

disposiciones particulares. Y éste es el caso actual.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Dónde se dice eso?

El señor TAPIA (Presidente). — En el artículo 203 del Reglamento, que es imperativo. Sólo con asentimiento unánime podría tratarse esta materia en otra sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lo dice el artículo 203 del Reglamento.

El señor MONTALBA. — Y no se va a cumplir el objetivo para que fué citada la Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya está resuelto el incidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer la primera modificación.

El señor RIVAS (Secretario). — La primera modificación del Honorable Senado incide en el artículo 6.º.

El Honorable Senado ha consultado al final de este artículo, el siguiente inciso:

"El emplazamiento al deudor que figura en el rol y que no sea dueño actual del bien raíz materia del impuesto, carece de todo valor respecto de éste, quien podrá solicitar la nulidad de todo lo obrado".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

3.—AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE PARA REDESCONTAR LOS PRESTAMOS QUE LOS BANCOS COMERCIALES CONCEDAN A LOS AGRICULTORES.— SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA.

El señor CHIORRINI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIVANCO. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Vivanco, tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI. — Señor Presidente, había solicitado la palabra, hace un momento, para que la Honorable Cámara resolviera sobre una situación que se le ha presentado a la Comisión de Hacienda.

Por acuerdo de la Corporación, tomado hace dos días, la Comisión de Hacienda debe reunirse en el día de mañana, conjuntamente con la Comisión de Agricultura, a la misma hora en que aquella sesionará. Con motivo de la sesión de esta noche de la Honorable Cámara, queda suspendida la sesión especial a que estaba citada la Comisión de Hacienda, y mañana deberá conocer, porque vence el plazo constitucional del proyecto sobre recursos que se otorgan a diversas instituciones, las indicaciones que han presentado los señores Diputados.

Si se cumple el acuerdo de la Honorable Cámara, la Comisión de Hacienda no podrá sesionar y no podrá evacuar el informe correspondiente, por lo que pediría al señor Presidente que dilucidara cuál sería el procedimiento que debe seguirse: si acaso la "urgencia" deja sin efecto el acuerdo de la Honorable Cámara, o bien, si la Comisión de Hacienda debe reunirse mañana en sesión ordinaria para evacuar el segundo informe solicitado por la Corporación.

El señor TAPIA (Presidente). — Mientras no se retire la urgencia del proyecto que concede recursos a diferentes instituciones, la Cámara está obligada a despacharlo con o sin informe de la Comisión de Hacienda.

De manera que para el proyecto de recursos extraordinarios la situación es muy clara.

El señor CHIORRINI. — Es decir, hay sesión, o sea, se cumple el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente). — Debe haber sesión de la Honorable Cámara para tratar el proyecto cuya plazo constitucional vence mañana a las doce de la noche.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La Comisión de Hacienda consulta si tendrá que cumplir el acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de que se reúnan mañana las Comisiones de Hacienda y Agricultura unidas, o bien, si debe funcionar separadamente para preocuparse de algunos proyectos que penden de su consideración y que tienen urgencia.

El señor TAPIA (Presidente). — En vista del apremio del plazo constitucional, debe darse preferencia a los proyectos que tienen urgencia.

El señor CHIORRINI. — En este caso, la Cámara tendría que revocar el acuerdo relacionado con la reunión conjunta que deben celebrar mañana las Comisiones de Hacienda y de Agricultura.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay necesidad del acuerdo de la Corporación.

El señor IZQUIERDO. — Que el Presidente de la Comisión de Hacienda indique qué día puede reunirse en conjunto con la de Agricultura.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, quedaría facultado el Presidente de la Comisión de Hacienda, en vista de la situación constitucional, para proceder en la forma indicada.

Acordado.

4.—MODIFICACION Y COORDINACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE COBRO DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Vivanco, refiriéndose a la modificación del Honorable Senado al artículo 6.º del proyecto sobre contribuciones morosas.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el inciso final que se ha agregado al artículo 6.º mejora sensiblemente el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, porque la persona que ha sido mal emplazada en el juicio de cobro de contribuciones, puede solicitar la nulidad de lo obrado.

Esta situación del mal emplazamiento ocurre muy a menudo, señor Presidente, porque la Dirección General de Impuestos Internos no opera automáticamente en los cambios de nombre en los roles y, en consecuencia, no puede pedirse al Servicio de Cobro de Contribuciones que haga de investigador antes de iniciar la ejecución correspondiente. Este Servicio se atiene únicamente al Rol de Avalúos; y si en él no se cambia constantemente el nombre de los verdaderos propietarios de los inmuebles, es muy fácil incurrir en estos errores.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara haría muy bien en prestar su aprobación a la modificación que ha introducido el Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Quiero sólo manifestar que estoy de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, sobre todo porque cuando yo propuse una situación análoga en esta Honorable Cámara, no fui oído.

Me alegro mucho de que el Honorable Senado me haya dado toda la razón. En consecuencia, señor Presidente, estimo que debemos aprobar este artículo con el agregado propuesto.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario). — La segunda modificación del Senado consiste en agregar a continuación del artículo 11, el siguiente nuevo, con el número 12:

"Artículo 12.º — En los juicios a que se refiere la presente ley, el auxilio de la fuerza pública se prestará por el funcionario policial que corresponda, a requerimiento del receptor fiscal y con la sola exhibición de la resolución judicial que cause ejecutoria que la concede y comprobación de las funciones que desempeña".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo nuevo introducido por el Senado.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Este artículo nuevo tiene por objeto facilitar los trámites del auxilio de la fuerza pública en la ejecución de las sentencias relacionadas con la materia a que se refiere este proyecto.

Saben los Honorables Diputados que la tramitación de estas órdenes es más o menos engorrosa; tiene que hacerse a través de los Intendentes o Gobernadores respectivos. Existe actualmente una ley particular en materia de ventas a plazo que permite que la persona encargada de cumplir las diligencias correspondientes, en este caso el Receptor fiscal, pueda, en forma directa e inmediata, obtener el auxilio de la fuerza pública para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada.

En consecuencia, por esta modificación no se hace otra cosa que poner en manos del Fisco el procedimiento puesto ya en manos de particulares en determinadas ejecuciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En

El señor RIVAS (Secretario).— La otra modificación incide en el artículo 16, aprobado por la Cámara, que dice:

"Artículo 16.— En los juicios a cargo del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, asumirá la representación y patrocinio del Fisco y de las Municipalidades, el Abogado Provincial que corresponda, quien podrá designar, bajo su responsabilidad, procurador a alguno de los funcionarios del Servicio, aun cuando no reúnan los requisitos exigidos por la ley 6.985. No obstante, el director-abogado del Servicio podrá asumir la representación del Fisco y de las Municipalidades en cualquier momento.

Ni el Director-Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones; pero en tal caso, deberán prestar sus declaraciones por escrito y se les aplicará lo dispuesto por el artículo 394, del Código de Procedimiento Civil.

En este artículo, que pasa a ser 18, el Honorable Senado ha sustituido la parte final del inciso segundo, que dice: "pero en tal caso deberán prestar sus declaraciones...", por la siguiente, eliminándose el punto y coma (;) que la precede: "y deberán prestar sus declaraciones por escrito en conformidad a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— No obstante la explicación que se acaba de dar sobre esta disposición, no me he podido formar concepto cabal sobre ella; de manera que rogaría al señor Secretario que ampliara esa información, leyendo el inciso aprobado por la Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Decía la disposición aprobada por la Cámara de Diputados: "Ni el Director Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones; pero, en tal caso, deberán prestar sus declaraciones por escrito, y se les aplicará lo dispuesto por el artículo 394 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Eso fue lo que aprobó la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Si, señor Diputado. Ahora, de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable Senado, este inciso quedaría redactado en la siguiente forma: "Ni el Director Abogado ni los Abogados Provinciales estarán obligados a concurrir al Tribunal para absolver posiciones, y deberán presentar las declaraciones por escrito, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias, señor Secretario.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado. Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 17 pasa a ser 19. El Honorable Senado ha suprimido las palabras: "o algunas" y "a ellos". Decía así la disposición aprobada por la Cámara: "Para inhabilitar a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, la parte que se sienta perjudicada con su intervención deberá expresar y probar alguna o algunas de las causales de incompetencia o recusación de los Jueces, en cuanto les sean aplicables a ellos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si se pide a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 18, que pasa a ser 20, el Honorable Senado ha reemplazado las palabras "para los juicios ejecutivos en el", por éstas otras: "en el Título I del Libro III del".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si se pide a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 21, que pasa a ser 23, y en los números 6.º y 7.º, el Honorable Senado ha sustituido las palabras "con tal", por "siempre". La disposición de la Cámara decía que para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo se considerarán incoables, las siguientes deudas:

"6.º— Las de los contribuyentes que hayan permanecido ausentes de la comuna por más de tres años y cuya residencia se ignore, con tal que no se conozcan bienes sobre los cuales puedan hacerse efectivos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se pide votación, se aprobará esta modificación.

Otro tanto ocurre respecto del número 7.º, del mismo artículo 21, en el cual se sustituyen las palabras: "con tal", por "siempre".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se pide a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 24 del proyecto de la Honorable Cámara fué totalmente suprimido y sustituido por este otro, con el N.º 26:

"La subasta será autorizada por el Juez de la causa, a solicitud del respectivo abogado de servicio.

Consignado el precio del remate y en el plazo de quince días, será puesta en conocimiento de los demás Jueces que hayan decretado embargos o prohibiciones respecto de los mismos bienes.

En estos casos el saldo que resulte, después de pagadas las contribuciones y los acreedores hipotecarios, quedará depositado a la orden del Juez de la causa para responder a dichos embargos y prohibiciones, quien decretará su cancelación en virtud de lo dispuesto en los incisos anteriores".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación. Si se pide a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor TAPIA (Presidente).— La otra modificación del Honorable Senado incide en el artículo 30 del proyecto de la Honorable Cámara, que pasa a ser 32, en el cual se ha reemplazado la palabra: "Sólo", con que se inicia el inciso tercero, por éstas otras: "Sin embargo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se pide a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— La otra modificación del Honorable Senado incide en el artículo 35, que pasa a ser 37.

El Honorable Senado ha agregado, a continuación de las palabras: "empleados públicos", que figuran en el inciso segundo, las siguientes: "pero podrán permutar sus cargos con empleados del mismo servicio".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Qué alcance tiene esta modificación, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.º del artículo 35 de la Honorable Cámara decía:

"Los Receptores y Depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos. Sin embargo, serán nombrados por el Presidente de la República, y les serán aplicables los Títulos IX y X del Estatuto Administrativo".

Después de la frase: "Los Receptores y Depositarios no tendrán la calidad de empleados públicos", el Honorable Senado ha inter-

calado la siguiente frase: "pero podrán permutar sus cargos con empleados del mismo servicio".

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— No tengo nada más que decir, señor Presidente; muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 37, la modificación del Honorable Senado consiste en intercalar la conjunción "y" entre "competencia" y "serán". Además, se suprime el punto que las separa, poniendo en minúscula la palabra "serán".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Siento mucho intervenir nuevamente en este debate; en realidad, no tengo otro ánimo que el de saber en qué forma estamos legislando. Deseo que se me indique a qué se refiere esta modificación del Honorable Senado, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 37 aprobado por la Cámara, decía:

"Los Receptores y Depositarios ingresarán al servicio, previo concurso de antecedentes y examen de competencia. Serán designados los que obtengan las más altas calificaciones en dicho concurso y examen".

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Como se hablaba de tres puntos, quería saber de qué se trataba.

El señor RIVAS (Secretario).— Como ya he dicho, el Honorable Senado ha intercalado la conjunción copulativa "y" entre las palabras "competencia" y "serán", suprimiendo el punto después de "competencia". La palabra "serán" se deja en minúscula.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es una manifestación de economía.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto del artículo 40, el Honorable Senado manifiesta que en el inciso relativo a la tercera categoría, ha introducido la siguiente modificación: ha substituido la palabra "inferior" por "equivalente".

El artículo 40 se refiere a la renta anual que se fijó a los Receptores y Depositarios. Respecto de la Tercera Categoría, decía: "renta inferior al grado 12.º y superior al 20.º". El Honorable Senado modificó esta disposición, poniendo la palabra "equivalente" en lugar de "inferior". Diría ella entonces: "renta equivalente al grado 12.º y superior al 20.º".

En el inciso relativo a la cuarta categoría, hace lo mismo: en lugar de "inferior", puso "equivalente".

Y, por último, el Honorable Senado consultó un inciso nuevo redactado en estos términos:

"Los decretos de nombramiento de las categorías segunda, tercera y cuarta, sólo llevarán la firma del Ministro de Hacienda, con la fórmula "por orden del Presidente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 40.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montalba.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, el objetivo principal de la sesión de esta tarde se ha frustrado, prácticamente, por lo que dispone el artículo 203 del Reglamento, y por la discusión del primer proyecto que se trató hace pocos instantes.

Quisiera que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para tratar, en primer lugar de la sesión especial de esta noche, el proyecto que financia un plan de construcción y reparación de establecimientos penales y carcelarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se podría solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, a fin de tratar este proyecto. Así, podríamos suspender la sesión de la noche.

El señor VALDES LARRAIN.— Hasta la cinco de la mañana, está citada la Comisión de Hacienda...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Habría que prorrogar la hora de esta sesión, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— Prorroguemos la hora de esta sesión, por unos veinte minutos más, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto, además, a los señores Diputados, que la sesión de la noche es pedida y no puede ser suspendida.

El señor MONTALBA.— Quedan sólo cuatro artículos sumamente sencillos para despachar el proyecto que deseo se trate, Honorable Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el

asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por veinte minutos, para que una vez terminada la discusión de este proyecto, se trate aquél a que se ha referido el Honorable señor Montalba.

El señor UNDURRAGA.— ¡No hay acuerdo!

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Demos discutiendo el proyecto que estamos discutiendo, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— En segundo lugar, el Honorable Senado modificó el artículo 44, que pasa a ser 46.º, en los siguientes términos:

"La planta del personal sujeto a sueldos se dividirá en técnica y administrativa, correspondiendo la primera a los abogados, y el resto a la administrativa".

El personal de servicio, formará una planta separada".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado al artículo 44.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si no se pide votación, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado, ha agregado al artículo 46, que pasa a ser 48.º, un inciso nuevo, que dice:

"Las imposiciones que deban enterar los depositarios de acuerdo con el artículo 11 de la ley 5.931, se calcularán en la forma en que se señaló y se pagarán dentro del plazo fijado en dicha disposición y según el procedimiento establecido en el inciso segundo de la letra d) del artículo 122.º del Estatuto Administrativo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 46.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Este es un inciso nuevo del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Si, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado, ha agregado al artículo 46, el inciso que acabo de leer.

El artículo 46, aprobado por la Honorable Cámara, se refiere al régimen de previsión de los receptores del Servicio, y los incorpora a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con el Decreto Ley N.º 1.340 bis.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Esta disposición es muy sencilla, señor Presidente.

El Honorable Senado, mediante ella, ha querido permitir a los depositarios del Servicio, que se acojan a los beneficios del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la misma forma en que lo hacen los empleados de la Administración Pública; esto es, mediante préstamos que la propia Caja les facilite.

Se ha querido, entonces, regularizar y uniformar el procedimiento de las imposiciones de estos depositarios.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Va a gravar esto a la Caja Nacional de Empleados Públicos?

El señor VIVANCO.— No, de ninguna manera, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Finalmente, el Honorable Senado ha substituido el artículo 48, por el siguiente:

El señor MONTALBA.— ¿Por qué no se prorrogó la hora por cinco minutos para despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Reglamentariamente, Honorable Diputado, está prorrogada la hora hasta que se despache este proyecto. Por lo demás, falta un solo artículo...

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 48.º, que ha pasado a ser 50, ha sido redactado por el Honorable Senado en los siguientes términos:

"Artículo 50.— Deróganse el D. F. L. N.º 148, de 6 de mayo de 1931, el D. L. N.º 225, de 18 de julio de 1932, y el D. F. L. N.º 4488, de 31 de diciembre de 1942".

La Honorable Cámara, en su artículo 44, derogaba, en general, todas las disposiciones legales vigentes contrarias a esta ley. El Honorable Senado las especifica una por una.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ha llegado la hora. Queda cerrado el debate.

En votación esta modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 20 horas y 11 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

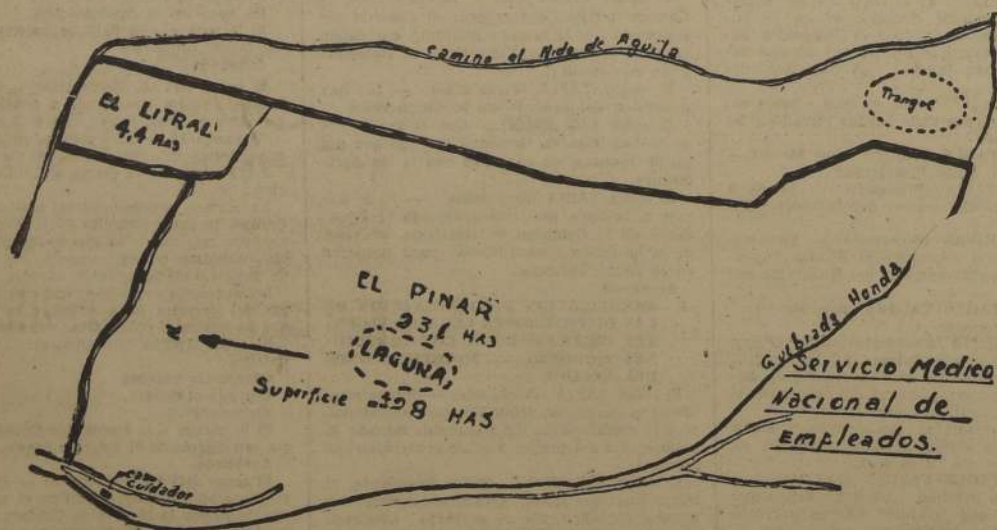
REMATE

PREDIO FORESTAL DE "EL PINAR"

Por acuerdo del Honorable Consejo, el

DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1951,

a las 17 horas, en la oficina de la Secretaría General del Servicio, ubicada en calle Bandera 72, quinto piso, y ante el notario señor Jaime García Palazuelos, se rematará la propiedad conocida con el nombre de EL PINAR, ubicada en Peñalolén, comuna de Nuñoa, CON UN MINIMUM DE \$ 2.300.000.— (dos millones trescientos mil pesos), cuya configuración aproximada se indica en plano que sigue:



La propiedad tiene una superficie de 28 Hás. aproximadamente; agua potable e instalaciones de regadío, forestación abundante de cipreses y pinos insignis; casino amplio y casas de cuidadores; ciervos y tranque, con excelente clima y atracción turística; buen camino de acceso. Las condiciones de pago son: 1/3 al contado al momento de la subasta; 1/3 a seis meses y saldo a un año, desde fecha adjudicación, con intereses del 8% y del 12% en caso de mora y garantía hipotecaria.— Boleta de garantía del 10% para presentarse a la subasta. La propiedad puede visitarse diariamente y mayores datos, en la oficina del señor Secretario General, en la dirección indicada. Gastos de transferencia y subasta, por mitades. Títulos y demás, en la Fiscalía del Servicio.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

APROVECHE

Única liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo

DESDE \$ 390.— \$ 490.— y \$ 590.—

Calzado fino hecho a mano con materiales de la 40 a 50 o/o DE REBAJA. También hacemos calzado de medida.

LE CONVIENE VISITARNOS

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

— MONJITAS 795 —

RELOJES

CREDITO SIN PLE

CASA ONIX

MAC-IVER 142

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

